



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

**TRABAJO FIN DE MÁSTER
DE PROFESIÓN: IMPRODUCTIVAS**



**MÁSTER PROPIO EN VIOLENCIA DE GÉNERO: PREVENCIÓN
E INTERVENCIÓN DESDE DIVERSOS ÁMBITOS
PROFESIONALES**

LOURDES HIDALGO HERVÁS
PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	PÁGINA 4
2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	PÁGINA 5
2.1 Objetivo General	
2.2 Objetivos Específicos	
2.3 Hipótesis	
2.4 Definiciones EIGE violencia de género	
3. METODOLOGÍA	PÁGINA 8
4. JUSTIFICACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL	PÁGINA 9
5. MARCO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES RURALES EN EL PERÍODO DE ESTUDIO	PÁGINA 15
6. MARCO LEGISLATIVO Y TEÓRICO	PÁGINA 23
6.1 Marco Legislativo	PÁGINA 23
6.1.1 Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea	
6.1.2 Declaración de la Comisión Europea con motivo del día internacional de la Mujer 2010	
6.1.3 Directiva 2002/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de septiembre de 2002	
6.1.4 Directiva de Consejo 2004/113/CE de 13 de diciembre de 2004	
6.1.5 Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de julio de 2006	
6.1.6 Directiva 2010/41/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2010	
6.1.7 Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2012	
6.1.8 Directiva 2011/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2011	
6.1.9 Directiva 2011/99/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de diciembre de 2011	
6.1.10 Pacto europeo por la igualdad de género (2011-2020) (2011/C/155/02)	
6.1.11 Constitución española (1978)	
6.1.12 Ley 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.	



- 6.1.13 Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
- 6.1.14 Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.
- 6.1.15 Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre.
- 6.1.16 Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.
- 6.1.17 Instrumento de ratificación del convenio de Estambul.
- 6.1.18 Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

6.2 Marco Teórico

PÁGINA 28

- 6.2.1 Educación y división sexual del trabajo
- 6.2.2 Economía feminista
- 6.2.3 Estudios geográficos rurales y de género
- 6.2.4 Encuestas de empleo y tiempo del INE
- 6.2.5 Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

7. RESULTADOS

PÁGINA 35

8. CONCLUSIONES

PÁGINA 64

9. ANEXOS

PÁGINA 68

- 9.1 Correo electrónico solicitud de personas que quieran participar en la investigación.
- 9.2 Guion preguntas abiertas entrevistas.
- 9.3 Referencias y fuentes materiales pieza audiovisual

10. BIBLIOGRAFÍA

PÁGINA 78

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de fin de máster tiene por objeto explorar la historia de vida de mujeres nacidas antes de 1950 en municipios rurales en España.

Las mujeres en la época de estudio eran legalmente desiguales. La ley las trataba de manera desigual a los hombres e impedía que vivieran en un estado de igualdad de derechos. Había una educación desagregada por sexos, eran infantilizadas y tratadas como personas dependientes de los hombres tanto en la economía, como en la propiedad, llegando incluso a ser consideradas como un recurso más de explotación (aún encargándose de los trabajos del campo, no tenían derechos de explotación del territorio, es más, estos pasaban a nombre de sus maridos si eran propietarias por derechos hereditarios. Tampoco se han tenido en cuenta los trabajos de los cuidados como sostenimiento económico, de ahí que estén localizadas en “improductivas” en las estadísticas del INE, razón por la cual este trabajo tiene por título De profesión: improductivas)

Los avances en teoría feminista de los últimos años dejan de manifiesto la necesidad de tener en cuenta el trabajo productivo vs reproductivo y de utilizar metodología mixta de investigación (cuantitativa y cualitativa) para redefinir los conceptos que sobrevienen de las estadísticas y que omiten o subestiman la contribución de las mujeres al trabajo (Benería, 2018).¹

A raíz de la crisis del COVID-19, los cuidados comienzan a formar parte de la agenda política, haciéndose eco de los datos estadísticos que demostraban la necesidad de realizar cambios en la estructura social, dado que los cuidados afectan a los fenómenos tanto económicos y de riqueza de un país como a los fenómenos de ruralidad. Es por esto que esta investigación pretende incidir cualitativamente en la relación entre los cuidados y las mujeres nacidas en ámbito rural en España entre 1900 y 1950. El trabajo reproductivo era realizado principalmente por las mujeres en la época de estudio (de acuerdo con los datos cuantitativos recogidos en el fondo documental del INE).

Las circunstancias en las que vivieron estas mujeres, podrían suponer violencia de género, por lo que, de sostenerse y reproducirse, imposibilitaría alcanzar la igualdad real.

El resultado de este trabajo se volcará en una pieza audiovisual de no ficción a modo de documento pedagógico de sensibilización y prevención.

¹ Lourdes Benería indica que los trabajos de reproducción social deberían ser tenidos en cuenta como “trabajo”, porque de no ser así, los estudios cuantitativos sobre población activa estarían obviando la contribución a la economía de las mujeres (mayoritariamente encargadas de los cuidados).

LOURDES HIDALGO HERVÁS

PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Objetivo general

Analizar cualitativamente mediante la técnica de historias de vida (entrevistas, documentos personales, relatos paralelos, etc.) la construcción social y cultural de las mujeres nacidas en España entre 1900 y 1953 (más de 70 años) en territorio rural, entendiendo este como, las poblaciones dedicadas al sector primario y con agregación de municipios o entidades locales menores, que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².

2.2 Objetivos específicos

1. Visibilizar el trabajo reproductivo en la época de estudio.
2. Conocer la percepción de las mujeres en su contribución social.
3. Investigar cualitativamente la relación entre cuidados y producción.
4. Nombrar las formas de violencia que se daban en la época de estudio, en relación a las definiciones oficiales.
5. Realizar una pieza audiovisual de no ficción con los datos obtenidos para que sirva de documento pedagógico preventivo y de sensibilización de la violencia de género.

2.3 Hipótesis

Y las hipótesis que barajamos para la concreción del estudio son:

H1. ¿Cómo ha sido la realidad educativa de las mujeres en el ámbito rural en España en el S.XXI? (oportunidades)

H2. ¿Había diferencias de género en las diferentes clases sociales?

H3. ¿Qué relación existe entre los cuidados y el sostenimiento social?

H4. ¿Cómo perciben los embarazos y los partos a nivel de salud reproductiva?

H5. ¿Estamos ante violencia de género cuando hablamos de las vidas de las mujeres objeto de estudio?

2.4 Definiciones EIGE

Para resolver estas cuestiones, utilizamos las siguientes **definiciones del EIGE** (EIGE, 2022)(Instituto Europeo para la Igualdad de Género)²:

Relación de poder entre hombres y mujeres

Formas en las que el género influye en la distribución del poder en todos los niveles de la sociedad. Uno de los patrones más persistentes en la distribución del poder es el de las desigualdades entre mujeres y hombres. El conjunto de roles, comportamientos y

² Definiciones extraídas de la página web del EIGE. [European Institute for Gender Equality | European Institute for Gender Equality \(europa.eu\)](https://europeaninstitute.org/en/eige)



actitudes que las sociedades definen como apropiadas para mujeres y hombres ("género") puede ser la causa, consecuencia y mecanismo de las relaciones de poder, desde la esfera íntima del hogar hasta los niveles más altos de toma de decisiones políticas. Las estructuras e instituciones más amplias también pueden dar forma a la distribución del poder reforzando y recurriendo a los roles de género.

Reparto equitativo de las tareas domésticas

Compartir de forma igualitaria entre hombres y mujeres todas las tareas domésticas y el cuidado de otras personas, así como todos los aspectos de las labores de la unidad doméstica. El reparto equitativo de las tareas domésticas es un requisito para lograr la igualdad efectiva de mujeres y hombres y un objetivo en sí mismo.

Trabajo reproductivo / trabajo de reproducción social

Todas las actividades y tareas necesarias para la reproducción humana, social y los cuidados necesarios para el sostenimiento de la vida y la supervivencia; el trabajo reproductivo o de reproducción social ha sido realizado mayoritariamente por las mujeres a lo largo de la historia e incluye, entre otros, la maternidad, la crianza y el cuidado de hijos e hijas. Se le ha venido llamando cada vez más «reproducción social» para indicar que el término tiene un enfoque más amplio que simplemente las actividades asociadas a la reproducción biológica. El hecho de que la labor reproductiva sea la base esencial de la labor productiva es el principal argumento para la importancia económica de la labor reproductiva. La mayoría la realizan principalmente las mujeres y no es remunerada y, por lo tanto, no está recogida en la contabilidad nacional.

Sistema sexo-género

Conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas que mantiene y perpetúa los roles tradicionales masculino y femenino, así como lo clásicamente atribuido a hombres y a mujeres. Diferencias en los patrones de representación de las mujeres y los hombres en el mercado laboral, en la vida pública y política, en el trabajo doméstico no remunerado y de asistencia, y en la elección de educación de las jóvenes y de los jóvenes

Protección de la maternidad

Protección especial para las mujeres embarazadas y trabajadoras que acaban de dar a luz o están amamantando a sus hijas o hijos para prevenir que la maternidad perjudique su salud y la de sus bebés, mientras que se les garantiza que no perderán su puesto de trabajo a causa de la ausencia durante el embarazo y la maternidad. Este tipo de protección garantiza no solo la igualdad de acceso de las mujeres al empleo y evita la discriminación laboral, sino que también es una condición indispensable para alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades y trato para mujeres y hombres en el trabajo, y permitir a las personas trabajadoras formar familias en condiciones de seguridad. Téngase en cuenta que este tipo de protección no siempre abarca a las madres y padres no biológicos, ni tampoco tiene en cuenta los recientes desarrollos en la medicina y la sociedad que han diversificado las formas de convertirse en personas progenitoras.

División (sexual) del trabajo / División del trabajo en función del sexo-género.

Reparto y asignación del trabajo remunerado y no remunerado, tanto el que se realiza dentro del ámbito familiar como fuera del mismo, entre hombres y mujeres. Tradicionalmente, dicho reparto se ha hecho en función de los roles de género asignados a cada quien. En la economía feminista, las reglas, normas y prácticas institucionales que gobiernan la asignación de tareas entre mujeres y hombres y niñas y niños también constituyen la división del trabajo en función del sexo, que es vista como una variable en el tiempo y el espacio y está constantemente bajo negociación. La forma que se da más frecuentemente es la división del trabajo remunerado y no remunerado entre las mujeres y los hombres en la vida privada y pública.

Violencia contra las mujeres por razón de género

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que causa o es susceptible de causar a las mujeres daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos y la restricción o privación arbitraria de la libertad, en cualquier ámbito de la vida. La violencia contra las mujeres por razón de género es una forma de discriminación y violación de sus derechos y libertades fundamentales. La violencia contra las mujeres por razón de género incluye formas de violencia en relaciones de pareja, violencia sexual (incluida la violación, la agresión sexual y el acoso), la violencia psicológica y económica, el tráfico de mujeres, la prostitución forzada y la esclavitud y diversas formas perjudiciales como los matrimonios infantiles o forzados, la mutilación genital femenina, los crímenes cometidos supuestamente en nombre del «honor», el aborto forzado y la esterilización forzada. La violencia contra las mujeres por razón de género se basa en jerarquías y estructuras de poder desiguales enraizadas en normas culturales basadas en el género. También revela dominación en el orden simbólico y cultural y a menudo se manifiesta en violencia directa. Esta definición subraya el hecho de que la violencia contra las mujeres se basa en el género, su objetivo es hacer más visible el histórico desequilibrio de poder entre las mujeres y los hombres y trata de captar el patrón de control represivo que priva a las mujeres de sus libertades fundamentales.

3. METODOLOGÍA

Para la investigación cuantitativa se ha realizado una exploración de datos en el INE para determinar el marco de selección de la muestra: justificación, marco conceptual y marco socioeconómico de la época de estudio. Por otro lado, en cuanto a los datos cualitativos, se ha hecho una búsqueda bibliográfica de artículos, libros e investigaciones previas relativas tanto al estudio de mujeres en el ámbito rural, así como de teorías explicativas de los fenómenos migratorios en España en el ámbito rural, como teorías feministas sobre los cuidados y la relación de éstos con los movimientos de población. Todo ello relacionándolo con la violencia de género, legislación y definiciones, así como con el marco legislativo y teórico de género y de violencia de género.

Para la selección de la muestra, se ha utilizado en un primer momento la técnica de “bola de nieve”, que se ha completado con el contacto con los Grupos de Acción Local (GAL), que son grupos que se corresponden con una red nacional rural, cuyo objetivo principal consiste en atender las necesidades de la población rural y defender sus intereses. El contacto con los GAL podría facilitar a su vez personas que coincidan con las características del objeto de estudio y formen parte de la exploración.

La recogida de datos cualitativos se ha hecho mediante la técnica de investigación social de relatos de vida. Con esta técnica se pretende recuperar una construcción social del período objeto de estudio con perspectiva feminista. Y utiliza la entrevista en profundidad como herramienta base para desenmarañar todos los factores que contribuyan a dar respuesta a las hipótesis planteadas.

Por último, a modo de documento pedagógico de la exploración, el resultado quedará volcado en una pieza audiovisual de no ficción que recogerá los testimonios más representativos. Se trata de contribuir a la prevención y sensibilización sobre la relación entre mujeres y violencia de género. Para la realización del documento audiovisual, se han recogido imágenes de diversas fuentes de internet, así como piezas del NO-DO (la única televisión que se veían en España en el período de estudio) y de anuncios publicitarios. Como se pretende no sólo hacer hincapié en los fenómenos políticos de la época, sino también en la incidencia de la cultura popular y de educación no formal, se han utilizado también piezas musicales e ilustraciones, para representar el contenido de las respuestas de las mujeres entrevistadas.

4. JUSTIFICACIÓN Y MARCO CONCEPTUAL

Elegir mujeres nacidas antes de 1950 tiene como intencionalidad investigadora no sólo recuperar las historias de vida de las mujeres objeto de estudio, sino, además, recuperar de manera oral las historias de sus madres y abuelas, con lo que abarcamos un período de cambios históricos para el feminismo español bastante amplio. La edad de las entrevistadas será superior a los 70 años y, por tanto, estamos ante el último tercio natural de la vida de las personas. Perder estas historias, sería una pérdida histórica de la perspectiva de género a través de la cultura popular y social en el ámbito académico. Además, éste período, primera mitad del S.XX en España, coincide con un período histórico donde encontramos los primeros movimientos feministas documentados en España, desde la aprobación de la llamada “Ley Moyano” (ley que permitía la instrucción educativa para las niñas y mujeres), que aunque aprobada a finales del S.XIX, mostraría sus efectos en la primera mitad del S.XX; hasta la aprobación del sufragio femenino tras el intenso debate entre Clara Campoamor y Vitoria Kent, o las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, la proclamación en España de la II República (1931) o el estallido de la Guerra Civil (1936), hasta la proclamación de la dictadura de Francisco Franco y el período de posguerra.

Por tanto, es de interés para esta investigación hacer este encuadre de fechas y de este modo también poner en su lugar en la historia a las mujeres que iniciaron los pasos, aun a veces sin saberlo, hacia la igualdad real; y que a su vez no tuvieron ningún reconocimiento (ni económico, ni social, ni histórico) por su aportación y por lo que su trabajo y su propio cuerpo contribuyeron al sostenimiento del país. En muchos casos, además, estamos ante movimientos migratorios que cambiaron el curso económico del país y de donde podría sustraerse conocimiento para seguir investigando.

Para continuar, es necesario utilizar las definiciones que se van a aplicar para encuadrar el objeto de estudio. La investigación se centra en mujeres nacidas en España antes de 1950 en el ámbito rural, entendido éste como territorio cuya fuente de ingresos es el sector primario. Por tanto, definimos el sector primario como «todas las actividades económicas dedicadas a la explotación de recursos naturales, obteniendo a cambio materias primas. Estas se destinan al consumo humano o a su transformación por parte del secundario» (Caballero Ferrari, 2016).

Así mismo, es necesario definir el ámbito rural. La Ley 45/2007 de 13 de diciembre, de desarrollo sostenible del medio rural, establece en su artículo 3 lo siguiente:

a) Medio rural: el espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km².

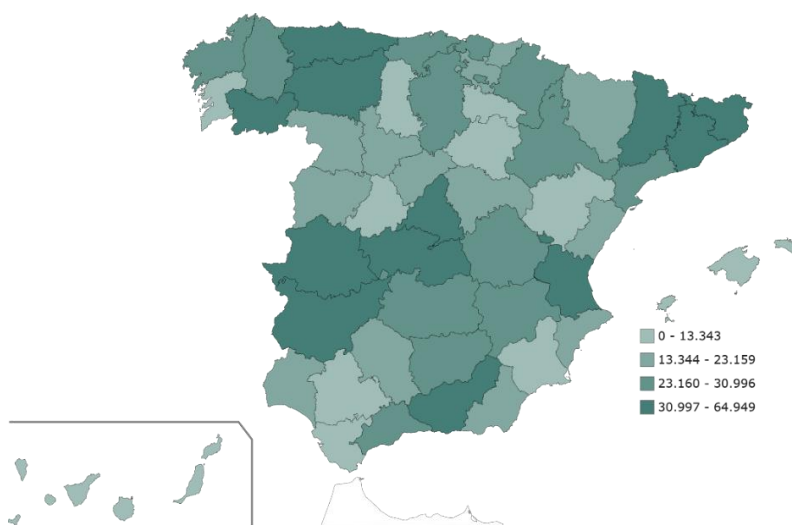


b) Zona rural: ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta Ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la Comunidad Autónoma competente.

c) Municipio rural de pequeño tamaño: el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

De acuerdo con los datos del INE, referidos a la población activa por sector de producción primario y número de habitantes referido al año 2022, el mapa geográfico de España es el siguiente:

Figura 1. Encuesta INE población activa sector primario



Fuente INE. Encuesta INE población activa sector primario 2022

Figura 2. Distribución porcentual de los activos por sector económico y provincia

Resultados provinciales

Activos

Distribución porcentual de los activos por sector económico y provincia

Unidades: %

	Agricultura 2022T3
Total Nacional	3,8
02 Albacete	9,1
03 Alicante/Alacant	3,0
04 Almería	20,1
01 Araba/Álava	1,2
33 Asturias	2,9
05 Ávila	8,8
06 Badajoz	10,8
07 Balears, Illes	0,5
08 Barcelona	0,4

LOURDES HIDALGO HERVÁS

PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



48 Bizkaia	0,5
09 Burgos	6,5
10 Cáceres	9,0
11 Cádiz	4,1
39 Cantabria	3,0
12 Castellón/Castelló	3,5
13 Ciudad Real	7,7
14 Córdoba	9,6
15 Coruña, A	4,6
16 Cuenca	13,7
20 Gipuzkoa	1,4
17 Girona	1,6
18 Granada	6,2
19 Guadalajara	1,5
21 Huelva	11,3
22 Huesca	13,2
23 Jaén	12,3
24 León	4,1
25 Lleida	11,3
27 Lugo	14,6
28 Madrid	0,4
29 Málaga	3,5
30 Murcia	10,0
31 Navarra	3,1
32 Ourense	4,3
34 Palencia	8,2
35 Palmas, Las	1,4
36 Pontevedra	4,6
26 Rioja, La	5,4
37 Salamanca	5,1
38 Santa Cruz de Tenerife	3,5
40 Segovia	11,0
41 Sevilla	4,9
42 Soria	8,8
43 Tarragona	3,7
44 Teruel	11,4
45 Toledo	4,9
46 Valencia/València	2,4
47 Valladolid	3,8
49 Zamora	11,0
50 Zaragoza	3,5
51 Ceuta	..
52 Melilla	..

Fuente INE. Encuesta INE población activa sector primario
2022

Pero, aunque existe una continuidad histórica territorial en relación a las provincias dedicadas al sector primario en España, fundamentalmente por razones geográficas, de territorio, clima y orografía, lo cierto es que esta exploración tiene por objeto recuperar la historia de las mujeres nacidas antes de 1950 en un medio rural en España, por lo que también se investiga a través de la documentación histórica del INE, en las cifras de población en España desde 1900 a 1970.

En el Informe de Estado núm. XIII. Variaciones en la población de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, durante los períodos 1901-1910 y 1911-1920 Tomo I. Resultados definitivos del Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística se redactaba:

Resalta, en primer término, el escaso crecimiento de los municipios menores de 20.000 habitantes, que contrasta con el vigoroso signo de vida que supone para las capitales la notable elevación que en este Censo experimentan.

Tal contraste confirma que durante el periodo 1911-1920 se ha recrudecido extraordinariamente la tendencia de los habitantes del campo a invadir las ciudades, puesto que en los decenios 1901-1910 y 1911-1920 correspondieron los siguientes crecimientos por 100 en la población de hecho:

Es decir, que correspondiendo al último decenio considerado una disminución del crecimiento para las 49 provincias de 0,27 por 100, dejan éstas de aumentar 53 .807 habitantes, en tanto que en los municipios rurales significa la disminución de su crecimiento una pérdida de 350.816 habitantes.

No son menos notables las diferencias de los crecimientos en la población de Derecho, representadas por 0,10, 10,62, 4,18 y 2,68 para provincias, capitales, municipios de 20.000 y más habitantes y rurales, respectivamente.

Figura 3. Variaciones de población Ayuntamientos menores 20.000 habitantes.

[illegible]

Fuente INE Informe de Estado XIII.

Los datos obtenidos en el archivo histórico del INE, reflejan que el mayor porcentaje de población se encontraba en los municipios mayores a 20.00 habitantes entre 1911 y 1920, tal y como refleja la figura adjunta (Figura 4).

Figura 4. Porcentaje de población

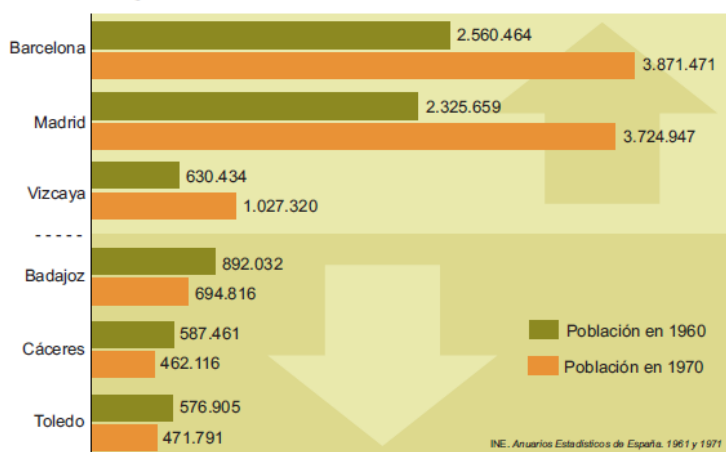
	1901-1910	1911-1920
Provincias	7,22	6,95
Capitales	10,50	17,10
Municipios mayores de 20.000 habitantes	11,16	14,66
Idem menores de íd. íd.	6,11	3,77

Fuente INE Informe de Estado XIII

Los movimientos migratorios de los municipios rurales a las grandes urbes o capitales de provincia, afectaron mucho la construcción social y poblacional, así como las características y condiciones de vida de la población, tanto de la ciudad como de los pueblos. Los mayores movimientos se produjeron entre 1940 y 1970. Siendo los pueblos dedicados al sector primario y con población inferior a 20.000 habitantes de Extremadura y Castilla la Mancha, los que perdieron población. Esa población se trasladaba a las grandes ciudades como Madrid, Barcelona y Vizcaya, representada en la siguiente figura (Figura 5):

Figura 5. Provincias de ganaron o perdieron población entre 1960 y 1970.

Algunas provincias que ganaron o perdieron población entre 1960 y 1970 (A 1 de julio de cada año)



Fuente INE. Histórico de datos

Por tanto, haciendo un estudio comparativo de los datos y teniendo en cuenta los fenómenos migratorios de la población dentro del país, la ocupación de la población (en la que se medía fundamentalmente a los hombres, ya que las mujeres constaban en su mayoría como “improductivas”) y la movilidad entre zonas rurales y zonas urbanas en el período de tiempo entre 1900 y 1960, podemos identificar como medio rural para el objeto de estudio, mujeres nacidas entre 1900 y 1950 en municipios inferiores a 20.000 habitantes y una densidad de población inferior a 100 habitantes por metro cuadrado y cuya actividad económica principal fuera el sector primario. Por tanto, la muestra para el estudio, debería localizarse en las provincias de: Badajoz, Cuenca, Albacete, Jaén, Almería, Huelva, Soria y Zamora, por ser zonas rurales, con grandes movimientos poblacionales en el período de estudio, con municipios que cumplen las definiciones de medio rural o municipio rural de la legislación vigente y en la definición del sector primario de producción y población activa, o que históricamente son representativas con



U N I V E R S I D A D
COMPLUTENSE
M A D R I D

el mismo criterio. No obstante, se va a entrevistar también a mujeres rurales de Asturias, ya que, a pesar de no ser mayoría representativa, sí que supone otro tipo de ruralidad, que puede contribuir a la comparativa de la investigación.



5. MARCO SOCIOECONÓMICO DE LAS MUJERES RURALES EN EL PERÍODO DE ESTUDIO

Utilizaremos los datos recogidos en los documentos históricos del INE para describir cuál era la situación educativa, civil y de salud, a grosso modo, de las mujeres en el período de tiempo al que nos referimos, en algunos casos haciendo referencia y comparándola con la de los hombres. Para ello, empezaremos con la siguiente tabla, que representa la población en número de mujeres por cada 100 de la misma edad, por regiones y grado de instrucción.

En 1900, las mujeres entre 6 y 10 años que carecen de instrucción es de más del 70% en todas las regiones (con un porcentaje que llega al 85% en Extremadura y Andalucía). El resto saben leer o leer y escribir, pero es muy difícil encontrar los datos de mujeres en grados educativos superiores. Estos porcentajes no disminuyen a lo largo de los años en gran medida, siendo en 1920 el porcentaje medio de mujeres sin instrucción entre 6 y 10 años casi el 60% de media, manteniéndose en Andalucía y Extremadura cerca del 80%.

Figura 6. Porcentaje de mujeres por grado de instrucción

Estado núm. XIV.— Número de HEMBRAS, por regiones, de cada grado de instrucción y grupo de edad

REGIONES	GRADOS DE INSTRUCCIÓN	Menores de 6 años.			De 6 a 10 años.		
		1900	1910	1920	1900	1910	1920
CASTILLA LA NUEVA	Saben leer y escribir.....	0,16	0,34	0,78	24,54	22,97	20,25
	Saben sólo leer.....	0,24	0,20	0,18	7,25	3,74	1,85
	Carecen de instrucción.....	99,60	99,40	99,04	68,21	73,29	68,90
EXTREMADURA	Saben leer y escribir.....	0,15	0,64	0,30	10,60	26,32	18,05
	Saben sólo leer.....	0,21	0,13	0,17	4,33	2,33	1,12
	Carecen de instrucción.....	99,64	99,23	99,53	85,07	71,35	80,23
LEÓN	Saben leer y escribir.....	0,20	0,27	0,79	25,41	32,51	43,82
	Saben sólo leer.....	0,51	0,30	0,25	10,61	7,82	3,48
	Carecen de instrucción.....	99,29	99,43	98,06	63,08	59,66	52,70
GALICIA Y ASTURIAS	Saben leer y escribir.....	0,27	0,40	0,52	12,05	20,09	26,05
	Saben sólo leer.....	0,46	0,40	0,45	8,00	7,20	5,70
	Carecen de instrucción.....	99,27	99,14	99,03	79,35	72,71	68,25
CASTILLA LA VIEJA	Saben leer y escribir.....	0,51	0,82	0,83	35,07	40,52	48,05
	Saben sólo leer.....	0,68	0,47	0,35	9,75	4,42	3,23
	Carecen de instrucción.....	98,81	98,71	98,82	55,18	40,06	48,66
VASCONGADAS Y NAVARRA	Saben leer y escribir.....	0,14	0,33	0,30	37,80	41,46	52,80
	Saben sólo leer.....	0,70	0,50	0,28	10,64	7,95	3,28
	Carecen de instrucción.....	99,16	99,11	98,52	45,47	50,59	43,94
ARAGÓN	Saben leer y escribir.....	0,10	0,31	0,80	10,51	24,17	32,22
	Saben sólo leer.....	0,39	0,61	0,17	10,40	9,06	3,99
	Carecen de instrucción.....	99,51	99,08	99,03	70,09	66,77	63,79
CATALUÑA Y BALEARES	Saben leer y escribir.....	0,20	0,82	0,03	24,32	34,97	52,88
	Saben sólo leer.....	0,43	0,34	1,41	4,54	4,31	1,37
	Carecen de instrucción.....	99,37	98,84	97,96	71,14	62,72	45,75
VALENCIA	Saben leer y escribir.....	0,07	0,19	0,05	10,40	13,33	25,13
	Saben sólo leer.....	0,18	0,29	0,24	5,24	4,15	1,95
	Carecen de instrucción.....	99,75	99,61	99,81	84,36	82,52	72,92
MURCIA	Saben leer y escribir.....	0,13	0,04	0,36	9,52	8,49	13,28
	Saben sólo leer.....	0,09	0,13	0,21	1,48	1,50	0,94
	Carecen de instrucción.....	99,78	99,83	99,43	89,00	90,01	85,78
ANDALUCÍA	Saben leer y escribir.....	0,20	0,25	0,32	11,83	11,82	17,12
	Saben sólo leer.....	0,13	0,17	0,10	2,89	1,66	0,80
	Carecen de instrucción.....	99,67	99,58	99,58	85,28	86,52	82,08
CANARIAS	Saben leer y escribir.....	0,26	0,30	0,56	12,51	12,80	16,81
	Saben sólo leer.....	0,53	0,48	0,03	7,78	7,92	9,22
	Carecen de instrucción.....	99,21	99,22	99,51	79,71	79,28	73,97

Fuente INE Informe de Estado V

En cuanto al grado de instrucción de los hombres, los datos se muestran en la siguiente tabla (Figura 7) y recogen que, en prácticamente todas las regiones en las que hay datos, el porcentaje de hombres que sabe leer y escribir en 1920 de entre 6 y 11 años supone el 50% de media.

Comparando ambas tablas, se observa una importante brecha que alcanza el 25%, incluso el 35% en el caso de Extremadura y Andalucía. Es destacable el caso de Castilla la Vieja y Vascongadas y Navarra, donde el grado de instrucción de los hombres que



saben leer y escribir excede del 80%, mientras que el de mujeres ronda el 1%. Tampoco en el caso de los hombres en este informe se recogen los datos de universitarios o estudios superiores.

Figura 7. Porcentaje de hombres y grado de instrucción

— xcv —

dad por 100 hombres de la misma edad, según los Censos de los años de 1900, 1910 y 1920.

De 11 a 15 años.			De 16 a 20 años.			De 21 a 25 años.			De más de 25 años.		
1900	1910	1920	1900	1910	1920	1900	1910	1920	1900	1910	1920
44,70	46,59	53,15	48,33	52,04	61,64	48,44	52,15	63,17	36,87	41,67	51,92
3,06	1,78	0,86	3,16	2,17	0,85	2,88	2,00	0,84	2,41	1,62	0,90
52,24	51,63	45,99	48,51	45,79	37,51	48,08	45,70	35,99	60,72	56,41	47,12
25,80	38,02	38,98	20,02	35,36	40,72	28,88	34,50	41,40	20,62	26,81	31,63
3,39	1,66	0,62	3,03	1,34	0,63	2,55	1,13	0,48	2,02	1,14	0,52
70,81	60,32	60,40	67,95	63,30	58,05	68,57	64,37	58,12	77,36	72,05	67,85
52,82	64,01	72,98	52,85	64,55	78,82	50,01	61,80	76,78	31,01	41,43	56,97
7,63	4,05	1,31	7,03	3,73	1,04	6,58	3,05	0,96	6,17	4,02	1,49
39,55	31,04	25,71	40,12	31,72	20,14	43,41	34,40	22,26	61,02	54,55	41,54
26,72	45,16	52,65	28,37	47,12	55,31	25,80	43,91	53,32	16,79	26,60	35,89
9,28	7,01	4,04	8,63	5,96	3,26	7,92	5,52	3,14	5,03	4,04	2,72
64,00	47,83	43,31	63,00	49,92	41,43	66,28	50,57	43,54	78,18	69,30	61,39
63,65	77,74	81,32	62,36	76,60	84,40	59,03	72,91	83,08	39,42	54,41	63,82
5,13	1,03	0,64	5,19	1,08	0,52	4,51	1,80	0,61	5,32	2,36	1,20
31,22	20,63	18,04	32,45	21,72	15,08	36,46	25,29	16,31	54,96	43,23	34,98
70,49	78,04	84,07	68,89	79,44	87,56	66,33	77,16	86,17	42,93	53,54	65,64
6,79	3,47	0,94	7,05	3,60	0,87	7,13	3,45	1,11	8,09	5,34	2,39
22,72	18,49	14,99	24,06	16,96	11,57	26,54	19,39	12,72	48,98	41,12	31,97
40,85	47,62	57,99	37,97	49,05	62,55	36,01	43,49	60,92	20,40	27,16	39,62
4,42	2,71	2,28	3,27	2,24	0,64	2,51	1,94	0,47	1,59	1,28	0,46
54,73	49,07	39,73	58,76	48,71	36,81	61,48	54,57	38,61	78,01	71,56	59,92
45,51	59,64	74,18	46,88	60,31	76,20	44,38	58,99	73,31	28,59	40,16	54,01
1,45	0,93	0,27	1,42	1,16	0,24	1,29	1,08	0,24	1,48	1,13	0,33
53,04	39,43	25,55	51,70	38,53	23,56	54,33	39,93	26,45	69,93	58,71	45,60
26,20	29,92	45,23	29,34	35,90	51,30	27,56	35,97	50,86	18,16	24,25	35,88
3,67	2,53	1,10	3,00	2,24	0,90	2,64	2,12	0,79	2,01	1,57	0,79
70,13	67,55	53,67	67,66	61,80	47,80	69,80	61,91	48,35	79,83	74,18	63,33
20,91	22,65	27,79	25,00	28,98	35,02	24,99	28,29	34,74	18,48	20,49	25,73
1,18	0,77	0,56	1,02	0,96	0,38	0,91	0,87	0,39	0,75	0,78	0,30
77,91	76,58	71,65	73,98	70,06	64,60	74,10	70,84	64,87	80,77	78,73	73,97
26,34	27,30	33,42	29,37	31,73	39,52	28,86	32,28	40,50	22,97	27,46	33,20
1,78	0,86	0,27	1,31	0,72	0,21	1,13	0,63	0,20	0,96	0,59	0,20
71,88	71,84	66,31	69,32	67,55	60,27	70,01	67,09	59,30	76,07	71,95	66,51
28,81	31,05	33,30	31,28	35,44	37,93	31,20	34,60	36,38	20,90	24,92	32,08
5,80	5,13	4,81	4,64	3,82	2,30	4,58	3,32	1,25	3,75	3,00	0,96
65,39	63,82	61,89	64,08	60,74	59,77	64,22	62,08	62,37	75,35	72,08	66,96

Fuente INE Informe de Estado V

En cuanto a su estado civil, en 1920, el mayor porcentaje de mujeres entre 21 y 25 años es de mujeres casadas en todas las provincias (53% de media). Además, como era propio de la época, solo se reconoce como estado civil el de soltera, casada o viuda, tal y como muestran las tablas:

Figura 8. Porcentaje de mujeres por provincia, tramo de edad y estado civil (Vol1)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

— XLVIII —

Estado núm. V.—Número de HEMBRAS, por provincias, de cada estado civil y grupo de edad por 100

PROVINCIAS	ESTADO CIVIL	De 12 a 20 años.			De 21 a 30 años.			De 31 a 40 años.		
		1900	1910	1920	1900	1910	1920	1900	1910	1920
ÁLAVA	Solteras.....	97,10	98,41	98,40	43,53	46,05	51,96	12,00	15,28	18,57
	Casadas.....	2,88	1,58	1,58	53,20	53,33	46,84	81,77	80,91	77,00
	Viudas.....	0,02	0,01	0,02	1,27	0,72	1,20	5,33	3,81	4,43
ALBACETE	Solteras.....	95,89	97,90	97,99	29,97	34,61	37,00	7,31	7,79	8,34
	Casadas.....	4,08	2,00	2,00	69,00	64,37	61,55	87,56	88,05	86,93
	Viudas.....	0,03	0,01	0,01	1,03	1,02	1,45	5,13	4,16	4,73
ALICANTE	Solteras.....	95,04	97,83	98,08	30,32	38,75	41,05	9,26	9,43	11,88
	Casadas.....	4,03	2,14	1,88	69,00	59,83	56,49	82,00	84,95	80,88
	Viudas.....	0,03	0,03	0,04	2,60	1,42	1,86	8,14	5,62	7,24
ALMERÍA	Solteras.....	91,91	94,21	95,16	23,76	25,50	34,03	7,84	7,39	9,06
	Casadas.....	7,99	5,74	4,77	73,83	72,20	63,21	83,05	84,59	81,58
	Viudas.....	0,10	0,05	0,07	2,41	2,30	2,76	8,51	8,02	9,36
ÁVILA	Solteras.....	97,10	97,79	98,84	32,76	32,55	41,43	5,85	5,84	8,47
	Casadas.....	2,77	2,21	1,15	66,15	66,37	57,17	89,01	89,97	87,41
	Viudas.....	0,04	0,00	0,01	1,09	1,08	1,40	5,14	4,19	4,12
BADAJOZ	Solteras.....	96,78	98,19	98,69	34,31	34,89	40,79	6,89	7,42	9,04
	Casadas.....	3,22	1,80	1,28	64,47	64,02	57,81	87,36	88,08	85,35
	Viudas.....	0,00	0,01	0,03	1,22	1,09	1,40	5,75	4,50	5,61
BALEARES	Solteras.....	96,92	97,62	97,93	48,37	49,09	53,62	17,10	17,77	21,28
	Casadas.....	2,98	2,35	2,04	50,08	49,69	45,00	78,38	77,54	73,33
	Viudas.....	0,10	0,03	0,03	1,55	1,22	1,38	4,52	4,69	5,39
BARCELONA	Solteras.....	96,55	97,66	97,41	45,62	47,64	52,28	16,26	17,73	20,41
	Casadas.....	3,38	2,31	2,52	52,90	50,93	45,91	77,41	75,89	73,38
	Viudas.....	0,07	0,03	0,07	1,48	1,43	1,81	6,33	6,38	6,21
BURGOS	Solteras.....	96,71	97,28	97,930	36,37	35,67	42,99	7,94	7,95	10,76
	Casadas.....	3,26	2,69	2,067	62,57	63,42	55,83	88,22	88,27	84,41
	Viudas.....	0,03	0,03	0,003	1,06	0,91	1,18	3,84	3,78	4,83
CÁCERES	Solteras.....	96,60	97,81	98,36	29,16	32,61	34,73	5,57	7,82	7,45
	Casadas.....	3,28	2,17	1,62	69,32	66,40	63,76	87,44	87,69	87,48
	Viudas.....	0,03	0,02	0,02	1,52	0,99	1,51	0,99	4,49	5,07
CÁDIZ	Solteras.....	94,48	96,20	95,70	43,30	41,35	43,91	17,62	15,23	21,64
	Casadas.....	5,48	3,75	4,25	54,20	56,62	54,93	72,03	75,66	72,00
	Viudas.....	0,04	0,05	0,05	2,50	2,03	1,40	10,35	9,11	6,36
CANARIAS	Solteras.....	95,36	95,17	96,00	52,75	50,36	55,93	26,95	29,95	25,25
	Casadas.....	4,59	4,73	3,86	45,79	47,99	42,20	67,25	64,07	67,70
	Viudas.....	0,05	0,10	0,05	1,46	1,65	1,87	5,80	5,98	7,05
CASTELLÓN DE LA PLANA	Solteras.....	91,82	97,22	97,80	39,93	35,39	41,79	8,53	10,14	13,16
	Casadas.....	5,12	2,03	2,19	67,70	63,59	56,85	86,48	85,45	82,08
	Viudas.....	0,06	0,00	0,01	1,37	1,02	1,36	4,99	4,41	4,76
CIUDAD REAL	Solteras.....	96,37	98,27	98,44	30,24	33,04	37,91	6,34	6,39	7,35
	Casadas.....	3,60	1,72	1,55	68,58	65,74	60,79	88,49	88,34	87,23
	Viudas.....	0,03	0,01	0,01	1,18	1,22	1,30	5,17	5,27	5,42

Fuente INE Informe de Estado V

Cabe reseñar también que en 1920 había un 2,5% de mujeres casadas con edades comprendidas entre los 12 y 20 años de media en todas las provincias, subiendo hasta más de un 4% en Cádiz y Almería. También es importante indicar que, los porcentajes de mujeres casadas incrementan hasta un 75% en todas las provincias en mayores de 31 años.



Figura 9. Porcentaje de mujeres por provincia, tramo de edad y estado civil (Vol II)

— XLIX —

Hombras de la misma edad, según los Censos de los años de 1900, 1910 y 1920.

De 41 a 50 años.			De 51 a 60 años.			De 61 a 70 años.			De más de 70 años.		
1900	1910	1920	1900	1910	1920	1900	1910	1920	1900	1910	1920
8,58	11,05	13,52	7,69	8,68	11,11	8,42	7,89	8,60	11,03	8,13	8,59
78,85	77,50	76,45	65,94	67,20	65,38	42,38	47,09	48,32	23,47	20,09	22,23
12,57	11,45	10,03	20,37	24,12	23,51	49,20	45,02	43,08	65,50	71,78	69,18
4,71	4,84	4,90	3,76	4,25	3,97	3,57	3,50	3,66	3,76	2,93	3,90
82,79	83,98	84,30	71,16	71,00	73,48	51,27	53,97	55,45	28,46	28,08	30,50
12,50	11,18	10,80	25,08	23,85	22,55	45,16	42,53	40,89	67,78	68,99	65,51
6,34	6,51	7,31	5,81	5,72	5,92	5,83	5,43	5,90	5,58	5,32	5,96
76,51	79,81	77,98	63,38	67,20	64,97	49,75	49,58	47,72	20,58	20,93	24,97
17,15	13,98	14,71	30,81	27,08	29,11	47,42	44,99	46,38	57,84	67,75	69,13
5,02	5,62	5,81	4,79	4,72	4,89	4,35	4,52	4,97	4,87	5,11	4,94
74,86	70,29	74,98	59,87	60,60	62,03	43,72	43,65	44,04	24,48	24,37	24,57
20,12	18,09	19,21	35,34	34,68	33,08	51,93	51,83	50,99	70,65	70,52	70,49
3,69	3,74	4,75	4,32	2,95	3,71	4,04	3,04	2,98	6,93	2,83	3,95
83,03	84,32	83,94	69,05	70,98	67,28	45,54	47,67	48,62	24,61	22,03	23,40
13,28	11,94	11,31	26,93	20,07	29,01	49,82	49,20	48,40	60,36	75,14	72,59
4,18	4,86	5,82	3,75	3,69	4,82	3,57	3,57	3,97	4,49	3,78	4,24
81,78	81,89	81,97	67,50	68,60	68,54	43,33	48,71	49,06	21,60	22,83	25,22
14,04	13,25	12,21	28,75	27,41	26,64	53,10	47,72	46,97	73,91	73,39	70,54
11,34	13,11	13,32	9,64	11,23	11,60	9,46	0,01	10,29	9,10	10,06	9,45
75,86	75,65	79,05	65,81	66,12	66,38	48,14	48,84	49,61	22,03	24,57	24,23
12,80	11,24	10,62	24,55	22,65	22,02	42,40	41,25	40,10	68,87	65,37	66,32
11,64	11,07	13,09	10,71	8,66	10,01	9,55	8,47	9,60	9,53	7,92	10,83
72,95	73,53	72,52	58,32	59,86	61,82	37,57	37,51	43,85	17,95	15,91	20,10
15,41	15,40	14,39	39,07	31,48	28,17	52,88	54,02	40,55	72,52	70,17	69,07
5,38	5,49	6,36	4,55	4,72	4,67	3,90	4,32	4,42	3,87	5,24	5,13
83,74	84,53	83,12	71,59	71,98	72,90	49,22	52,10	53,77	28,75	26,19	27,13
10,89	9,98	10,52	23,86	23,30	22,43	40,88	43,58	41,81	67,38	68,57	67,74
3,67	5,25	4,45	3,05	4,58	4,32	2,94	4,34	3,60	2,78	3,15	3,93
80,60	82,66	82,59	68,50	69,40	64,85	44,14	53,04	45,00	23,35	34,32	22,77
15,73	12,09	12,96	28,45	26,02	30,83	52,92	42,62	51,40	73,87	62,53	73,30
12,35	10,41	11,81	8,28	7,92	8,03	8,55	7,43	6,04	10,41	8,26	7,13
67,07	68,43	73,60	53,57	53,34	66,48	35,07	34,86	50,19	15,97	15,61	20,78
20,58	21,16	14,59	38,15	38,74	25,59	55,78	57,71	43,77	73,62	76,13	66,15
20,78	23,45	15,57	19,89	20,77	13,90	20,27	19,23	11,51	20,52	20,22	12,62
66,18	62,96	71,23	50,75	54,06	61,76	44,47	43,72	49,89	28,46	26,70	30,01
13,04	13,59	13,10	23,36	25,17	24,34	26,20	37,95	38,60	51,02	53,08	57,37
6,20	6,54	8,51	5,42	5,82	6,61	4,47	4,96	5,57	3,66	3,75	5,31
81,21	82,68	80,56	68,52	70,14	70,45	48,31	50,71	51,39	25,94	23,66	25,53
12,59	10,78	10,93	20,26	24,04	22,94	47,22	44,33	43,04	70,40	72,59	69,16
5,11	4,74	4,47	5,12	3,71	4,03	5,03	3,63	3,54	6,76	3,71	4,04
81,10	81,52	82,39	60,56	69,12	68,66	49,21	50,24	49,44	25,30	21,88	23,72
13,79	13,74	13,14	28,12	27,17	27,31	45,76	46,13	47,02	67,94	74,41	72,24

Fuente INE Informe de Estado V

El porcentaje de mujeres viudas se empieza a igualar con el de mujeres casadas a partir de los 61 años en todas las provincias. Con más de 70 años, el porcentaje de viudas asciende hasta rozar el 70% de media.

En cuanto a la población total por grupos profesionales, es decir, en función de su clasificación profesional (hablaríamos de mujeres trabajadoras asalariadas o autónomas), según los censos de 1930 y 1940, el porcentaje de mujeres profesionales en el ámbito rural y pesquero en 1930 es de 2,18%, bajando hasta el 1,96% en 1940. En el servicio doméstico, no varían mucho estos porcentajes, siendo el 2,81% en 1930 y el 2,42% en 1940.



Por tanto, las mujeres se sitúan en su mayor porcentaje en el grupo profesional “improductivo”, alcanzando el 90,24% en 1930 y llegando hasta el 91,46% en 1940, tal y como muestra la figura adjunta a continuación.

Figura 10. Población por grupos profesionales y sexo.

Población total de Hecho por grupos profesionales,
según los censos de 1930 y 1940

CIFRAS RELATIVAS

ESTADO XIX

GRUPOS PROFESIONALES	C E N S O D E					
	1 9 3 0			1 9 4 0		
	Varones	Mujeres	TOTAL	Varones	Mujeres	TOTAL
Rural y pesquera	32,83	2,18	17,14	36,40	1,95	18,47
Industria	20,07	2,92	11,29	15,31	2,31	8,65
Comercio	6,38	0,35	3,27	6,62	0,57	3,47
Profesiones liberales	4,90	0,85	2,82	6,56	0,99	3,66
Rentistas y pensionistas	1,65	0,64	1,18	1,01	0,26	0,61
Servicio doméstico	0,39	2,81	1,63	0,30	2,47	1,44
Improductivos	82,99	90,24	62,80	83,71	91,46	63,76
Profesión desconocida	0,84	0,01	0,42	0,09	—	0,04
TOTALES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente INE Informe de Estado XIX

La mayor mortalidad femenina se concentra en la población en los 4 primeros años de vida, a partir de ahí se sostiene más o menos en los mismos datos, hasta los 35 años, edad en la que empieza otra vez el repunte ascendente de mortalidad (podría ser debido a las muertes durante los partos, aunque este dato no está recogido). Estos datos se recogen en la figura 10 (más abajo).

Y en cuanto a abortos, las primeras cifras que se recogen corresponden con un periodo algo posterior, entre 1950 y 1960, destacando que había más fallecimientos de niños que de niñas en el parto y en el primer día de vida, siendo interesante reseñar en la figura 11, el apartado de “Ilegítimos de ambos sexos”, así como que no se muestren los datos de las mujeres que fallecían en los partos.



Figura 10. Tabla de mortalidad de la población femenina.

AÑO 1940

TABLA DE MORTALIDAD DE LA POBLACIÓN FEMENINA

EDAD	l_x	d_x	q_x	N_x	e^a_x	τ_x
0	100.00	11.110	0,111.10	5.273.805	53,24	65,33
1	88.890	3.697	0,041.59	5.184.915	58,83	67,40
2	85.193	1.685	0,019.78	5.099.722	60,36	67,32
3	83.508	890	0,010.66	5.016.214	60,57	66,73
4	82.618	424	0,005.13	4.933.596	60,22	65,95
5	82.194	359	0,004.37	4.851.402	59,52	65,05
6	81.835	307	0,003.75	4.769.567	58,78	64,13
7	81.528	264	0,003.24	4.688.039	58,00	63,20
8	81.264	231	0,002.84	4.606.775	57,19	62,27
9	81.033	207	0,002.55	4.525.742	56,35	61,32
10	80.826	190	0,002.35	4.444.916	55,49	60,37
11	80.636	180	0,002.23	4.364.280	54,62	59,41
12	80.456	179	0,002.22	4.283.824	53,74	58,45
13	80.277	191	0,002.38	4.203.547	52,86	57,50
14	80.086	208	0,002.60	4.123.461	51,99	56,54
15	79.878	228	0,002.85	4.043.583	51,12	55,59
16	79.650	249	0,003.13	3.963.933	50,27	54,64
17	79.401	272	0,003.42	3.884.532	49,42	53,70
18	79.129	292	0,003.69	3.805.403	48,59	52,76
19	78.837	311	0,003.94	3.726.566	47,77	51,83
20	78.526	327	0,004.16	3.648.040	46,96	50,90
21	78.199	340	0,004.35	3.569.841	46,15	49,98
22	77.859	350	0,004.49	3.491.982	45,35	49,06
23	77.509	357	0,004.60	3.414.473	44,55	48,14
24	77.152	360	0,004.66	3.337.321	43,76	47,22
25	76.792	360	0,004.69	3.260.529	42,96	46,30
26	76.432	360	0,004.71	3.184.097	42,16	45,38
27	76.072	329	0,004.33	3.108.025	41,36	44,46
28	75.743	310	0,004.09	3.032.282	40,53	43,53
29	75.433	300	0,003.98	2.956.849	39,70	42,60
30	75.133	301	0,004.00	2.881.716	38,85	41,67
31	74.832	313	0,004.18	2.806.884	38,01	40,74
32	74.519	336	0,004.51	2.732.365	37,17	39,81
33	74.183	371	0,005.00	2.658.182	36,33	38,88
34	73.812	386	0,005.23	2.584.370	35,51	37,97
35	73.426	400	0,005.45	2.510.944	34,70	37,05
36	73.026	415	0,005.68	2.437.918	33,88	36,14
37	72.611	429	0,005.91	2.365.307	33,08	35,23
38	72.182	442	0,006.12	2.293.125	32,27	34,32
39	71.740	454	0,006.33	2.221.385	31,46	33,42
40	71.286	465	0,006.53	2.150.099	30,66	32,52
41	70.821	477	0,006.73	2.079.278	29,86	31,62
42	70.344	487	0,006.93	2.008.934	29,06	30,72
43	69.857	499	0,007.15	1.939.077	28,26	29,83
44	69.358	511	0,007.37	1.869.719	27,46	28,93
45	68.847	525	0,007.62	1.800.872	26,66	28,04
46	68.322	539	0,007.89	1.732.550	25,86	27,15
47	67.783	556	0,008.21	1.664.767	25,06	26,27
48	67.227	577	0,008.59	1.597.540	24,26	25,39

Fondo documental INE 1940



Figura 11. Tabla de abortos. A partir de 1950

Movimiento natural de la población

XII. Abortos

Años 1950 a 1960

1) Resumen de la Nación

AÑO	Total de abortos	NACIDOS MUERTOS		MUERTOS AL NACER		MUERTOS ANTES DEL PRIMER DÍA	
		Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
1950.....	18.753	9.005	6.337	620	483	1.325	983
1951.....	18.940	(1) 9.092	6.446	688	431	1.277	929
1952.....	21.087	(2) 10.082	6.980	759	546	1.538	999
1953.....	21.378	10.441	7.179	700	497	1.464	1.097
1954.....	21.210	10.461	7.078	743	516	1.419	993
1955.....	21.920	10.836	7.277	704	510	1.510	1.083
1956.....	21.692	10.830	7.117	687	507	1.512	1.039
1957.....	22.630	11.201	7.565	700	532	1.524	1.108
1958.....	22.895	11.506	7.581	758	511	1.479	1.060
1959.....	22.267	10.902	7.305	692	481	1.742	1.145
1960.....	24.140	11.105	7.443	724	489	2.607	1.772

(1) Hay, además, 77 sin diferenciación de sexo.—(2) Ídem íd. 183 sin ídem íd.

2) Resumen de capitales

AÑO	Total de abortos	NACIDOS MUERTOS		MUERTOS AL NACER		MUERTOS ANTES DEL PRIMER DÍA	
		Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
1950.....	7.518	3.716	2.816	215	163	357	251
1951.....	7.734	(1) 3.859	2.869	223	135	363	256
1952.....	8.648	(2) 4.304	3.099	280	188	430	301
1953.....	8.795	4.550	3.165	201	165	432	282
1954.....	8.993	4.620	3.255	226	173	412	307
1955.....	9.159	4.721	3.270	234	153	459	322
1956.....	9.220	4.768	3.302	215	155	466	314
1957.....	9.759	5.077	3.520	217	139	473	333
1958.....	10.092	5.233	3.650	235	141	491	342
1959.....	10.008	5.197	3.533	214	157	553	354
1960.....	10.968	5.142	3.499	281	189	1.123	734

(1) Hay, además, 29 sin diferenciación de sexo.—(2) Ídem íd. 46 sin ídem íd.

XIII. Nacimientos

Cifras relativas

1) Resumen de la Nación

AÑO	Población en 1 de julio de cada año	POR 1.000 HABITANTES		POR 100 NACIDOS VIVOS		POR 100 ALUMBRADOS	
		Natalidad	Abortividad	Niños	Legítimos de ambos sexos	Nacidos vivos	Habidos en partos múltiples
1950.....	28.286.518	19,76	0,66	51,31	5,20	96,75	1,93
1951.....	28.086.052	19,98	0,67	51,37	5,23	96,75	1,84
1952.....	28.305.940	20,71	0,74	51,53	5,09	96,57	1,84
1953.....	28.527.528	20,43	0,75	51,34	4,80	96,46	1,80
1954.....	28.750.861	19,88	0,74	51,16	4,61	96,42	1,83
1955.....	28.975.942	20,44	0,76	51,30	4,20	96,43	1,91
1956.....	29.202.785	20,60	0,74	51,21	3,83	96,52	1,92
1957.....	29.431.404	21,73	0,77	51,23	3,27	96,58	1,88
1958.....	29.661.813	21,79	0,77	51,18	2,93	96,58	1,90
1959.....	29.894.026	21,65	0,74	51,29	2,42	96,67	1,87
1960.....	30.128.056	21,73	0,80	51,44	2,33	96,44	1,94

2) Resumen de capitales

AÑO	Población en 1 de julio de cada año	POR 1.000 HABITANTES		POR 100 NACIDOS VIVOS		POR 100 ALUMBRADOS	
		Natalidad	Abortividad	Niños	Legítimos de ambos sexos	Nacidos vivos	Habidos en partos múltiples
1950.....	7.925.592	18,46	0,95	51,53	6,87	95,11	2,00
1951.....	7.754.982	19,44	1,00	51,58	6,95	95,12	1,87
1952.....	7.879.600	20,07	1,10	51,50	6,63	94,82	1,93
1953.....	8.006.221	19,97	1,10	51,26	6,42	94,79	1,83
1954.....	8.134.877	20,36	1,11	51,39	5,94	94,85	1,94
1955.....	8.265.000	21,68	1,11	51,63	5,29	95,14	2,05
1956.....	8.398.424	22,40	1,10	51,47	4,85	95,33	2,03
1957.....	8.533.382	24,63	1,14	51,53	4,01	95,56	2,05
1958.....	8.670.509	24,92	1,16	51,35	3,61	95,54	1,99
1959.....	8.809.840	25,17	1,14	51,59	2,95	95,68	1,96
1960.....	8.951.410	25,39	1,23	51,62	2,80	95,43	2,01

Fondo documental INE. Anuario 1961

Así pues, el movimiento natural de la población, en cuanto a crecimiento vegetativo, que se produce entre 1900 y 1948, es de crecimiento poblacional entre 1900 y 1912, comenzando a descender a partir de 1912 y con una caída pronunciada en 1918. A partir de ahí, vuelve a ascender hasta 1936, experimentando la más fuerte caída en

LOURDES HIDALGO HERVÁS

PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



1939. Léanse en estos datos las circunstancias económico – sociales que experimentó España en la época de estudio.

Figura 12. Movimiento natural de la población.

Movimiento natural de la población

Sección B.—MOVIMIENTO NATURAL DE LA POBLACIÓN

I. Matrimonios, nacimientos y defunciones en España.—Años 1900 a 1948

a) Cifras absolutas

AÑO	Matrimonios	A Nacimientos (1)	B Defunciones (2)	A-B Crecimiento vegetativo	NUMEROS INDICES (BASE 1900=100)			
					Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1900.....	161.201	627.848	536.716	91.132	100,00	100,00	100,00	100,00
1901.....	157.812	650.649	517.575	133.074	97,90	103,63	96,43	146,02
1902.....	163.917	666.687	488.289	178.398	101,68	106,19	90,98	195,76
1903.....	154.489	685.265	470.387	214.878	95,84	109,15	87,64	235,79
1904.....	145.458	649.878	486.889	162.989	90,23	103,51	90,72	178,85
1905.....	136.897	670.651	491.369	179.282	84,92	106,82	91,55	196,73
1906.....	138.484	650.385	499.018	151.367	85,91	103,59	92,98	166,10
1907.....	136.323	646.371	472.007	174.364	84,57	102,95	87,94	191,33
1908.....	141.381	658.008	460.946	197.062	87,70	104,80	85,88	216,24
1909.....	129.414	650.498	466.648	183.850	80,28	103,61	86,95	201,74
1910.....	139.477	646.975	456.158	190.817	86,52	103,05	84,99	209,39
1911.....	142.675	628.443	466.525	161.918	88,51	100,09	86,92	177,67
1912.....	143.820	637.860	426.297	211.563	89,22	101,59	79,43	232,15
1913.....	137.604	617.850	449.349	168.501	85,36	98,41	83,72	184,90
1914.....	133.716	608.207	450.340	157.867	82,95	96,87	83,91	173,23
1915.....	128.269	631.462	452.479	178.983	79,57	100,58	84,31	196,40
1916.....	136.688	599.011	441.673	157.338	84,79	95,41	82,29	172,65
1917.....	142.118	602.139	465.722	136.417	88,16	95,91	86,77	149,69
1918.....	141.353	612.637	695.758	83.121	87,69	97,58	129,63	91,21
1919.....	167.395	585.963	482.752	103.211	103,84	93,33	89,95	113,25
1920.....	175.677	623.339	494.540	128.799	108,98	99,28	92,14	141,33
1921.....	165.224	648.892	455.469	193.423	102,50	103,35	84,86	212,24
1922.....	163.444	656.093	441.330	214.763	101,39	104,50	82,23	235,66
1923.....	157.530	662.576	449.683	212.893	97,72	105,53	83,78	233,61
1924.....	158.410	653.085	430.590	222.495	98,27	104,02	80,23	244,15
1925.....	158.962	644.741	432.400	212.341	98,61	102,69	80,56	233,00
1926.....	162.176	663.401	420.838	242.563	100,60	105,66	78,41	266,17
1927.....	159.349	636.028	419.816	216.212	98,85	101,30	78,22	237,25
1928.....	170.642	666.240	413.002	253.238	105,86	106,11	76,95	277,88
1929.....	168.805	653.668	407.486	246.182	104,72	104,11	75,92	270,14
1930.....	173.954	660.860	394.488	266.372	107,91	105,26	73,50	292,29
1931.....	175.233	649.276	408.977	240.299	108,70	103,41	76,20	263,68
1932.....	158.772	670.670	388.900	281.770	98,49	106,82	72,46	309,19
1933.....	148.175	667.866	394.750	273.116	91,92	106,37	73,55	299,69
1934.....	146.178	637.921	388.825	249.096	90,68	101,60	72,44	273,34
1935.....	150.648	632.535	384.567	247.968	93,44	100,75	71,65	272,09
1936.....	138.710	613.691	413.579	200.112	86,05	97,75	77,06	219,58
1937.....	143.339	565.801	472.134	93.667	88,92	90,12	87,97	102,78
1938.....	113.020	506.120	484.940	21.180	70,11	80,61	90,35	23,41
1939.....	143.680	414.848	470.114	50.266	89,13	66,87	87,59	55,16
1940.....	215.790	627.757	424.888	202.869	133,86	99,99	79,16	222,61
1941.....	189.631	507.776	484.367	23.409	117,64	80,88	90,25	25,69
1942.....	187.457	527.703	384.702	143.001	116,29	84,05	71,68	156,92
1943.....	173.954	603.430	349.046	254.384	107,91	96,11	65,03	279,03
1944.....	187.693	598.687	345.712	252.977	116,43	95,36	64,41	277,59
1945.....	192.481	618.022	327.045	290.977	119,40	98,43	60,93	319,29
1946.....	202.472	578.943	348.116	230.827	125,63	92,21	64,86	253,29
1947.....	224.714	582.063	325.289	256.774	139,43	92,71	60,61	281,76
1948.....	213.868	624.944	299.822	325.102	132,67	101,13	55,86	367,71

(1) Nacidos vivos.—(2) Sin los nacidos muertos, muertos al nacer o antes de las primeras veinticuatro horas de vida.



6. MARCO LEGISLATIVO y MARCO TEÓRICO

En el marco legislativo, se nombra toda la legislación tanto europea como española, que sostiene la igualdad como objetivo prioritario legislativo, así como el marco normativo relativo al ámbito rural y su modernización y también se incluye la legislación más relevante en cuanto a la definición de violencia de género (la ratificación por el Estado Español del convenio de Estambul).

6.1. MARCO LEGISLATIVO

1. CARTA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA. (2010/C 83/02).

Ya en el preámbulo la Carta dice: “Consciente de su patrimonio espiritual y moral, la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y el Estado de Derecho”. Y en el Título III, totalmente dedicado a la Igualdad en toda la extensión del término, en el artículo 23 se establece la igualdad entre mujeres y hombres: “La igualdad entre mujeres y hombres deberá garantizarse en todos los ámbitos, inclusive en materia de empleo, trabajo y retribución. El principio de igualdad no impide el mantenimiento o la adopción de medidas que supongan ventajas concretas en favor del sexo menos respetado.”

2. DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER 2010.

En conmemoración del 15º aniversario de la adopción de la Declaración y la Plataforma de acción de la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer celebrada en Pekín, y el 30º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, se emite esta declaración por parte de la Unión Europea, que establece que, a pesar de los avances, siguen existiendo obstáculos para una auténtica igualdad, y se compromete (la Unión Europea) a dedicar los recursos necesarios para promover la igualdad, en especial en los siguientes principios: 1. Igual independencia económica. 2. Salario igual a trabajo igual y trabajo de igual valor. 3. Igualdad en la toma de decisiones. 4. Dignidad, integridad y fin a la violencia sexista. 5. Igualdad entre mujeres y hombres más allá de la Unión.

3. DIRECTIVA 2002/73/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 23 de septiembre de 2002.

Modifica la Directiva 76/207/CEE del Consejo relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo. Artículo 2: “A efectos de las disposiciones siguientes, el principio de igualdad de trato supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, bien sea directa o indirectamente, en lo que se refiere, en particular, al estado matrimonial o familiar.” Y define en el apartado 2, discriminación directa, indirecta, acoso, acoso sexual. En el artículo 6: “Los Estados

LOURDES HIDALGO HERVÁS

PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



miembros introducirán en sus ordenamientos jurídicos nacionales las medidas necesarias para garantizar la indemnización o la reparación, según determinen los Estados miembros, real y efectiva del perjuicio sufrido por una persona a causa de una discriminación (...)”.

4. DIRECTIVA DEL CONSEJO 2004/113/CE de 13 de diciembre de 2004 por la que se aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro.

5. DIRECTIVA 2006/54/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de julio de 2006.

Relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición).

6. DIRECTIVA 2010/41/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 7 de julio de 2010.

Sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma, y por la que se deroga la Directiva 86/613/CEE del Consejo.

7. DIRECTIVA 2012/29/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de octubre de 2012.

Por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las víctimas de delitos, y por la que se sustituye la Decisión marco 2001/220/JAI del Consejo. Sus objetivos establecidos en el artículo 1 son: garantizar que las víctimas de delitos reciban información, apoyo y protección adecuados y que puedan participar en procesos penales y cuando la víctima sea menor de edad, los Estados velarán porque se prime el interés superior del menor, donde se tenga en cuenta su edad, grado de madurez y opinión. Y define a las víctimas, incluyendo a los familiares de una persona víctima y la justicia reparadora, entre otras.

8. DIRECTIVA 2011/36/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 5 de abril de 2011.

Relativa a la prevención y lucha contra la trata de seres humanos y a la protección de las víctimas y por la que se sustituye la Decisión marco 2002/629/JAI del Consejo. Establece las normas mínimas relativas a la definición de las infracciones penales y de las sanciones en el ámbito de la trata de seres humanos.

9. DIRECTIVA 2011/99/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 13 diciembre de 2011.

Sobre la orden europea de protección. Muy importante para los delitos de violencia de género, ya que una resolución adoptada por una autoridad judicial o autoridad equivalente de un Estado miembro en relación con una medida de protección, es válida en cualquier parte del territorio de la Unión Europea.



10. PACTO EUROPEO POR LA IGUALDAD DE GÉNERO (2011-2020) (2011/C 155/02).

El Consejo de la Unión Europea, reconoce que la igualdad entre hombres y mujeres constituye un valor fundamental de la Unión, y sus políticas de igualdad de género son vitales para el crecimiento económico, la prosperidad y la competitividad. El Consejo insta a que se actúe a escala de los Estados miembros y, según proceda, de la Unión, en los ámbitos siguientes: Medidas para suprimir las desigualdades y combatir la segregación en el mercado laboral; medidas para promover un mayor equilibrio entre la vida laboral y la vida privada de mujeres y hombres; por último, medidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres.

11. CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978)

Establece en su artículo en su artículo 14 «Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.»

Es en 1978 cuando por primera vez se establece la no discriminación por razón de sexo y esta disposición normativa, la más importante y la inspiradora de nuestro ordenamiento, da pie a las diversas modificaciones posteriores de toda la legislación y a la creación de nueva legislación que permita llegar a la igualdad real.

12. LEY 19/1995, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

Basándose en el artículo 130.1 de la Constitución, se desarrolla con el objetivo de la modernización de la agricultura, así como en la mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en la agricultura con el fin de equiparar el nivel de vida de la población española. En su artículo 2, establece las definiciones de: actividad agraria, explotación agraria, elementos de la explotación, titular de la explotación, agricultor profesional, agricultor a título principal, agricultor joven, pequeño agricultor, agricultor a tiempo parcial, unidad de trabajo agrario, renta unitaria de trabajo y renta de referencia.

13. LEY 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Dice en su preámbulo, esta es una acción normativa dirigida a combatir todas las manifestaciones aún subsistentes de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo y a promover la igualdad real entre mujeres y hombres, con remoción de los obstáculos y estereotipos sociales que impiden alcanzarla. Define la discriminación directa e indirecta e introduce acciones positivas. Pone en relieve la discriminación por embarazo o maternidad y reconoce los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

14. LEY 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural.

Establece en su disposición adicional cuarta que el Gobierno deberá promover y desarrollar el régimen de titularidad compartida de bienes, derechos y obligaciones en el sector agrario y la correspondiente protección de la Seguridad Social.



15. REAL DECRETO 752/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el primer programa de desarrollo rural sostenible para el período 2010-2014 en aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Establece la titularidad compartida como una nueva figura preferencial.

16. LEY 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

El preámbulo de la propia ley establece:

«El desarrollo del medio rural es fundamental para la vertebración de España y así lo ha entendido la Unión Europea mediante la Directiva 41/2010, de 7 de julio. Las mujeres rurales, hoy todavía a pesar de los avances en igualdad, siguen siendo vulnerables e invisibles; y sin embargo ellas son la base del mantenimiento, conservación y desarrollo de las áreas rurales en términos económicos, sociales, y culturales. (...)

A pesar del avance que supuso para el régimen jurídico de organización de la tierra en el mundo rural la regulación de las explotaciones agrarias conforme a la Ley 19/1995, de 4 de julio, de modernización de explotaciones agrarias, la práctica demuestra que hay ciertos aspectos que deben corregirse por el efecto negativo que producen en la situación de las mujeres que viven y participan en dichas explotaciones.

La titularidad compartida está llamada a constituir un factor de cambio de las estructuras agrarias de modo que las mujeres del mundo rural gocen de una igualdad de derechos efectiva respecto de los hombres.»

El objetivo de esta ley es atender a la demanda social de visibilizar el trabajo de las mujeres en el ámbito rural y su participación tanto real como legal en las explotaciones. Por lo que es la propia ley la que reconoce los desajustes y las desigualdades por razón de género en el ámbito rural español y pretende adaptar el marco jurídico a la realidad social.

17. INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL CONVENIO DE ESTAMBUL. Publicado en el BOE número 137 de 6 de junio de 2014.

El convenio de Estambul supuso un claro avance en materia de igualdad real, dado que declaró la violencia de género como una violación de derechos humanos contra las mujeres, incluyendo cualquier forma de violencia ejercida contra las mujeres por el hecho de serlo. La ratificación del Convenio de Estambul por España significa que esta norma entra a formar parte de nuestra legislación y que, por tanto, debe ser aplicada a la hora de juzgar los delitos y es vinculante en nuestro ordenamiento jurídico. Dice en su preámbulo:

Recordando los principios básicos del derecho humanitario internacional, y en particular el Convenio (IV) de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra (1949) y sus Protocolos adicionales I y II (1977);

Condenando toda forma de violencia contra la mujer y de violencia doméstica;

Reconociendo que la realización *de jure* y *de facto* de la igualdad entre mujeres y hombres es un elemento clave de la prevención de la violencia contra la mujer;



Reconociendo que la violencia contra la mujer es una manifestación de desequilibrio histórico entre la mujer y el hombre que ha llevado a la dominación y a la discriminación de la mujer por el hombre, privando así a la mujer de su plena emancipación;

Reconociendo que la naturaleza estructural de la violencia contra la mujer está basada en el género, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales cruciales por los que se mantiene a las mujeres en una posición de subordinación con respecto a los hombres;

Reconociendo con profunda preocupación que las mujeres y niñas se exponen a menudo a formas graves de violencia como la violencia doméstica, el acoso sexual, la violación, el matrimonio forzado, los crímenes cometidos supuestamente en nombre del «honor» y las mutilaciones genitales, que constituyen una violación grave de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y un obstáculo fundamental para la realización de la igualdad entre mujeres y hombres;

Reconociendo las violaciones constantes de los derechos humanos en situación de conflictos armados que afectan a la población civil, y en particular a las mujeres, en forma de violaciones y de violencias sexuales generalizadas o sistemáticas y el aumento potencial de la violencia basada en el género tanto durante como después de los conflictos;

Reconociendo que las mujeres y niñas están más expuestas que los hombres a un riesgo elevado de violencia basada en el género;

Reconociendo que la violencia doméstica afecta a las mujeres de manera desproporcionada y que los hombres pueden ser también víctimas de violencia doméstica;

Reconociendo que los niños son víctimas de la violencia doméstica, incluso como testigos de violencia dentro de la familia;

Aspirando a crear una Europa libre de violencia contra la mujer y de violencia doméstica.

18. REAL DECRETO-LEY 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

Explica en su preámbulo:

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tuvo por objeto hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de toda discriminación, directa e indirecta, de las mujeres. Se trató de una ley pionera en el desarrollo legislativo de los derechos de igualdad de género en España.

No obstante, las medidas de naturaleza fundamentalmente promocional o de fomento obtuvieron resultados discretos, cuando no insignificantes, lo que contraviene la propia finalidad de la citada ley orgánica. En la medida que este tipo de previsiones no han permitido garantizar la efectividad de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, y en tanto persisten unas desigualdades intolerables en las condiciones laborales de



mujeres y hombres, al menos si una sociedad aspira a ser plenamente democrática, resulta necesaria la elaboración de un nuevo texto articulado integral y transversal en materia de empleo y ocupación, que contenga las garantías necesarias para hacer efectivo tal principio, con base en los artículos 9.2 y 14 de la Constitución Española.

Esta situación de desigualdad, visible en la brecha salarial que no ha sido reducida en los últimos años, exige una actuación urgente y necesaria por parte del Estado, puesto que la mitad de la población está sufriendo una fuerte discriminación y está viendo afectados sus derechos fundamentales.

Este Real Decreto vuelve a poner de manifiesto que existe desigualdad retributiva, llamada brecha salarial, que no ha conseguido reducirse a pesar de las modificaciones normativas, por lo que viene a reajustar esas mismas normas para la aplicación de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cumpliendo con el principio de igualdad de trato y oportunidades.

El marco normativo que sostiene el principio de la igualdad es amplio, y en principio tendría fundamentación jurídica suficiente para garantizar la igualdad real. Además de este marco legislativo, existen teorías explicativas que no solo confirman que aún no se ha alcanzado la igualdad real, sino que además proponen una línea estratégica de investigación y de dirección para la consecución de este objetivo.

6.2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico que sustenta esta investigación, se basa en las siguientes teorías explicativas:

1. EDUCACIÓN Y DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO

Desde la publicación de Jean-Jacques Rousseau en 1763 de su libro, *Emilio, o de la educación*, en el que sentó las bases de la pedagogía moderna y que hacía una clara distinción entre la autonomía de los hombres y la sumisión de las mujeres (Nuño García, 2019); una de las teorías explicativas de esta desigualdad por razón de sexo en derechos y libertades, propugna que los hombres son los sujetos de la razón, tienen la voz pública (perspectiva androcéntrica), mientras que las mujeres somos los objetos irracionales, medios no fines en su propósito vital y objeto de explotación al igual que el resto de recursos a disposición de los hombres, así como cuerpos para el poder ajeno.

Este concepto sobre hombres y mujeres está basado en la violencia de género desde una triple perspectiva:

1º) Educativa. Para demostrar que las mujeres no son racionales y que por tanto hay que segregar educativamente para la desigualdad, se crearon 5 pasos o estamentos que no hacían más que profundizar en esa teoría:

Primer paso. Segregación curricular. Cada persona debía educarse de manera distinta, lo que hacía que las mujeres continuaran siendo seres irracionales, se acentuaba la jerarquía sexual (los hombres valen más) y se fomentaba el analfabetismo obligado para las mujeres.



Segundo paso. Demostración de dotes y habilidades. Si alguna mujer tenía capacidades intelectuales, deberían demostrarlo de forma recurrente y fehaciente durante toda su formación.

Tercer paso. Teoría de las excepciones. “El mito del logro aislado” de Joana Amós. La mujer que conseguía traspasar los dos primeros pasos era porque se trataba de una excepción aislada.

Cuarto paso. Deshistorización de la historia. Se trata de construir solo una parte de la historia. La historia la escriben “los que ganan”. Se censura todo lo que no encaja con el modelo patriarcal, sobre todo las aportaciones de tipo intelectual femenino.

Quinto paso. Especificidad. Se trata primero de categorizar: “cosas de mujeres” para después devaluar: las cosas de mujeres tienen menos valor o son secundarias. “Universalismo homogeneizante”, las mujeres son emocionales y no racionales.

2º) Derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, para convertir a las mujeres en objetos sexuales y reproductivos, se consiguió en 7 pasos:

Primer paso. Negar la racionalidad de las mujeres, negarlas como sujetos libres e iguales. Socializar en diferenciación sexual desde la infancia (o la concepción).

Segundo paso. Establecer una jerarquía material simbólica entre ser racional y ser emocional. Dotando a los hombres de la racionalidad, la toma de decisiones comunitarias, los logros y la credibilidad y la expresión pública. A las mujeres se las envía al ámbito privado con sus emociones.

Tercer paso. Identificar seres no racionales y emocionales con la naturaleza y el pesimismo existencial con mitos y grandes relatos “mandato de silencio”. Lo emocional es por naturaleza, es lo que corresponde.

Cuarto paso. Devaluar lo privado. Por tanto, devaluar lo femenino. Separa público y privado, dando lugar a la división sexual del trabajo.

Quinto paso. Esencializa, cosifica, sexualiza a las mujeres para condicionar la subjetividad y coloniza su cuerpo para fines sexuales y reproductivos. Convierte los derechos en deberes (maternidad, crianza, cuidados...)

Sexto paso. Separar a las mujeres de uso privativo de las mujeres de uso colectivo. Sin posibilidad de volver al lado privativo si ya eres de uso colectivo. Inoculando el mandato de maternidad y estableciendo diferencias (se tiene más poder si se es madre). Mandato de productividad reproductora como objetivo vital.

Séptimo paso. Construir una escala de legitimación de abuso y violencia ejercida por parte de los sujetos de la razón que se interiorice con parte consustancial del proyecto



civilizatorio. Permite la violencia hacia cualquier ser humano que hayas deshumanizado o cosificado.³

3º) Autonomía de las mujeres y derechos laborales y sociales. Toda esta socialización y construcción patriarcal, contribuye a la desigualdad, a la sumisión de las mujeres y la construcción de la división sexual del trabajo con la construcción de roles de género. Las consecuencias de esta construcción de roles de género son, entre otras:

- * Que exista una desigual distribución de bienes, servicios, prestigio y poder.
- * La devaluación de las profesiones tradicionalmente consideradas como femeninas, como son la educación, los servicios sociales, el trabajo doméstico, la limpieza, la salud y los cuidados.
- * Que cuando un trabajo pasa a ser realizado mayoritariamente por mujeres (se feminiza), sistemáticamente empeoran sus condiciones laborales y su status.
- * Son más valorados los trabajos realizados mayoritariamente por hombres.
- * Desvalorización de la identidad de las mujeres e invisibilización de sus aportaciones y presencia.
- * Invisibilización de sus experiencias, necesidades, expectativas y requerimientos.
- * Dificultad para que los hombres asuman como propias las demandas de conciliación.
- * Dificulta la transformación de la organización del trabajo y el espacio público.
- * La existencia de la brecha salarial.
- * La normalización de actitudes de acoso y violencia contra las mujeres. (Martínez Ten, y otros, 2020)

2. ECONOMÍA FEMINISTA.

Esta expresión empezó a utilizarse a principios de la década de 1990, aunque el análisis desde la perspectiva de género surgió mucho antes en distintas formas, como, por ejemplo, en cuanto a brecha salarial (en Inglaterra ya se debatió a principios del S.XX), al trabajo doméstico (que ya se empezaba a debatir en Europa durante la década de los 70).

Pero estos debates no eran muy feministas porque no se centraban en las desigualdades profundas contra las que luchaba el feminismo y estaban dirigidos generalmente por hombres. Los modelos y estudios de las teorías neoclásicas y marxistas no cuestionaban las normas patriarcales de dominación y subordinación, tradiciones machistas, todas las formas de violencia contra las mujeres, el suelo pegajoso, el techo de cristal, la división

³ Laura Nuño Gómez. Profesora **política, investigadora y activista feminista**. Directora de la Cátedra de Género del Instituto de Derecho Público y del Observatorio de Igualdad en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC)



el trabajo, los cuidados, las desigualdades educativas, las prácticas profesionales, en definitiva, la segregación sexual.

En la década de los 80 se introdujo el concepto de género de manera transversal en todas las disciplinas, incluida la economía, tal y como apuntaba Joan Scott “el género está en todas partes”. La expresión “economía feminista” se afianzó a principios de 1990 con la creación de la International Association for Feminist Economics (IAFFE) en Estados Unidos.

Básicamente se extiende en 5 grandes bloques:

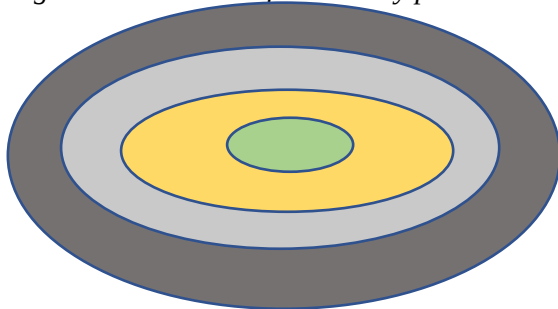
1. Contribuir a visibilizar y denunciar las desigualdades.
2. Fuerte crítica a la economía ortodoxa, conectada al capitalismo neoliberal.
3. Construye una visión alternativa de la economía.
4. Ha trabajado en cuestiones de género relacionadas con el desarrollo y la globalización.
5. Participa en el análisis y construcción de alternativas al sistema económico dominante desde el ecologismo.

Uno de los aspectos fundamentales es la ausencia de la economía del cuidado. Los cuidados no entran en el sistema económico y por tanto no tienen valor y no están remunerados. Y ello conectado a la conciliación, a la segregación ocupacional, a la desigualdad de género en el mercado laboral (Benería, 2018).

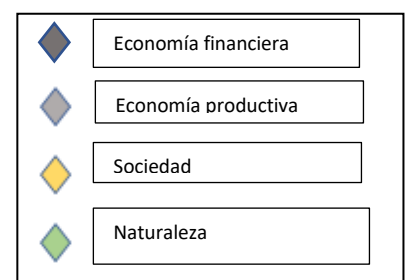
Por tanto, hablar de las mujeres rurales, comprende atender a la economía de los cuidados, porque en la época de estudio de este trabajo, la carga del trabajo doméstico, la crianza, los cuidados de las personas mayores, además de la participación en los trabajos de las explotaciones agrícolas y ganaderas, ha recaído fundamentalmente sobre las mujeres en el ámbito rural. De ahí la importancia de sostener este trabajo de investigación en el marco teórico de la economía de los cuidados, poniendo en valor el trabajo desarrollado por las mujeres de varias generaciones en este sentido, trabajo sin el cual hubiera sido imposible el sostenimiento de la vida.

Pero también se trata de cambiar de paradigma, dado que la economía feminista propone “Poner la vida en el Centro” o “La sostenibilidad de vida”. El modelo capitalista tiene como prioridad la economía financiera y productiva y en un segundo plano la sociedad y la naturaleza. Estos conceptos entendidos en un diagrama serían así:

Figura 13. Economía financiera y productiva

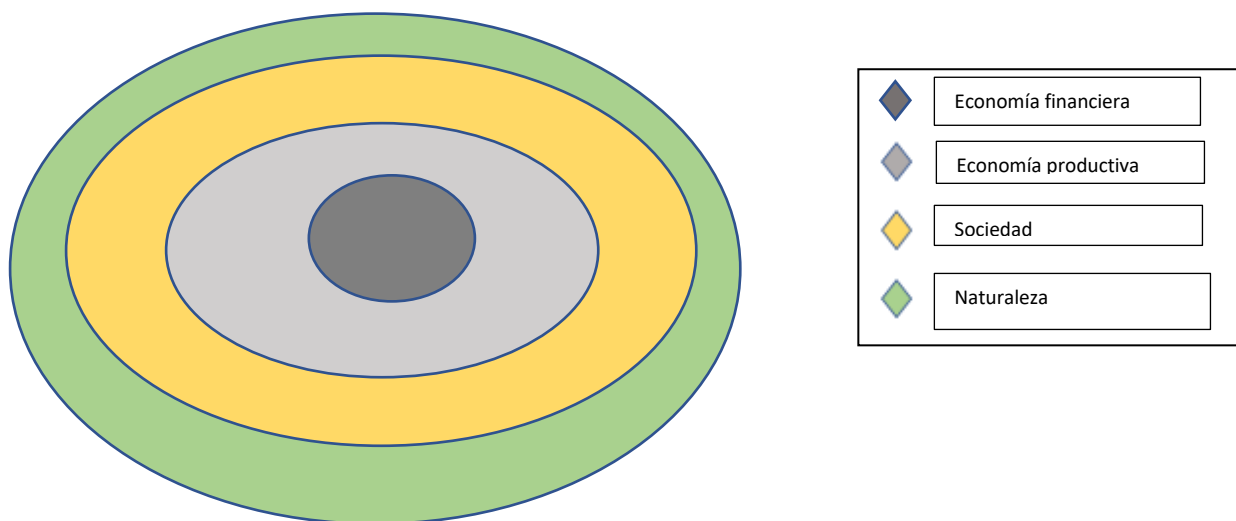


Fuente propia



Mientras que la ecofeminismo propone que su prioridad sea la naturaleza, la sociedad y en un lugar menos importante la economía (tal y como la entiende el capitalismo). Estos conceptos entendidos en un diagrama serían así:

Figura 14. Ecofeminismo



Fuente propia

* Entendiendo en ambas gráficas, que la mayor importancia la tiene el área más grande (gris oscuro en economía financiera y verde en economía feminista) y la menor, el área más pequeña (verde en economía financiera y gris oscuro en economía feminista)

3. ESTUDIOS GEOGRÁFICOS RURALES DE GÉNERO.

En el artículo de Mireia Baylina Ferré (2004) titulado *Metodología para el estudio de las mujeres y la sociedad rural*, hay un apartado en el que concretamente hace referencia a la ruralidad y el androcentrismo de la geografía tradicional, nombrando a la autora Jo Little, asegura que los estudios rurales hechos con perspectiva de género en la década de los setenta en Europa corrigen la invisibilidad de las mujeres en las investigaciones geográficas, señalando las autoras, la relevancia de las mujeres para investigar sobre temática que a ellas les ocupa y les preocupa, abriendo y legitimando nuevas áreas de investigación geográfica. Y vuelven a poner de relevancia la interconexión entre lo público y lo privado, la producción y la reproducción. Así, en estas investigaciones se vuelve a examinar, con perspectiva feminista, los conceptos de trabajo y familia y lo que las mujeres contribuyeron con su trabajo (invisible y no remunerado) a las explotaciones agrarias europeas, tal y como señala Sarah Whatmore, en su estudio de 1993 (Whatmore, 1993).

En España estos estudios se realizaron más en la década de 1980, y pretendían inventariar y contabilizar el trabajo de las mujeres en la agricultura, dado que, incluso en la familia, esta aparecía como una entidad cuyo titular siempre era el cabeza de familia (masculino), lo que incrementaba la desigualdad (García Ramón y Baylina, 2000).



4. ENCUESTAS DE EMPLEO Y TIEMPO DEL INE.

En las encuestas de empleo y tiempo realizadas por el INE en 2010, los datos siguen arrojando cifras preocupantes en cuanto a la carga reproductiva de las mujeres. Así, por comunidades autónomas, los resultados son los siguientes:

Figura 15. Porcentaje de mujeres cuidado hogar y familia.

Porcentaje de mujeres que realizan la actividad del cuidado del hogar y la familia en el transcurso del día y duración media diaria dedicada a la actividad por dichas personas		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	PORCENTAJE	PROMEDIO HORAS AL DÍA
ANDALUCÍA	92,6%	5:05
ARAGÓN	91,5%	4:49
CASTILLA LEÓN	94,3%	4:41
CASTILLA LA MANCHA	93,4%	5:06
ASTURIAS	93%	4:43

Fuente INE Encuesta de empleo y tiempo 2021

5. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Se compone de 17 objetivos y 169 metas. Para su seguimiento, se diseñaron 232 indicadores que pueden medirse a través de los datos estadísticos. La actualización de estos indicadores, que constituyen una operación estadística recogida en el Programa anual vigente, es continua e incluye información tanto del INE (Instituto Nacional de Estadística) como de otras fuentes oficiales.

El objetivo número 5 es la Igualdad de Género. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Las metas relacionadas con la igualdad de género son las siguientes:

5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de acción de la conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Por tanto, es objetivo prioritario para cumplir antes del año 2030, la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres para conseguir la igualdad de género. En el ámbito rural es fundamental generar un cambio cultural que permita la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el reconocimiento de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado, así como la participación en ámbitos de decisión política, económica y social de las mujeres. Estas dos medidas son de obligado cumplimiento y de urgente necesidad para garantizar el cumplimiento del objetivo número 5.



7. RESULTADOS

Encontrar a mujeres de esa generación dispuestas a relatar su historia vital ha sido difícil dado que, o bien no querían recordar episodios de sus vidas dolorosos para ellas⁴ o alguien no quería que ellas participaran del proyecto⁵, lo que ha hecho más difícil tener una mayor muestra. También ha ocurrido, que alguna de las entrevistas solo tiene formato de voz, dado que las personas interesadas pidieron expresamente no ser grabadas en vídeo.

Se recoge la historia de varias generaciones. En ocasiones las hijas cuentan las historias de sus madres y de sus abuelas, incluso los nietos y nietas cuentan las historias de sus abuelas y bisabuelas a través de la vivencia con ellas o a través de lo que les han transmitido sus madres, por lo que, a pesar de haber varias generaciones involucradas y algún tipo de avance generacional, lo cierto es que esas historias siempre contemplan la represión y el sufrimiento de género.

Ninguna de las mujeres entrevistadas ha continuado su vida adulta en el pueblo. Todas se trasladaron a las ciudades, donde había más oportunidades laborales. La aleatoriedad en la técnica de “bola de nieve”, ha hecho que dos de las entrevistadas fueran del mismo pueblo extremeño, sin que se conozcan y aportando riqueza al relato.

El objetivo era realizar, al menos, una entrevista personal por cada una de las provincias delimitadas como objeto de estudio, pero las dificultades para contactar con mujeres con las características de la muestra que quisieran participar, así como comprobar si fuera del ámbito geográfico eminentemente rural las circunstancias de las mujeres eran similares, añadiendo que, debido a la técnica de “bola de nieve” surgió la posibilidad de entrevistar a una mujer de Galicia y a un grupo de mujeres de Asturias, se aceptaron las entrevistas a modo de obtener más datos objetivos para poder tener mayor muestra de resultados.

El contacto que consiguió la entrevista de Banduxu, nos ofrecía la posibilidad de ir al pueblo e intentar in situ contactar con más mujeres, que, además, siguen viviendo en el pueblo y no se han ido a las grandes capitales, por lo que se hizo el traslado a Banduxu⁶. Además, este contacto nos ofreció la posibilidad de contactar con una persona⁷ que había recogido en un libro, historias de abuelas asturianas. Este contacto tuvo sus frutos y se

⁴ Me pasó con una persona de un pueblo de Guadalajara, que en principio iba a participar y finalmente no quiso por este motivo y con otra persona de Huelva, que ocurrió lo mismo, en un primer contacto sí quería tener la entrevista, pero cuando fuimos a fijar fecha, se puso en contacto la familia para decir que no quería, (sobre todo hijos o hijas)

⁵ El caso de una mujer de Albacete, que su hija decidió que no era oportuno que participara y de una persona de Ávila, en el mismo sentido.

⁶ Finalmente, debió al mal tiempo que hizo en el mes de febrero, no fue posible entrevistar a ninguna de las personas que tenía previsto, salvo al contacto inicial que nos contó la historia de Agripina (su abuela).

⁷ Enar Areces, propietaria de la marca “Puru Remangu” y autora del libro “Güeli”.



consiguió participar de un encuentro en la comarca de Yernes y Tameza,, con la Alcaldesa actual del pueblo y con varias familias, que nos abren las puertas de sus historias personales.

Se envían correos electrónicos a los GAL (Grupos de Acción Local) de varios municipios de interés para la investigación, localizados en (Zamora, La Rioja, Soria, Lleida, Andalucía y Teruel). Obteniendo solo un resultado positivo, una respuesta al correo electrónico, pero con derivación a las residencias de la comarca, no siendo posible desarrollar por esa vía ningún encuentro, ni personal, ni comunitario.

Las seis entrevistas personales recogidas, protagonistas reales de esta investigación y sin cuya colaboración y generosidad, no hubiera sido posible, son:

MARÍA SÁNCHEZ LEÓN
Villanueva de la Serena. (Badajoz)
26 de septiembre de 1950

ANTONIA FLORES GARCÍA
Las Mesas. (Cuenca)
21 de septiembre de 1939

JOSEFA ALCALDE PONCE
Valdanzo (SORIA)
28 DE ENERO DE 1945

AGRIPINA ÁLVAREZ TUÑÓN (Daniel Tuñón Álvarez, nieto)
Banduxu. (ASTURIAS)
3 DE FEBRERO DE 1912

DELFINA DÍAZ CABO
Sotelo. Riotorto (LUGO)
9 DE JULIO DE 1945

JUSTA ACEDO MATEO
Villanueva de la Serena (Badajoz)
5/03/1942

Los resultados de las entrevistas realizadas se agrupan en cinco ejes temáticos relacionados con las hipótesis iniciales: 1) educación, clase social, 2) estereotipos y violencia económica, 3) salud y violencia obstétrica y 4) reparación del daño y garantía de no repetición. Y aunque, no se pueden extrapolar los resultados generalizando a toda la sociedad española, sí que existen coincidencias en las vidas de las mujeres en diferentes partes del territorio, incluso, en diferentes comarcas con hábitat rurales con características propias.

Se describen a continuación los resultados obtenidos:

EJE 1. EDUCACIÓN

LOURDES HIDALGO HERVÁS
PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



Toda mi vida he tenido afición a saber. Y, cuando era niña, mis padres hicieron todos los sacrificios posibles para educar bien a mis hermanos; pero a mí me dejaron ignorante, y ahora que tengo tiempo de más, por primera vez en mi vida, quiero estudiar lo que no estudie entonces. (Lejárraga y Martínez Sierra, 1915)

H1. ¿Cómo ha sido la realidad de las mujeres en el ámbito rural en España en el S.XXI? (oportunidades)

En algunos casos la escuela era el lugar de encuentro y juegos de los niños y niñas del pueblo, la mayoría de las veces, era segregada.

Josefa:

«Mi día a día, era ir al colegio, íbamos a la escuela, que entonces se decía escuela y mis hermanos, bueno, mi hermano pequeño y yo que éramos los que estábamos en el pueblo, porque los otros estaban en la universidad, en Zamora. Y entonces éramos muy felices, la verdad, porque yo recuerdo que sacábamos libros de la escuela y mi madre por la noche, cuando estábamos en la lumbre allí, después de cenar nos leía. Le gustaba mucho leerlos. Y allí pasábamos muchos ratos, muy buenos.»

«Íbamos a la escuela, luego íbamos a por nuestro bocadillito o lo que nos pusiera mi madre, lo dejaba preparado y, en fin, lo pasábamos bien porque jugábamos mucho en la calle, la verdad, se pasaba muy bien en el pueblo. Muy bien, éramos muy felices en el pueblo, las cosas como son. A pesar de todo lo que eso, pero lo pasábamos muy bien. Jugábamos, a lo que se jugaba entonces en los pueblos, a la comba, las tabas, las caninas, a las judías, yo que sé, al truke. Y lo pasábamos muy bien, con los amigos, las amigas. Las comedias, que se llamaban entonces, en los recreos, nos disfrazábamos y lo pasábamos bien, muy bien.»

Los castigos, incluso físicos, en el colegio era algo completamente normalizado.

«Íbamos las chicas a una escuela y los chicos a otra escuela. Y siempre, yo me acuerdo, que la profesora se llamaba Piedad, la maestra y (risas), es que yo (risas), me gustaba estudiar, pero no me gustaba, las dos cosas... el catecismo lo que peor y se me daba fatal. Y cuando nos mandaban a la mesa para preguntarnos, ya decíamos “tú aquí, tú allí, tú allí”, nos cogíamos los sitios, para ponernos y ya, y la vez que empezaba, al contrario, a lo mejor, lo hacía a posta, pues ya... nos ponía de rodillas, nos ponía de rodillas la maestra, sí. Nos dejaba de rodillas y hasta que no nos lo supiéramos. Y bueno, allí te pegabas de rodillas, si no era por una cosa era por otra (risas), de rodillas... te ponía el puño así (dedos cerrados con la palma hacia arriba) y hacía ¡plas!, con una regla (risas), sí, sí, sí... pero bueno, bien, dentro de lo que eso, bien. Teníamos una maestra (no era monja) y los chicos tenían un maestro.»

Los privilegios también eran parte del sistema. Lo habitual era que la educación estuviera en manos de congregaciones religiosas.

María:

«Cuando yo era pequeña, en el colegio, como estaba mi padre, había profesores y profesoras, entonces los niños estaban aparte de las niñas.»



«Yo hice hasta reválida, lo que pasa que bueno, con las cosas que... me eché novio y ya dejé un poco aparcado luego los estudios.»

«Cuando era adolescente, ya estaba yo en el colegio. Y luego ya cuando venía en verano, al pueblo, mis padres iban a verme. Estuve 8 años interna en el colegio y luego uno en Badajoz.

«Allí con las monjas, allí era estudiar y salir con las monjas por la tarde a dar un paseo. No te podías ir ni para allá ni para acá porque si no las monjas te... y yo en ese tiempo. Yo de 15 años era la feria el 15 de agosto, yo tenía 15 años. Estaba en una caseta tirando, con esas escopetas que había que ponían los palillos y tirabas, y se acercó a mí un chico de mi pueblo, que es fue novio mío 8 años. Y ese se fue a Llerena también a estudiar, a los frailes. Había un colegio de monjas y otro de frailes y él estaba. Y cuando salíamos con las monjas y él salía con los frailes, se venía como detrás, pero como las monjas no quería yo que se enteraran porque no nos dejaban claro, pues así andábamos, como jugando al esconder, nos hacíamos así o lo que sea para que las monjas no nos viesan y os frailes que iban con él, claro. Luego íbamos en el autobús juntos desde El Valle hasta Llerena y eso era una bendición ir juntos, claro. Luego llegábamos a Llerena y él se iba a su colegio y yo al mío, claro.»

«Ahora eso sí, mi padre sí me daba una torta, esa me rascaba un poco ¿sabes? (risas), la torta era buena, como era maestro y zumbaba en el colegio como yo digo»

Antonia:

«A la escuela, íbamos con un brasero en una lata, que no sé cómo no nos abrasábamos todas. Dábamos vueltas para que no se apagara, luego nos la poníamos entre las piernas en los bancos, que nos salían unas cabrillas de padre y muy señor mío. Se muy poco porque yo me tuve que venir, pero sí, estuve en la escuela del pueblo».

«Aprendí a leer y a escribir, lo que pasa es que ahora se me ha olvidado casi todo.»

«Las novelas de Corín Tellado, creo que no ha quedado ninguna que no haya leído, me encantaban.»

Delfina:

«Luego empiezan los colegios, y el colegio yo iba uno sí y otro no. Un día sí y dos no, porque había que cuidar a los hermanos, o porque había que ir con las vacas, porque había que, ayudarle a mamá. Y al colegio sí que fui poco. Eso sí que me marcó. Me marcó mucho de no poder ir más al colegio, porque me gustaba. Mi padre, se tiene preocupado por las noches de ponernos problemas, cuentas, todo lo que él podía de hacer caligrafía y nos ayudaba por la noche alguna vez, sí, mi padre se preocupaba de eso. Después mi hermana ya sí, mi hermana tuvo más colegio que yo, porque ya tenía el refuerzo mío, entonces, iba ella porque era pequeña y yo me quedaba porque era mayor. Y así fuimos, mi hermano ya tuvo más colegio, ya fue más tiempo y mi hermana la pequeña, ya estaban mentalizados los profesores y todo aquel, que a la persona que valía ya la ayudaban, ya la presentaban a becas. O sea, todos esos años que pasaban pues ya la presentaron a una beca, la aprobó y estudió magisterio mi hermana pequeña. Fíjate en la distancia de 7 años, el cambio que habían dado. Que era maravilloso. Y fueron muchísimas amigas de ella, de su edad, fueron a estudiar con ella. Fue una etapa muy



bonita porque vinieron profesores nuevos y entonces esos profesores querían avanzar con la gente que veían ellos que podían. En mi casa costó mucho, porque no había dinero para estudiar, aunque tuviese la beca. No le daban importancia a eso, les parecía que eso era mentira. Entonces, a mi hermana sí le costó, le costó adaptarse a irse de casa, porque tenía que irse a un colegio mayor a Lugo, entonces le costó adaptarse. Pero les costó más a mis padres, desprenderse de ella. Porque económicamente estaban fastidiados, y después era una menos para ayudar en casa, porque allí eso se contaba mucho, en Galicia se contaba que los hijos ayudásemos, eso se contaba mucho. Y bueno, después y a ella se presentó a oposiciones, y fue maestra, pero nunca ejerció, porque luego se casó y se desmoralizó y se quedó así, pero ella está muy preparada, que es lo importante.»

Justa:

«Fui al colegio, como todos los niños cuando pude ir. La enciclopedia que había antes, el primero y el segundo.»

«Dejé la escuela, pero porque tuvo una tía mía una niñita y como ya sabes antes, para ayudar a los padres, iba a cuidarla por las tardes. Por la mañana iba donde mi tía y luego pro la tarde iba a la escuela de artes y oficios a seguir estudiando, pero vamos, que no tengo más estudios que esos.»

«Luego ya con 13 años o así tuvo mi hermano el mayor un accidente de un brazo y ya tuve que empezar a trabajar.»

EJE 2. CLASES SOCIALES.

¡Mujeres pobres, mujeres del pueblo, las que trabajan para ganar la vida: ustedes son el brazo de la Patria! (...) Perfecciónense ustedes en su oficio de tal manera que no haya más remedio, en justicia, que pagarles lo que pidan por él. (Lejárra y Martínez Sierra, 1915)

H2. ¿Había diferencias de género en las diferentes clases sociales?

Principalmente riqueza y pobreza. Ser pobre era sinónimo de tener alguien a quién servir, amos, de los que dependía la situación vital. También los recursos y los derechos.

Agripina:

«La Señora rica del pueblo, tenía muchas tierras, semaba pan y ella vivía de las rentas. Los vecinos, trabajaban para cogerle el pan para ella. Ella tenía pan todo el año sin trabajar, porque bueno, era la rica.»

«Y el padre, porque eran muy probes, entonces, no tenían prácticamente nada, no tenían vacas, debían tener dos o tres ovejas... el padre lo que hacía era, claro aquí no había donde ganar un jornal, porque no había industria, ni había nada, entonces, el padre lo que hacía, de noche, bajaba al rabilón, a curar las espigas para el vecino que iba al día siguiente a rabilar las espigas de escanda. Dormían en el suelo, en un jergón, no había cama.»

«Los amos de ella, digamos, los señores de ella, los jefes, fueron los padrinos de boda, y entonces bajaron a casarse a Caranga, para que los padrinos no tuvieran que subir aquí a Banduxu.»



«¿Qué pasa?, que tuvieron suerte porque un hermano de mi abuelo, había estudiado magisterio y estaba colocado, había trabajado de maestro, pero después en esa época ya trabajaba en el Monte Pío. El Monte Pío es como un tema de jubilaciones de mineros y demás. Entonces claro, tenía buena mano, porque en el Monte Pío estaba bien posicionado y de aquella estaban haciendo unos bloques en Oviedo que se llamaba el barrio de Montanielles, que era para comerciantes, eran unos bloques de vivienda pública que se hacía para comerciantes, pero bueno, él fue el que les consiguió una vivienda de aquellas, la escribió como que trabajaban en una marmolería, bueno, hizo un poco de chanchullo, las cosas como son, chanchullo de la época. Entonces, pudo optar a una de aquellas viviendas públicas, porque mi abuela realmente cuando bajó de aquí (Banduxu), siempre fue a trabajar, supongo que a través de mi tío Joaco también, en el hospital militar de Oviedo.»

La pobreza hacía que la migración acabara siendo una salida, pero también en algunos casos el engaño y la muerte, sin saber realmente qué pasó con las historias de aquellas mujeres que se fueron a otro continente, quedando en el aire también la duda de la prostitución y la trata.

Delfina:

«Yo he visto siempre a mi padre quejarse. De que no tenía suficiente dinero. la cerda se llevaba y tenía ocho o diez cerditos, se quedaban con tres para criarlos, para después la carne. Era como una ruleta, vendían los más pequeños, se quedaban con los mejores para criarlos para luego tener carne. Para hacer la matanza.»

«La leche que sobraba se vendía. Algunas veces, echaban la leche, venían a recogerla, y echaban la leche y después se centrifugaba y quitaban la manteca. Pues esa manteca también se vendía. Solamente se traía lo que se llamaba el suero, pero que es la leche desnatada, es el suero que lo traían para echárselo otra vez a los cerdos. Nosotros no veíamos nada, más que un poquito de café con leche, café no, era malta. Para vender y sacar para azúcar, aceite y bueno, comprar de vez en cuando. Pero cuando yo he nacido. Ahí ni una lechuga, ni una judía verde, nada más que repollo y berzas, para el pote. Nada más, no había otra cosa.»

La migración acababa siendo una salida, pero también en algunos casos el engaño y la muerte.

«Migraron muchísimas, las hermanas de mi madre emigraron, nunca más se vieron. Una a Catamarca en Venezuela, o en Perú, allí le murieron dos hermanas a mi madre de droga. Se metieron, las engañaron y las asesinaron y nunca se pudo saber realmente, desaparecieron y murieron allí, ni las trajeron para el pueblo ni nada, allí quedaron.»

Lo imprescindible era comer. Todo lo demás era subsidiario. Lo subsidiario podía ser un abrigo o los complementos necesarios para hacer una matanza (especies, tripas, aliño). El ocio no escapaba de la diferencia de clases.

Justa:

«Nada, no teníamos nada, no teníamos nómina. Yo por lo menos como no tenía edad, que era como clandestina, era una niña, no tenía 14 años tampoco, que antes a lo mejor a los 14 años era cuando se empezaba a trabajar. He cobrado sí, siempre, a lo mejor si



me tenían que dar 40, me daban 20, ganábamos poquito, pero vamos que, yo no he tenido nómina. Lo único que, si tenías un accidente o algo, el seguro de ellos te cubría, lo arreglaban. A mí no me pasó nada. Entonces yo ¿sabes qué? Como a mi madre no le hacía falta para comer pues lo echábamos en un cacharrito y cuando terminaba la temporada, el dinero que había si nos hacía falta un abrigo, una cosa o la otra, o para matanza comprar las cosas, la tripa, el aliño de la matanza, que mis padres han matado siempre, compraban el cerdito, le criaban en el corral y cuando llegaba el tiempo lo mataban. Ya te digo que nosotros no hemos pasado hambre.»

«En mi pueblo había dos o tres bailes, uno de los pobres y otros de los ricos y el otro de los ricos del todo, que era el Casino, que nosotras al Casino no íbamos. Nosotras íbamos a Casa Blanca.»

La autoridad también se incorporaba a las diferencias de clases sociales haciendo uso fraudulento de su poder. Tener una huerta era sinónimo de subsistencia. A falta de huerta, el ingenio era imprescindible para sobrevivir. No había estado que sustentase a las familias con menos recursos, principalmente mujeres al frente de familias.

Antonia:

«Mi madre, viuda con 6 hijos tuvo que trabajar mucho para sacarnos adelante. Compraba por ahí y luego lo vendía en mi pueblo. Tenía una tiendecita. Iba a Andújar, a los pueblos donde podía y esa fue su vida. Murió cuando yo tenía 14 años. Entonces se me fastidió todo. Tenía a mi madre que era lo más importante. Teníamos mi casa y vivíamos con mi madre. Tenía aquí dos hermanas, en Madrid. Una estaba trabajando y la otra vivía aquí. En el pueblo es que fui feliz, feliz, de verdad. Hombre, pasando a lo mejor cosas que... Como mi madre vendía cosas, pues muchas cosas no nos faltaron tampoco. Porque mi madre a lo mejor traía tres o cuatro pieles de aceite, que son de esas que parece que tienen patas, que no son, pues mi madre traía. La Guardia Civil, se aprovechaba, eran también unos muertos de hambre, y tenías que esconder todo porque tenías que dar a la Guardia Civil para que no te lo quitaran. Entonces mi madre lo escondía entre paja, para que no vieran que a lo mejor había 4, sino que había una o dos como mucho.»

«Y hacía rifas, a lo mejor hacía un pastel grande y hacía rifas. Mi madre tenía que ganarse la vida. Había cartilla de racionamiento, pero a nosotros no nos daban nada. Porque mi padre era de clase media/alta. Entonces cuando murió mi padre, entonces teníamos una casa de campo y se iban en marzo, cuando pasaba semana santa, se iban a la finca y allí tenían pimientos, tomates, pepinos y lo vendían en la plaza. Pero claro, cuando mi padre murió, esto fue antes de yo nacer. Pues sería antes de la guerra, porque al terminar la guerra nací yo y yo ya no vi todo eso. Yo sí vi a mi madre trabajar la pobre, para sacarnos adelante, porque no tenía ni pensión, no tenía nada. Era todo a base de trabajo. Y lo pasamos mal, claro que lo pasamos.»

«Mi madre me decía ‘es que tú las amigas todas son ricas, ¿por qué no te vas con las de tu clase?’ Y yo decía, “porque yo las de mi clase no me gustan, me gustan las otras”. Y si eran amigas mías... yo no pensaba si tenían o no tenían, porque en aquellos años tampoco estabas en eso, pero es verdad que mis amigas todas tenían más que teníamos nosotros.»



Ser niña y pertenecer a una clase social alta tenía sus privilegios, aunque no fuera sinónimo de libertad para las mujeres. Ser niña y ser pobre era sinónimo de servir o coser. Las relaciones, generalmente, eran por clase social.

María:

«Mi madre era de gente, pues la verdad mi padre tenía su carrera, pero mi madre era de gente mejor y su padre era boticario y su madre tenía bastante tierra. Vamos, que era un poco más pudiente, era bastante más pudiente que mi padre, pero bueno y para a su carrera y bueno, no nos ha faltado de nada.»

«En el pueblo había mucha gente que lo pasaba mal. Mi madre les compraba a personas, que sabía que no podían beber leche por la mañana, le daba el dinero para que fueran a por la lechera, para que fueran a por la leche para desayunar. Me acuerdo que una tenía a su marido enfermo y mi madre le pagaba la leche todos los días. Mi madre ha dado muchísimo, mi madre en ese aspecto es como yo. Y había gente que lo pasaba muy mal.»

«A mi casa, como te digo, que antes se llamaban criadas, vino, recuerdo, entre todas las que ha habido, una de ellas, recuerdo que se llamaba Amparo, era una niña con 16 años, o menos quizás y no traía ni zapatos. Traía unas zapatillas rotas. Y mi madre me compró unos zapatos “gorilas”, de esos marrones. Y yo le dije a mi madre “me están apretando los zapatos” y mi mamá me dijo “no, no te aprietan, te conozco, es que se los quieres dar a Amparito”; digo “sí”; dijo “pues déjalo, tú quédate con los zapatos que yo te he comprado que yo le compraré otros a Amparo” Y le compró mi madre unos zapatos. Había gente muy pobre en el pueblo. Sí, pero como yo no sabía nada, porque yo era una chica que lo tenía todo prácticamente, entonces yo no me daba cuenta de esas cosas. Yo sí sé que venían a la puerta a pedir los pobres, y yo salía corriendo porque me encantaba darles la comida, el dinero, lo que sea, porque venían muchos pobres a la puerta a pedir, cuando yo era una niña, ¿sabes? Y eso me encantaba, y me sigue encantando, de dar a la gente ¿sabes? Pero yo no me daba cuenta de que yo vivía bien y tenía más posibilidades que los demás, porque yo era una niña, claro. Mi madre fuera de casa no trabajó nunca. Porque su padre, como te he dicho era boticario, así que no tenía necesidad de trabajar... tenía mujeres en casa, se lo hacían todo. Luego se casó con mi padre, mi madre estaba en casa, no salía a trabajar. Cuidaba de nosotros. Había gente del pueblo que venían a mi casa, se llamaban criadas, ahora se llaman asistente social, por ejemplo, o chica de servicio. Antes se llamaban criadas, entonces nosotros siempre hemos tenido criada.»

«Yo con las personas que me juntaba, mis amigas, eran más o menos como yo, ¿más o menos sabes? Porque en el pueblo, había clase baja, clase media y clase más alta. Bueno, pues yo me juntaba con la gente de mí, de mi clase, más o menos.»

EJE 3: Estereotipos y mandatos: Los cuidados y la violencia económica.

Tengo apenas treinta años y tengo cinco hijos, y a fuerza de tenerlos y criarlos casi he perdido la forma de mujer, y mi marido no hace caso de mí, y además gana poco dinero (...) este hombre se va, y yo me quedo sola..., y me divierto en quemarme los ojos sobre la costura, o me voy a la cama, a dormir, si el chiquillo más pequeño me deja... Mañana, al despertar, ¡un día más!, volveré a devanar este ovillo... (Lejárraga y Martínez Sierra, 1915)

LOURDES HIDALGO HERVÁS

PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



H3. ¿Qué relación existe entre los cuidados y el sostenimiento social?

Las mujeres se hacían cargo de los niños y niñas que quedaban en situación de orfandad en las familias, los cuidados eran la clave. Los hombres se iban al exilio, hacían los trabajos físicos o eran los responsables de la familia de cara a las relaciones sociales, por lo que una familia sin hombres era una familia sin espacio público y sin poder social.

Agripina:

«Murió en agosto su madre, ella tenía 6 meses, entonces la hermana mayor, que se llamaba Aurora, fue la que se hizo un poco cargo, de todos los hermanos. Cuando cumplió 9 años, hablando siempre que era la más pequeña de los hermanos, Incluso 3, los 3 varones, se fueron embarcados a América. Uno a norte América y 2 a Cuba. Dos de los cuales, volvieron y se casaron aquí en el pueblo. El de norte América y uno de los de Cuba, Juan y Floro, se fueron, volvieron y se casaron con vecinas de aquí del pueblo. Ricardo, cuando marchó, creo que les dijo (risas) que nunca más iban a saber de él y nunca más supieron de él. Él se fue, lo pasaría muy mal aquí y demás. Cuando ella cumplió los 9 años, pues consideraron que ya tenía edad de servir y la mandaron a servir. había un matrimonio que tuvieron una nena, se llamaba Luciana, Luz, entonces, digamos que, cogían a mi güela de 9 años para que cuidaran a la nena, para ellos (sus padres), poder ir a trabajar al campo. Poder ir a las vacas y demás. Pero, simplemente con que la mantuvieran ya era bastante. Eso fue con 9 años ¿eh? Y ella estando trabajando en la molina cuidando a Luz, pues tuvieron un poco de rife-rafe, por culpa de una petrina. Una petrina es un cinturón. Desapareció una petrina de casa, le echaron la culpa a ella, ella decía que no había sido...bueno, la cosa es que ella se enfadó, volvió a subir para el campal, pero claro, ya no había cabida. Entonces bajó a servir a Proaza.»

«Mi madre por ejemplo nació en 1945 y en 1950 mi güelo se muere. Entonces se queda mi tío, con 13 años, mi tía con 7 y mi madre con 5 y mi güela, pero claro, se quedan ella, se queda las vacas, la tierra, hay que comer, hay que trabajar y ahí fue donde recargó todo el trabajo sobre mi tío. Bueno, entonces ahí lo pasaron realmente mal, porque ahí mi güelo había dejado una serie de deudas de las cuales mi abuela no era ni conocedora de muchas de ellas.»

«Pero bueno, ella fue pagando todas las deudas. Incluso las 325 pesetas que costó el entierro de él. Los 4 que quedaban, los 3 nenos, porque yo creo que eran nenos todavía y la madre. Pero cuando mi tío cumplió 18 años y empezó ya a abrir un poco de mundo, y bajó a Oviedo y demás, fue cuando vio la ocasión de trabajar en Oviedo en un bar y les planteó que se iba. Que se iba sí o sí. Y entonces bueno, ellas no querían, o siempre me contaron que ellas no querían, pero se vieron obligadas. Si se quedaban aquí, pues tenían miedo de volver a la necesidad y volver a pasarlo mal y entonces se fueron un poco a lo desconocido.»

Las mujeres estaban destinadas a casarse y tener descendencia. Por mandato legal, las mujeres se casaban y dejaban de trabajar, por lo que dejaban de tener retribuciones. Se acogía mejor la noticia de tener un hijo varón que una niña. Las mujeres que continuaban trabajando lo hacían por necesidad, a veces vinculadas a la prostitución. No tenían derecho a tener cuentas bancarias, a estar de alta en la seguridad social, salvo escasas excepciones. Los cuidados, estaban fuera del sistema económico. El servicio doméstico



era el trabajo más habitual y había diferencias dependiendo del nivel económico y académico que tuviera la familia en la que se servía.

Josefa:

«Sí, sí, desde el principio (querían tener hijos). Bueno, a los dos meses de estar casada me quedé embarazada. Me casé en septiembre, el 12 de septiembre, y a primeros de noviembre o por ahí me quedé embarazada.»

«Bueno, yo he estado trabajando, pero poco. Porque cuando Silvia (su hija) ya tenía 15 años, me dijo una vecina “¿por qué no te vienes conmigo que voy a una casa?”, y le dije “que yo eso no lo he hecho nunca” y me dijo “pero no seas boba, igual que lo haces en tu casa” y estuve unos años sí, trabajando algo. Pero tampoco podía mucho, porque con mi madre así, ya empezó con las piernas, todo mal, que estaba mal y todo eso y ya no. (cuidado de nietas) Sí, sí. La verdad que sí, mucho (las ha cuidado), mucho. Bueno nos turnábamos. Unos días a lo mejor las llevaban con la otra abuela, y los otros días conmigo. Pero vamos, casi siempre estaba yo más pendiente. Luego las llevábamos a natación, a tenis, a la catequesis, a todos los sitios.»

Antonia:

«Yo cobraba y estaba también asegurada. Por eso estoy cobrando ahora y tengo pensión. Salía los sábados y domingos porque como el sábado no había consulta, era cuando yo salía. Entonces yo, como los jueves salían las chicas que salían más que estaban en casas, yo no podía salir con ellas porque yo los jueves no podía salir.»

«Él era el médico de todos los ministros. Yo conocía José Luis Arrese, a Sánchez Arjona, a Solís (que dio pisos), y yo qué tonta que el médico le pedía pisos para el chófer y para todos y yo no le pedí ninguno, mira si fui tonta. Pero me lo pasé muy bien. Era un trabajo muy bueno, tampoco era fregar. Si es que las mujeres no pintábamos nada, pero nada de nada. Ni cartilla del banco, ni teníamos posibilidades de nada, pero eso lo sabe cualquiera que tenga mi edad, que no teníamos nada de nada, gracias a Dios en el año 60 revolucionó para bien. Y el que quiso trabajar y la que quiso trabajar como mujer, lo hizo, donde quiso, e hizo lo que quiso, pero hasta entonces no teníamos nada. Cuando me hice la seguridad social. Eso salió en el año 60 y fue cuando vinieron los americanos a Torrejón, que fue cuando fue el boom, cuando todo había que asegurar, por eso el médico me hizo la seguridad social. Y yo le decía, la ignorancia mía “si yo tengo todos los médicos que quiero, ¿para qué quiero yo la seguridad social?” Yo lo asociaba a que me atendiera un médico, no a que luego iba yo a cobrar. Eso era la ignorancia mía y me decía el médico “cállate anda que no sabes ni lo que estás diciendo, cállate”. Claro, que yo todo esto se lo contaba al ayudante, que era muy amigo mío y me contaba cosas de su madre, pues fue una mujer que también lo tuvo de soltera, era un médico muy bueno y ella se sacrificó mucho por ese hijo y me decía “Antonia, no seas tonta, todo lo bueno que puedas sacar, sácalo”. Y él como muchas veces nos quedábamos solos nosotros porque el médico, el jefe no estaba, pues nosotros hablábamos mucho. Fue majísimo, nos contábamos la vida.»

«Yo estuve con un embajador. Bueno, aquello fue un sueño para mí. Porque nosotros de noche, la cocinera era la que hacía todo. Yo estaba más bien para ayudarle a la señora “ay, pues ese vestido no le queda bien, ay, pues yo me pondría este”, ella me hacía caso algunas veces y otras veces no me hacía caso ninguno, pero yo le daba explicaciones. Estaba más para ella. Y allí ser fueron ellos, que se fueron muy lejos y querían que me fuera con ellos, y yo ya eso de irme fuera de Madrid, ya no entraba en mis planes, pero



me pude ir, porque me dejaron en la embajada todos los papeles arreglados para cuando yo quisiera no tenía más que ir a la embajada, ellos me preparaban todo para salir y yo me montaba en el tren. Yo lo que se dice, de cuando yo era joven, estuve muy bien. Con el embajador era una cosa fuera de serie, había de todo, había queso de todas las clases, había de comida, eso fue un sueño para mí y ellos muy majos. Por eso digo, que muchas veces estamos tan confundidos, no todos ¿eh?, porque yo he conocido a mucha gente de esa por suerte, con los que he estado y no todos son iguales, pero esa gente, el embajador, era una gente maja, que no eran de estos tontos españoles que no pueden ni han podido, pero han querido aparentar...estos al revés. Estuvimos en Sitges de vacaciones y no permitió nunca que fuéramos ni con uniformes, ni con cosas que supiéramos que éramos gente trabajadora, nunca. Ella quería que fuéramos con nuestra ropa. Nadie tenía que saber si estábamos...nosotros era un trabajo que lo hacíamos en casa, pero luego fuera, era nuestra vida. Como para ser una española sí.»

Antonia:

«Porque nosotros teníamos bares, teníamos una vida, más libre. También veíamos muchas cosas. Porque entonces yo cuando teníamos el bar veía muchas cosas de las mujeres, por ejemplo. Eran mujeres que se daban a la vida, bueno se daban a la vida, estaban en una sala de fiestas y hacían lo que podían, lo que ellas podían hacer y lo que querían. A nosotros muchas veces la policía nos llamó porque había una sala en la Gran Vía y había muchas chicas que las cogía la policía y decían “no, porque nosotras salimos de trabajar, del bar El Mentidero y salimos nos hemos venido por aquí, pero salimos de trabajar, llamen”. Claro, nosotros, que eran chicas que venían allí (al bar) y que las conocíamos, decíamos “sí, sí, han salido ahora de trabajar” La policía nos conocía, porque la policía no salía del bar nuestro. Y sabía que era mentira lo que estábamos diciendo, pero era la palabra de ellos con la nuestra, nosotros decíamos que sí y eso es lo que tenían que decir y salvábamos a muchas chicas de que las llevaran a la cárcel o les hicieran lo que quisieran. Ayudamos a mucho a eso también.»

«Había uno, que entonces aquello no era visto, que era, mariquita, bueno, que decíamos. Era encantador, era de majo, era de bueno, esa gente muy buena. Hay gente mala, dañina, pero el que es bueno, es buenísimo, de esa gente. Y, sin embargo, nosotros ayudábamos a esos, ayudábamos a las que estaban en la calle, porque decíamos, se tiene que ganar cada uno su pan. Había un matrimonio que eran exquisitos y luego nos enteramos que la mujer iba a los hoteles y él estaba vendiendo joyas. Y nosotros no sabíamos ni que eran de eso. Es que vimos cosas y gentes de muchas maneras y eran un matrimonio, pero un matrimonio de conveniencia. Era un matrimonio que él tenía su vida y ella la suya, luego se juntaban cuando querían y eso lo hemos visto nosotros.»

(grabación solo en voz): «Iba una a la consulta, se metía al despacho y tardaba... Se me liaba una en la sala de espera de gente. Y yo decía, “vaya una tía, qué le estará contando tanto tiempo”, ahora tenía un tipazo. De estas cordobesas, con el moño detrás, de estos bajos. Morena, el pelo moreno, moreno, era un tipazo de mujer. Y yo le tenía manía ya, sin saber. “Y la loca ésta qué hará ahí”. Mira por donde yo cambiaba muchas novelas de Corín Tellado porque tenía muchas horas de consulta, yo también leía, a lo mejor por la cama, al acostarme no me quedaba dormida y leía un rato, de eso que podía haber cogido un libro que me habría venido mejor. Entonces yo la veía que tardaba mucho. Y un día, me voy a cambiar una novela y veo al médico mío con la morena, con la que iba a consulta. Y lo único que se le ocurre a él, es decir, que me callara. Que le había pillado. Es que tuvo que parar. Claro vivía allí, se llamaba María Teresa, pero era una sosa, era también andaluza, pero de estas sosas no simpática, pero tenía buen tipo, pero sosa era



un rato. Él era un pillín. Había tenido un accidente y achacaba a la mujer que como había tenido el accidente no podía hacer nada, el canalla»

María:

«Siempre soñaba con casarme y tener hijos. Siempre, sí. Mis padres se quedaron llorando cuando me casé, yo la ilusión de que me había casado, pero no sabía ni dónde venía. Cuando me casé y terminó ya el banquete y todo, ya me quité el traje de novia y ya me tenía que venir... yo no había venido nunca a un piso, no sabía lo que era un piso. Entonces llegué, que venía mareada, devolviendo, nerviosa... digo yo que sería por eso... y yo decía “madre mía”. Me fui de viaje de novios un mes, (...) y cuando me subí en el avión yo decía para mí “madre mía, si este hombre me hace algo” ...(risas) pero vamos todo lo contrario»

«Yo no había trabajado nunca, pero cuando me casé tampoco. Porque mi marido la verdad que tenía un buen sueldo. (...) Hemos vivido bien, la verdad. Tampoco soy una persona ambiciosa, pero vamos, hemos vivido bien. Yo iba a estudiar magisterio. A mi hermana le quedaron alguna asignatura para terminar también magisterio y mi hermano estudió magisterio. Nosotros íbamos todos a estudiar magisterio, yo también iba a estudiar magisterio, pero mira por donde se me cruzó a los 15 años este chico y ya, bueno, pues no quise seguir. Que ahora pienso y digo “qué tonta”, tenía medios y podía haber seguido ¿no? Pero bueno, mira, cosas que se pasan así. Pero luego también pienso y digo, “bueno, luego me casé con un marido que ha ganado buen sueldo y bueno me ha tenido muy bien, que no me ha hecho falta nada”. Pero bueno, la verdad que si me hubiese hecho mi carrera hubiese sido mejor. Hubiese estado trabajando y no es lo mismo entrar una paga que dos, claro.»

Josefa:

«Recuerdo que mi padre trabajaba, era como del Ayuntamiento, pero era el caminero (digamos), que hacía las regueras de las carreteras. Y yo me acuerdo de verle, que venía, que iba con su morralito aquí, que mi madre le ponía su bocadillo para media mañana, porque luego venía a comer a casa, él la jornada la terminaba a medio día, él venía luego siempre a comer, a media mañana yo me acuerdo siempre de que venía, y luego si tenía que ir al campo, pues iba, por la tarde también, o cuando llegaba la hora de catar la miel de las abejas, al colmenar, iba y traía la miel, y yo de eso me acuerdo.»

«Me acuerdo yo de verle en la cama, que venía el médico, que le curaban porque le salieron muchas yagas, de estar tanto tiempo en la cama. Yo me acuerdo que me ponía en los pies de la cama, y eso ya hasta que se murió. Y me acuerdo, que cuando se murió, le pusieron un traje marrón con una raya diplomática y los ponían ahí tumbados en el suelo de la habitación, como eran de madera, y ya pues, el entierro. Mi madre, ya ves, con 38 años se quedó viuda, y entonces ya ella se iba al campo con otra gente. A lo nuestro, que la ayudaba otro matrimonio muy bueno, muy bueno, que la quería muchísimo a mi madre y luego mi madre les ayudaba a ellos. Pero luego mi madre iba con otras personas también. Cuando hacía lo suyo iba con otras personas a trabajar y es que no paraba. NO podía parar, porque éramos 4 y había que sacar todo adelante.»

«El mismo día del entierro de mi padre, nada más llegar a la casa, la dicen a madre que ya habían pensado lo que iban a hacer con nosotros. Y dijo mi madre, bueno, pues a ver, explicaros. ¿Qué habéis pensado? Pues mira, hemos pensado, dice, que tus hijos, a los



tres chicos los mandes al hospicio y a la chica, dice nos la llevamos uno de nosotros (para servirnos). Dice, y tú, te vas por los pueblos a servir. Y dijo mi madre, aquí sobran unos y esos son ustedes.»

Delfina:

«El machismo, los malos tratos, eso era normal. Eso se comentaba y era visto como lo normal. Había casos sí.»

«Se iba a trabajar (mí madre) y se quedaban los pequeños conmigo que los cuidaba y otras veces a los pequeños los metía en un cesto grande con unas mantas y lo llevaba para la huerta si nosotros íbamos al colegio o teníamos que ir con las vacas o había otros trabajos más, ella los cogía en una cesta y los llevaba para la huerta o donde tuviese que trabajar. Era temerario. Era temerario, estas cosas sí que no se te olvidan. yo creo que allí tenías que ser hombre o vaca. Allí era mejor nacer una vaca, que era una fiesta, una mujer no, un hombre sí. Era una fiesta que naciera un hombre. Pero allí las vacas eran, mujeres y vacas.»

A pesar de no tener reconocimiento, ni social, ni económico, el peso familiar recaía en su mayoría sobre las mujeres. Y aunque tuvieran el deseo de trabajar o tener una profesión, esto no era posible sin la autorización de los maridos.

Delfina:

«Pero allí la más sacrificada era mi madre, porque era la que llevaba el peso de todo. Me decía mi madre, mira, tú tienes que hacer la comida, yo te dejo las patatas, te dejo la verdura, mira, mira el reloj, me decía la hora, yo me subía a un taburete, y yo ponía las cosas. Cuando llegaban tenían el pote hecho. El pote gallego lo tenían hecho de una cría de 7 años, 7 ú 8 años. Y yo lavaba la ropa, todo. La ropa se lavaba en el río. Íbamos al río, llevábamos un canasto con la ropa, allí la lavábamos, la tendíamos al sol porque no se ponía lejía ni nada, se ponía al sol, para que se aclararan las sábanas y eso y las dejábamos allí. Había un montón de mujeres, se pasaba muy bien, porque yo era la pequeña y oía todos los cotilleos del pueblo porque me lo decían las mayores. Ya con la juventud, las salidas eran morrocotudas, yo ya con, no sé si tendría 15 años, me mandaron a aprender a coser a Ribadeo. Me aprendieron a coser, sí, casi fue como un reposo, porque yo no valía nada, era muy delgadina, no comía y entonces fue como un reposo, que fue como en esa etapa, para crecer y ponerme como tenía que ser una moza ya poder dejarme ir al baile y tener novio, que va... eso nada, eso de salir a los bailes, era un no continuo. Mi madre, como todas las madres, siempre tratamos de ayudar, no meternos demasiado, y bueno, eso es lo que hacía mi madre, la pobre. Ayudarnos a que comprásemos ropa, a que saliéramos e ir por detrás ayudando diciendo a mi padre, mira las tienes que dejar, ya están en tiempo para salir. Casi todas éramos mujeres las que trabajábamos el campo. Todo era una rutina, que ahora tocaban nabos, después tocaban berzas, después tocaba repollo... lo que fuese, la verdura que se daba para los cerdos, se cosechaba de todo para los cerdos también. El dinero allí, mi padre, como tenía el mercado, vendía, vendía para Castilla hoces, le compraban en Castilla muchísimas hoces. Entonces muchas veces no daban dinero, lo intercambiaban con queso, membrillo, lo intercambiaban. mi madre criaba conejos, era muy apañada mi madre, era muy apañada para eso. Criaba conejos, criaba pollos, entonces de eso siempre había, patatas había, huevos había porque había un gallinero. y yo decía ¿y aquí por qué no se cosecha si es una tierra buenísima?»

LOURDES HIDALGO HERVÁS

PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



«Yo quería a toda cosa (trabajar). Y me encantaba la peluquería. Y había una señora al lado que tenía una peluquería, que era donde iba mi compañera, la que vivíamos. Te voy a presentar a la peluquera, que se a ti te gusta mucho y se te da muy bien, porque peinas muy bien. Y me presentó y a toda cosa quería aprenderme, pero cuando se lo hablo al señor de la casa (no con la cabeza), “vamos, mientras yo pueda”, y eso es verdad, que trabajaba, iba a la policía y después trabajaba el taxi, día y noche, eso es verdad, trabajó, pero dejarme a mí. Que yo, lo que me gustaba, ¿sabes?, abrirte un poquitín, qué va, no. En casita e ir a buscarlo al trabajo, eso ya fue mi vida hasta que vino María del Mar. Él a pesar de que trabajó mucho, estudió, se preparó, ascendió, fue cabo, sargento, teniente, se jubiló de teniente. Que ha trabajado como un león, eso es verdad, que se formó su porvenir estupendo, que nunca ha faltado nada. Pero yo cuando empecé a trabajar me encontraba muy a gusto. Nuestro sueldo añadíamos el mío, y qué felicidad. Pero ya al jubilarse él ya no, ya él no estaba a gusto. Me llamaba, ya antes, me llamaba al trabajo por la mañana, cuando me tocaba de tarde dos o tres veces para ver cuándo llegaba, para ver a qué hora iba, yo saqué el carnet de conducir también aquí y yo llevaba mi coche. Yo estaba vamos, plena.»

La construcción social de lo que es ser un chico y una chica era contundente desde la infancia. Esa educación llega hasta nuestros días.

María:

«Bueno, cuando llegaban los quintos, bueno, armaban una, cantando por las calles, las canciones esas de los quintos y sí, llorando las madres. Eran los chicos que se iban a la mili. Los quintos que se iban a la mili, los chicos. Jugaban al burro, que se ponía una persona doblada y se saltaba encima. Los chicos eran más brutos. Jugaban a puñetazos, porque antes no se cómo se podían dar tantos puñetazos (...) A mí me gustaban mucho las muñecas, las casitas y cosas de esas. Cuando yo era pequeña vino un señor a mi pueblo, y traía una muñeca así de grande (descripción de la muñeca a la perfección) madre mía qué muñeca, la paseó por todo el pueblo. Era una rifa. (...) Todos los muchachos detrás, entre ellos yo. (...) Le fue a tocar la muñeca a una tía mía que estaba soltera (...) la ponía en la salita, nos asomábamos por la ventana “déjanos ver a la muñeca” y nos decía “no, no, que está comiendo, que está desayunando” y no nos dejaba verla y por los cristales todas las muchachas viendo a la muñeca.»

«Yo le he dado la educación, que he sabido a mis tres hijos iguales y cada uno es de una manera. Lo que pasa es que las niñas son diferentes a los niños. (...) Lo que he visto es que las niñas son más despejadas. Eso sí, más que el niño. (...) Como despejadas las niñas más que el niño (...) Los niños son muy nobles, las niñas son más, somos más tunas las mujeres. (risas) sí. Pero como despejadas yo creo que son más las niñas.»

Justa:

«El problema que tuvimos con la mayor, se enzocó porque, para él era su ojito derecho. No nos pasó nada, mira. Mis hijos fueron todos mayores, y con la mayor no es que nos pasara nada. (...) Él, él ha sido muy bueno, a sus hijos no les ha faltado de nada, tampoco lo han tirado, (...) yo tenía que ir tirando como todo el mundo. Además, vivíamos de alquiler. Y él hacía su vida con su coche, y se quedaba un ratito en el bar, que le gustaba porque oye, tampoco se lo ibas a quitar después de estar trabajando todo el día. Y la mayor mía, estudió biología. Que la decía, y el padre se enteraba y decía “es que eso es muy sacrificado, no va a sacar nada”, bueno, ella verá. Era muy buena



estudiante y ha sacado muy buena nota. Y resulta, que el primer año, como todo el mundo, la universidad, y entonces le dije, “mira hija, es que tener que volver a pagar” y el padre, yo no quería que lo supiera, y papá que no se entere. Porque sí, el primer año le dieron beca, pero luego ya... y en el colegio también se la habían dado. Ellas habían ido a las monjas de las Damas Apostólicas. Tú sabrás, pero si vas a ir otra vez a coger la misma carrera, cógete otra que sea más fácil. No mamá, a mí me gusta eso, pero si tú no quieres no la hago. NO, no, por mí, tú verás. Yo como podía, como todo el mundo. SI podía guardar una peseta, de las de antes, pues la guardaba y cuando la necesitaba pues ya lo juntaba. Y si tenía que saber el padre que había sacado 4 notas mal, pues sabía una, porque bueno, yo he sido así. Y ella, luego cuando vio que eso, dijo, “mamá, yo voy a seguir estudiando, pero mis amigas están cuidando niños y si quieres puedo cuidar niños”. Tenía una amiga que era más mayor que ella allí en la calle y decía Justi, pues si por una propaganda te sacas lo que sea pues... Pero ella era muy cortita para eso. Y en una tienda, yo tampoco sé decirte la tienda, pero de estas de regalo y mira por donde estaba Pepe, el marido que tiene ahora. Mamá, me ha dicho la prima Gema, si me quiero ir a la tienda. Tú sabrás hija, qué quieres que te diga, yo ya... a lo mejor sabes tú más que yo. Y conoces más que yo, porque yo, francamente Madrid lo conocía poco. Y bueno, se metió en la tienda y ahí conoció a Pepe. Y con Pepe, pues nada, no sabíamos nada, ni que le veía y cuando viene un día... Yo la encontraba rara, y la decía “Justi, ¿quieres que nos vayamos a dar una vuelta tú y yo?”, los domingos, y no quería ir a ningún lado. Claro, él era ya un hombre casado y tenía a los dos hijos, Esther y el hermano. Y ella salía con él y ella no lo quiso decir en casa, hasta el día que lo dijo, entonces el padre, de verdad que se volvió loco. Porque eran sus ojitos para él. Y habían pasado 2 días del cumpleaños de su padre cuando se lo dijo. Los chicos (hermana y hermano) lo sabían y a mí no me lo habían dicho. Cuando dice “mamá, yo me voy a ir con”, así terminamos de cenar y justo en esa mesa, va y dice que se va a ir con el novio, y no sé cómo salió y dijo, que era divorciado y ya el padre ya... como que se volvió loco. Cogió y vaso y lo tiró así, y yo puse las manos y no pasó nada. Pero qué hizo el padre, salir corriendo para la calle, cogerse las llaves del coche y salirse corriendo a por el coche. Para irse por ahí. Y cogí las llaves y le dije “vámonos Pedro” (a su hijo). Fuimos corriendo y le cogimos al padre. Yo no sé por dónde porque dijo que se quería matar, que él no quería vivir, que lo que le había hecho su hija, que tal, que cual, que le había dado una puñalada...bueno, bueno. Se volvió como que loco. Yo a casa no quiero ir ni muerto, porque a esa no la quiero ver ni muerta. Él dijo que cuando viniera a casa no la quería ver, pero ni viva, ni muerta.»

«Hasta que yo ya un día me planté. Y le dije, si tú no quieres ir a ver a tu hija ese es tu problema, pero yo sí. Encima yo, en esa época, estaba cuidando a mis suegros y me tenía que ir al pueblo, con mis suegros. Me los tenía que quedar solos. Pues pasé mucho. Y me decía mi suegra, “hija cuéntame que te pasa con la Justita” “abuela, no me pregunte usted que no quiero que me pregunte” Él la manera suya pues, a mi hija la llamaba hija de puta, a mí me llamaba puta. Y ya me planté un día y le dije “¿sabes lo que te digo?, que ni mi hija es una hija de puta, ni yo soy una puta, porque si yo soy una puta, tú ¿qué haces conmigo?” “si tú no quieres ir a ver a mi hija, yo, voy a ir a verla”. Porque ella luego ya sí venía, estaba aquí con el padre, pero bueno, ya se calmaron las cosas, pero Pepe no venía, no subía ni nada. Y luego, cuando le conoció, pues un hijo más. Le quería muchísimo y Pepe a él también. Luego ya todo muy bien. El padre muy bien, conocimos a la familia de Pepe, ya todo, una familia, todo muy bien. Me he echado



un novio, digo “mira Mariví sólo te pido que no me hagas lo de tu hermana, mamá que no”.»

EJE 4: La salud de las mujeres. Violencia obstétrica.

¿Han pensado ustedes alguna vez en que el tener salud no es una suerte, sino una obligación? Estamos todos obligados a estar sanos, porque de otro modo no podemos cumplir nuestras demás obligaciones. (Lejárraga y Martínez Sierra, 1916)

H4. ¿Cómo perciben los embarazos y los partos a nivel de salud reproductiva?

La reproducción era el principal valor de las mujeres, pero incluso en ese proceso, sus cuerpos, su salud, las secuelas de los embarazos y los partos no se contemplaban, ni a nivel físico, ni a nivel psicológico y mucho menos a nivel social. Todos los males de salud desencadenados por la reproducción, eran normalizados. Los cuerpos y la vida de las mujeres eran parte de los recursos a explotar para la supervivencia familiar. Esto se mantenía también en las grandes ciudades como Madrid.

María:

«No he tenido embarazos malos, embarazos no, han sido los partos. (...) Tuve una hija, mi hija Almudena, la primera, luego tuve otra hija, la segunda, María Luisa y un hijo, el más pequeño, Francisco José. Y bueno, pues muy bien, mis padres venían, cuando yo daba a luz. Y una de las veces cuando mi hija, la segunda, María Luisa nació, pues mi hija nació el 24 de mayo, y mis padres ya estaban terminando el curso, y no podía venir porque tenía que dar notas y todos esos jaleos, entonces vino mi tía y mi hermana a acompañarme, ya que mi padre y mi madre no podía, a ver mi madre no vino porque mi padre no podía y vinieron mis tías como te digo y mi hermana. Y muy bien, muy bien, todos los partos muy bien. Bueno, ¡dolía! (risas) Y bueno, con la mayor lo pasé peor. En el parto, porque tuvieron que sacármelo con ventosas, claro ya me iban a hacer la cesárea, estuvo a punto de hacerme la cesárea y al final tiraron de ella y salió. La segunda, como yo no dilataba en ningún parto, ni rompía aguas en ninguno de los tres partos, pues claro, no di la talla al no romper aguas, pues me costaba más. Y luego la segunda que nació en una clínica privada, porque mi hija la mayor nació primero en O'Donnell, que me llevaba un médico como si fuera particular, porque conocía a una chica que trabajaba en Iberia, que era compañera de mi marido. Y por mediación de eso me veía como si fuera, como si pagara vamos, pero no pagaba. Luego al final yo le hice un buen regalo, le regalé un mechero de oro que me atendió de maravilla. (...) Luego nació mi hija la segunda que fue en Nuestra Señora del Valle, eso estaba pagando yo una sociedad de esas y nació ahí, y bueno, como no dilataba, me costó bastante, y no estaban más que las enfermeras, que por cierto se llamaba Almudena, como mi hija, y la comadrona, y me decían “si no aprietas más vamos a tener que llamar al médico de guardia” y yo les decía “pues llamen al médico de guardia porque es que yo no puedo apretar más”. Y al final salió mi hija María Luisa con 4 kilos. Que tenía unas roscas en las piernas que daba miedo. Y luego a los 3 años y medio nació mi hijo, que ese nació en Santa Cristina. Y bueno, pues muy bien, vinieron mis padres también. Y siempre he estado muy bien guardada en los partos por todos, por mis vecinas todo.»



Antonia:

«Bueno, cuando me casé estuve 5 meses que yo no me quedaba embarazada. Y una amiga mía que se casó una semana antes, pues había tenido un niño. Y decía yo “¿y cómo yo no valgo?”, pues fíjate tanto eso y no valgo. Otra cosa y mi suegra, que era madrastra de mi marido, me decía que me casaba porque estaba embarazada. Y le dije yo “hombre, embarazada si no haces nada, no puedes quedarte por obra del Espíritu Santo”, así que de eso estoy segura porque, claro, cuando no haces nada, no haces nada. Pues no sé si fueron 3 años y pico, más bien casi cuatro (estuvimos de novios). Entonces yo la decía eso, que luego, por cierto, salió su hija y salió su nuera, la de ella, que era madrastra de mi marido. Y le dije yo “eso para que no hable lo que no debe, Dios se lo ha hecho”, claro porque decirme que me casaba yo porque estaba embarazada y yo le decía, “pues no sé por obra del Espíritu Santo, no se queda una embarazada”. Es que eso también, fue de mi vida.»

«De los embarazos, hombre, cuando mi Andrés fue peor, me lo tuvieron que sacar, si y además luego estuvo con tres meses que se me iba y fue por culpa de un médico que le dio un medicamento, que le dio más gotas de las que eran. Y se me quedó dormido y yo creí que estaba muerto y yendo hacia Plaza Castilla que íbamos a la Paz que era donde pertenecíamos abrió un ojo, al abrir un ojo y además es que mi Andrés fue de bueno. Si es que lo tuvimos que dejar ingresado y lo veíamos por los cristales. Y fíjate que tenía 3 meses nada más y él nos miraba y se le ponían los ojitos clavados al cristal. “Ay madre mía, yo no me quiero acordar de eso, eso fue para mí yo que sé, lo tuve malito bastantes veces, lo pasé muy mal, muy mal”. Y mi José, el segundo, nació antes de tiempo, él nació de 8 meses, 7 y pico, 8 iba a hacer. Y nada, ese nació en casa, si no me salgo del váter se va por el váter abajo. Porque era así de pequeñín. Y luego nació mi Óscar, que también fue...hombre, no me sentó muy bien, para qué voy a mentir, pero luego ya...igual que todos. Pero yo ya tenía 40 años. Claro, ese sin buscarlo, sin nada de nada»

«Mi salud ha sido siempre buenísima. Y yo nunca he ido a un médico. Porque tenía tíos médicos y aparte de tíos, en mi pueblo, el médico de mi pueblo era amigos de mi padre. Y yo me acuerdo que una vez fui a hacerme lo del dedo, el positivo, el cero positivo, o negativo ¿no? Me lo fui hacer y el médico tenía la consulta, a mí me metió por otra puerta suya, me hizo la prueba y a mí no me cobraban ni nada, porque eran amigos de mi padre. Y luego a veces estaba mi tío el médico y tenía yo otro tío en Córdoba, otro tío médico también, un cuñado de mi abuela. Entonces yo no necesitaba médico, aparte que yo tenía una salud, buenísima. Y por cierto, mi marido me dijo una vez a mí, que cuando yo me puse novia con mi marido, como claro, como yo te digo que era de otro pueblo, cuando mi suegro me vio, le dijo a su hijo, a mi marido, eso me lo ha contado mi marido después de casados, porque dice que estuvo con otra chica, no novia, novia, pero bueno estuvo saliendo con ella, y estaba enferma, y le dijo su padre “no te metas con una persona enferma, que luego te va a dar mucho problemas”. Entonces cuando me vio a mí, que yo iba a casa de mi tía y eso, por lo visto le dijo su padre “sí, me gusta que te cases con esta porque se ve sana.»

Justa:

«Yo he tenido los embarazos todos bien. Y el primero lo tuve bien. Como no sabías lo que era pues se vino mi madre conmigo y me creí que lo iba a tener en casa. Pero mira por dónde, me puse de parto, llamamos al médico y me dijo mira, si quieres la hija del jefe está embarazada y está yendo a la maternidad de la Madre, porque no te cobraban y te veían. Me fui un día con ella, me hicieron revisión y estaba todo bien. Al ver que



era primeriza y no, el médico dijo, mira no quiero que pase nada, si pasa algo mejor estar en el hospital. (...) Llevando el carnet de identidad y una mudita allí los tienes y no te cobran nada. Cuando me atendieron, me atendieron muy bien, era de monjas. Lo que le pasó es que le dio la meningitis. Con 4 meses fue cuando se nos murió. Si no, hasta entonces habíamos pasado que le dolían mucho los oídos, pero no era otra cosa. La iglesia que por detrás tiene un colegio de monjas y ahí le llevaba yo al médico. Y cuando ya le llevé muy malito y me dijo el médico 'Justa vete a casa, no llores, pero el niño ya no le tienes'. Iba una vecina conmigo y muy mal rato. Entonces ya mi marido no estaba con los camiones, estaba trabajando en el taxi con un amigo que tenía cuando la mili. A los tres meses se murió mi padre. Y lo pasé mal. Y me quedé luego embarazada de la que tengo mayor, cuando murió mi padre, el mes que murió mi padre. Porque yo creí que me iba a quedar embarazada nada más morírseme el niño. El barrio de Carabanchel era como un pueblo. Hija mía, tú no llores por no tener niños, que igual luego los tienes y más que no quieras. Y así fue. Tuve a esa. Esta nació en Santa Cristina, muy bien también las monjas. A mí no me hicieron ni análisis ni nada, ni ecografías, ni te preguntaban, nada más que yo le dije al médico 'mire usted, yo he tenido un niño antes que esta, a mí no me han hecho pruebas, a mí no me han hecho nada. Y bueno a ver que...' 'No, no, usted está bien, usted está bien, no tiene nada'. A mí se me hincharon mucho los pies. Habían pasado ocho o diez días, para mí, que yo tenía los 9 meses, yo tuve el embarazo bien, muy bien. Y nos dijo el médico, 'mira, si en dos días no ha dado a luz, pues te vienes y la vemos'. Y en esos dos días nació. Y todo muy bien, me atendieron muy bien, lo único que he tenido es los puntos que te dan, que te rajas solita y ya está. No he tenido más nada, lo que pasa es que no les he criado yo porque la leche no valía, muy gorda como digo yo y mucha leche, pero no valía. O sea, los he criado con biberón. No ha estado mala más veces, lo único que no quería dormir, no le gustaba dormir, y el padre para que trabajara, pues yo la cuidaba de noche igual que de día y ya está. Y entonces yo, no tenía cuarentena como otras, que se tiraban 40 días sangrando, yo no, y le digo a los 8 o 10 días, de haber pasado que tenía la niña como un mes, y le digo 'Víctor, yo no tengo la regla y la niña tiene tantos días ya' ... 'eso porque lo dices tú ahora me vas a decir' y le digo 'bueno, bueno, pues espérate'. Claro, yo ya noté que, por las mañanas, cuando me levantaba, me iba derechita al café, que era lo primero que hacía y hago y el café no me sentaba bien. Y ya le digo, no majo, esto como que no me gusta. No me gusta, pero no fui al médico ni nada. Pero le dije esto no me gusta', 'porque lo dices tú, como no sea del sereno'. 'sí claro, del sereno va a ser'. Y quedé embarazada del chico.»

Josefa:

«En casa, nacimos en casa, si, si, en el pueblo, porque había que ir a Soria. Pero vamos que, una señora, que se la daba muy bien, que hacía como de matrona, digamos y era la que atendía. Mi madre, cuando yo iba a nacer, había una nieve así (hace gesto hasta mitad de cuerpo), de dos meses nevando. Nací el 28 de enero, y mi madre pues mira, nosotros hemos nacido los cuatro en 28 y 29, y entonces dice mi madre, "pues esta tiene que nacer", bueno, además que a ella ya la tocaba, y dijo "pues yo, como no viene, me voy a bajar a la fuente a por un botijo de agua". Y se arriesgó, y mira, había una nieve...porque eran unas nevadas así (gesto hasta más arriba de la mitad del cuerpo), que no podías. Y se bajó y sí, nací a las 8:30 de la tarde, nací, sí, el 28 de enero. Y la señora (la matrona) dice "pues mira, la niña, te ha venido la niña, por ir a por el botijo de agua" (risas). Pero nunca ha habido complicaciones en el pueblo con los partos, desde



que yo tengo uso de razón y que mi madre me haya contado. Bueno, mi madre sí, sí, sí, sí, mi madre tuvo un aborto. De cinco meses. Porque claro, como iban en caballería a los campos y a todo, pues que se cayó, se cayó y abortó. De cinco meses. Y era una niña. No, no fue a ningún hospital, nada, se curó ella sola. Bueno el médico allí claro, tuvo que dar a luz porque estaba de cinco meses. Si es que fíjate entonces, madre mía para ir a Soria.»

«Los dos o tres primeros meses a lo mejor alguna náusea me daba, pero vamos que tampoco nada. Muy bien, muy bien, muy bien. Lo único en el parto, luego después, estuvo muy complicado. Estuvo complicado, sí. Porque me hicieron espátulas, y luego, de ahí bien (traga saliva) terminó todo bien ¿no?, pero luego después, se fueron, porque como nació el 13 de julio mi hija, pues, estaban nada más que hablando de las vacaciones, de los veranos, de no sé qué, y no vieron en el informe que tenía gasas metidas dentro, que me las tenían que sacar. Y nada, se fue una de fin de semana, una enfermera, y cuando vino, al lunes, dice “¿todavía estás tú aquí?”, digo sí, claro, es que he tenido unas fiebres, es que estoy más mala...y se volvió y dijo “uf, no me extraña, si es que no te han quitado las gasas”. Mira, casi me muero, porque una fiebre, y me dijo “si es que estás”, bueno, no había termómetro para mí. Todas las gasas, todos los metros de gasa que me habían metido, más negros que vamos, negros estaban. Las dos pacientes que había en la habitación, las tuvieron que sacar del olor que había, abrir todo de par en par, las ventanas, porque es que un olor...vamos, horrible, una infección que tenía, enorme. Muy mal, sí, sí, sí, casi me muero. De verdad. Y luego, después, me tuvieron que hacer un legrado. Cuando me dieron el alta de eso, me tuvieron que hacer un legrado, porque en casa, me dieron unas hemorragias grandísimas, se conoce que no me habían limpiado del todo bien, unas hemorragias grandísimas. Otra vez me tuvieron que ingresar. La bebé bien, me la llevé conmigo, claro. Lo primero fui yo sola, porque no sabíamos lo que eso, al hospital, que fue en Santa Cristina (Hospital de Madrid). Y entonces, luego (traga saliva), como había venido mi hermano de Alemania porque iba a ser el padrino de bautizo de mi hija, entonces pues, claro, dijimos, bueno, pues vamos a ver que es, y como me tuvieron que dejar ingresada yo dije, ‘yo a mi hija me la tengo que quedar aquí’. Y sí, fueron a por ella y me la llevaron allí conmigo, sí. Luego también tuve un episodio un poco, un poco malo. Porque como me bajaron abajo, a la planta de debajo de quirófanos, yo estaba abajo ingresada y la niña la tenían abajo en los nidos, dos plantas más arriba, que no me la bajaban para darla de comer, ni para nada ¿sabes? Y ya, viene una monja y me dice “¿pero no te han traído a la niña”, dije ‘no, no, no me la han traído’, dice ‘voy a ver’. Nada, ese día vale, bien, habló la monja y me la trajeron, al día siguiente, que la niña no me la traen, que la niña no me la traen, que no aparece nadie. Entonces yo, mira, me tiré de la cama como pude y subí por las escaleras que iba a rastras, a rastras, de verdad ¿eh? Y cuando llegué al nido, solo estaba mi hija en el nido. Los demás los habían repartido a todas las madres. Y oyes, la oía llorar desde abajo, yo digo ‘esa es mi hija’ y tenía días, dos o tres días, bueno, los días que estuve en el hospital, no me acuerdo los días que estuve ingresada, como tuve las complicaciones. Pues, yo digo ‘esa es mi hija’, mira yo ya... Cuando entro por la puerta mi hija se calló, como diciendo ‘ya viene mi madre ¿sabes?’ Y la cogí y me la bajé. Pero ¿Cómo bajé las escaleras?, pues mira, en cuclillas, con mi hija así (gesto en brazos) y así (bajando en cuclillas), porque no podía ni andar, de lo mala que estaba, porque luego, claro, tenía una anemia grandísima. Después del parto que eché muchísima sangre, luego las hemorragias que tuve tan grandes, el legrado que me tuvieron que hacer, no podía. Bueno, así que, mira yo, mira, mi hija, tenía la carita toda arañada, de cómo estaba



desesperada del hambre que tenía. Una locura, yo creía que me volvía loca, de verdad. Ahora la monja las puso a las enfermeras...sí, sí, sí, lo pasé fatal ahí. Pero luego, gracias a Dios, mi hija se crió de maravilla, de maravilla, muy bien, muy bien, muy bien»

Delfina:

«Parían en casa acompañadas de las parideras. Con muchas calamidades. Yo recuerdo calamidades. Muchas calamidades, porque a mi madre, hubo partos difícilísimos que, por poco se va cuando nació Raquel, es cuando yo me acuerdo más. Que dio a luz, Raquel es la más pequeña. Cuando nació, a mí me tenían que quitar de la habitación y yo me escondía porque yo quería ver nacer a Raquel, a mi hermana, que yo ya tenía 8 años, yo quería verla y conseguí, vamos me echaron de allí, yo llorando, yo he visto la sangre ahí, he visto a mi madre medio muerta, que me asusté muchísimo. Pero después la ves a la niña cómo lloraba y se me quitó todo el susto. Y eso fue la única vivencia que he tenido. Las otras han sido malas, porque las que entraban a ayudarle a parir no te dejaban ni asomarte, no querían ver nada. Y cuando estuvo ella más grave, tuvo que venir el médico, había uno del Ayuntamiento, uno que era para toda la zona y venía cuando podía. Había que ir a buscarlo con un burro o una yegua o lo que fuese, lo que hubiese en el pueblo, había que buscarlo, era temerario. Los partos fueron, yo ver a mi madre, víspera de, hay cosas que se te quedan grabadas, muy grabadas. Víspera de dar a luz de mi hermano, con una carga de leña al hombro, venía cargada, me habían mandado que limpiase los cristales, yo estaba mirando por la ventana y veo a mi madre con una tripa así, plaf, cargada con la leña, como se llama, un feixi que llamamos en Galicia, que traía puesto encima y lo tiró y se quedó para atrás. Y llama a mi padre, Justo, Xusto, estoy de parto y yo digo, ¿está de parto mi madre con esa hierba que trae?, y yo no podía... ¿cómo esta mujer a dar a luz? Salió mi padre, la metió para adentro y ya con unos dolores, venía con unos dolores de morirse, que se moría. Y bueno, fue un parto bien, fue un parto normal, de horas de parto y normal, pero eso me ha impactado a mi mucho de mi madre, ver a mi madre con esa carga ahí. Eso son vivencias que no se te, no se te van de la cabeza. No había más remedio (que recuperarse), había una cuarentena, no le dejaban comer, le daban caldos de pollo, caldo de huesos, no podía comer, ósea se limpiaba muy bien. Después empezaban a darle como chocolate con pan, chocolate hecho en agua y chocolate envuelto en pan, empezaban a darle eso, luego comía un huevo cocido y estaba en su cama como ocho días metida, en la cama. Eso era lo único bueno que había que se recuperaban bien. Cuando salía, salían que no se podían, mi madre muchas veces no podía bajar la escalera. Porque de estar tanto tiempo en cama, casi no podía bajar las escaleras. Y luego la pobre se iba y al poco rato ya estaba ella encauzada en la huerta, ya iba a la huerta y los pequeñitos les dio el pecho mucho tiempo. Pero otros les daba leche de las vacas, hervido con biberón, con una tetina que había larga, como un chupete. Se iba a trabajar y se quedaban los pequeños conmigo que los cuidaba y otras veces a los pequeños los metía en un cesto grande con unas mantas y lo llevaba para la huerta si nosotros íbamos al colegio o teníamos que ir con las vacas o había otros trabajos más, ella los cogía en una cesta y los llevaba para la huerta o donde tuviese que trabajar. Era temerario. Era temerario, estas cosas sí que no se te olvidan.»

«El parto de María Mar fue un poco complicado. Porque en aquel tiempo no había ecografías, no te miraban, si oían el corazón de la niña o el niño, ya estaba. Ya estabas bien. Entonces yo, llevaba mucho tiempo con la tripa muy baja, tenía mucho vientre, yo me parecía que tenía que nacer ya. Con mis cuentas, como tampoco las encajabas bien,



pues decía, bueno, pues a lo mejor me faltan, iba aguantando, aguantando, yo creo que tengo que ir al médico. Y fue aquí, en el hospital militar en la maternidad de Carabanchel. Y me vio el ginecólogo y me dijo que tú, tú estás para parir. Y no tuvieron otra ocurrencia que provocarme el parto. Me provocaron el parto y gracias a Dios, a la juventud que tenía no me mataron de milagro. Porque yo sentía que se me habían ido las fuerzas, yo tenía fuerzas, la niña estaba naciendo y yo no sé si se me salió gota a gota, yo me quedé sin poder decir nada, además que yo sentía que la niña estaba naciendo. Y coge la matrona y se escapó corriendo a buscar un médico y me dejó sola en el paritorio y viene ‘pues no encuentro a nadie, pues te voy a poner la ventosa’. Había una enfermera con ella, sí, había una enfermera conmigo ‘le vamos a poner la ventosa’, ‘vamos a poner la ventosa porque no hay médicos’. Y yo, ‘ay Dios mío’, pensando todo eso, ‘la niña va a salir muerta’. Y ya me ponen la ventosa, y yo sentí, como si te hubieran extraído algo de tu cuerpo, a rastras, lo sentí. Y cuando ya nació la niña, la oí llorar y todo, dije ‘ay, gracias a Dios’. Y llaman a mi marido, entra para adentro y no me reconocía, de un derrame que me dio tan grande, un sarpullido, un derrame que me dio por todo el cuerpo. Bueno, que mi marido no me reconocía, de la cara hinchada un sarpullido, terrible. De un derrame que me había dado, gracias que no fue a la cabeza, que se me fue al cuello. Decía la matrona, ‘madre mía, gracias que es joven, gracias que es joven’. Fue un parto brutal, de un animal. Allí me trataron como si fuera un animal. Todo, todo fue mal. Entonces ya, fueron apareciendo los problemas, ya el médico me decía, pues ha sido esto, ha podido ser lo otro, pudo ser, que se quedó sin oxígeno al nacer. Eso me lo dijo el primer médico que la vio. Tiene un nombre, bueno, que se queda sin oxígeno, y esa fue la lesión, que pudo a ver sido peor, porque en esas fechas, yo cuando iba a consulta con María Mar había así (puñados con las manos) con el mismo problema. Pero peores, que la del Escorial estaba peor y había sido con el mismo problema. Pero lo que yo he visto a partir de eso, digo, era como ir hospital por hospital y matarlos. Y luego encima, en esas fechas era cuando vendían los bebés. Que era de monjas, que a mí no me han hecho nada porque ya suponían que la niña no (estaba bien), pero podían habérmelo hecho ¿eh? Podían habérmelo hecho porque yo no tenía conciencia hasta que se me fue quitando ese malestar del derrame y todo eso, después ya me fui normalizando y he visto que sí, que era mi niña, pero me costaba orientarme. Lo pasé fatal.»

Agripina:

«Supuestamente su madre, la víspera de darla a luz a ella, salió al bar a echar la partida. Estuvo hasta tarde y ella, por la mañana, ya tenía a mi abuela. ‘Sí, de noche levánteme a mexar y mexé a la nena’. ¿Por qué te digo que nació en febrero? Porque se levantó a mexar y mexó a la nena’, pero ella quedó un poco delicada del parto. Entonces agarró una enfermedad que llamaban aquí “verdina”. Que era como que se te mete la humedad en cuerpo, ella al quedar debilitada por el parto, no tenía fuerzas, la cosa es que murió.»

EJE 5: Reparación del daño y garantía de no repetición.

¿Por qué no unirme siquiera de corazón con la legión de mujeres valientes que en todos los países levantan con generosidad el estandarte de “la vida mejor”? (Lejarraga y Martínez Sierra, 1915)

H5. ¿Estamos ante violencia de género cuando hablamos de las vidas de las mujeres objeto de estudio?

LOURDES HIDALGO HERVÁS

PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



Y llegamos al final de esta investigación. ¿Qué percepción tienen las mujeres de esta generación sobre su contribución a la vida?; ¿qué han sacrificado en favor de las familias y de la sociedad?; ¿qué oportunidades tuvieron de desarrollo personal?; ¿qué parte de responsabilidad tiene la construcción social?; ¿existe posibilidad de reparación? ¿Existe garantía de no repetición?

Agripina:

«Yo recuerdo de ella. Ella era muy estricta. Yo creo que las mujeres de esa generación eran todas estrictas. Yo creo que por lo que pasaron, por lo que pasaron.»

«En el último coletazo que le dio la vida, digamos que, no es que perdiera la casa, es que la casa donde había vivido toda su vida de Oviedo, el Ayuntamiento de Oviedo se puso a hacer un aparcamiento subterráneo, tocó los cimientos entonces, hubo que demolerla. Ella la acababa de reformar, entonces digamos que esa fue, es una ‘pijada aislada’, pero claro, después de una vida de tantos golpes y el último que había sido la muerte de mi tío, de la cual ella no levantaba, pues los últimos años, con 85 años, arregles tu casa, pongas la calefacción, porque esos pisos eran pisos del 58, que fue cuando ella marchó de aquí, que tenían cocina de carbón, entonces ella lo arregló, puso su calefacción y tal, viene el Ayuntamiento y se la tira. Entonces por mucho, que le dieran una vivienda, de alquiler, pagada, eso ya no lo superó. Bueno, ya tenía 90 años cuando le dieron la vivienda nueva y ya prácticamente no vivió nada en ella, porque ya no se valía, entonces se la llevó mi madre, estuvo un año con mi madre hasta que murió.»

María:

«No cambio nada. Sí (me hubiera gustado estudiar más). Yo iba a estudiar magisterio. Eso sí, me hubiese gustado que hubiesen tenido sus carreras (mis hijos), los otros dos, porque yo podía. Pero bueno, también pienso que tendría que ser así... Que la vida, bueno, todo no se puede tener también en la vida. Solamente quiero que me toque la lotería para quitarles las hipotecas a mis hijas, porque mi hijo no tiene hipoteca, claro. A mis dos hijas y luego dar a la iglesia, que esta iglesia es muy pobre, porque vamos cuatro personas y media, dar a la iglesia y ayudar a gente que no tiene para comer. Eso es la cosa que más me gusta del mundo “ayudar a la gente”.»

«Luego cuando he sido mayor, me he dado cuenta, cuando entraba en la escuela, a las horas que no tenía yo que entrar, basta que fuera mi padre el profesor y el director, me dejaban entrar las profesoras, no está eso bien, no lo veo bien. Ya como adulta. Luego ya, todas esas cosas no las he visto bien, pero claro, ya no había remedio ¿no?»

Antonia:

«Hombre, si yo hubiese seguido como estaba (de soltera). Luego no, porque luego ya la vida que podía haber tenido, estaba mejor en mi casa, pero la vida que tuve yo de soltera, no me hubiera importado seguir, si yo hubiese tenido el médico que hubiese estado más años, y ganando un buen sueldo.»

«De haber seguido trabajando en eso hubiese seguido. Y pude hacerlo, es que la ignorancia nuestra, es que tampoco sabíamos, no sabíamos esto cómo iba a ser, era lo que habíamos visto de atrás, pero no de adelante. NO digo que cuando yo el médico me



dijo que me iba a hacer la seguridad social, porque además les obligaban, no creas que todos querían hacerla, pero les obligaban y claro, pero yo la ignorancia mía, le dije pero porque a mí si yo tengo todos los médicos que quiero' y me dijo el Doctor Cebrián me dijo "Antonia, todo lo que te ofrezcan nuevo tú dices que sí", el pobre, porque él me había contado de su madre, lo que le había pasado, entonces me decía que sí. Entonces yo ya fui atendiendo también. YO fui sabiendo lo que quería. Ves, cuando estaba con el embajador que me quisieron llevar fuera, pues aquello me hubiese ido. No quise irme yo, porque yo lo veía ya muy lejos y a saber cómo me iba y no me iba y estaba muy lejos de mi hermana que era la única que tenía yo de apoyo. Pero si es ahora, bueno, ya tan mayor no, más joven, sí que me hubiese ido, a mí también me ha gustado, conocer mundo y viajar. Ahora cuando oigo a mi familia que se van para acá, para allá, digo 'menuda suerte tiene'. Como hubiese sido yo joven y hubiese tenido la oportunidad, sí.»

«Pues a lo mejor alguna cosa sí, la cambiaría. Ahora mismo, así no puedo decir, pero claro que cambiaría muchas cosas. Hombre yo por lo menos enfermera había sido, que tuve la oportunidad, ves a lo mejor otras oportunidades no las he tenido, pero esa sí la tuve, además con todo a mano, porque el jefe de Montesa era el médico mío.»

Josefa:

« Sí, sí quería tener más (hijos), porque yo digo, por lo menos otro, digo sí, pero es que luego, como me hicieron tantas cosas, que cuando me quería quedar embarazada no podía, no me quedaba, entonces, fuimos a, estuve mucho tiempo yendo a Santa Cristina, y... si es que, dice, mira... bueno, a lo mejor te puedes quedar, pero es que, te han raspado tanto, tanto, los ovarios, que es que no va a poder ser. Y entonces, una vez me quedé, pero me caí y aborté, pero es que me había quedado, pero fuera del útero. Porque es que dice que me habían dejado los ovarios tan raspados, que ya, que no, entonces ahí ya, no pudimos tener más. Hombre, si hubiese sido hoy en día, pues igual, a lo mejor sí, porque hoy en día, con los adelantos que hay, más cosas, pero tú fíjate. Entonces, no había los adelantos que hay hoy (...) (Qué dirías de tu madre, qué te gustaría que recordaran de ella) Es que me emociono (voz entrecortada). (Habla entre llanto retenido). Lo primero que ha sido una persona muy buena muy trabajadora, muy madre, muy padre a la vez, y una persona excelente, de verdad. Y muy cariñosa con nosotros, cuando éramos pequeños. (¿algo de tu vida que te hubiera gustado hacer?) La verdad que no, te lo digo de verdad, porque cuando yo he sido joven he disfrutado. He tenido unas amigas muy majas, muy buenas y con mis hermanos íbamos también, mira, casi todas las semanas íbamos todos juntos al cine, los cuatro, luego el fin de semana me cogía a mi madre y me la llevaba al cine, luego al fútbol, cuando jugaba el Madrid, siempre íbamos juntos. Te quiero decir que me lo he pasado muy bien, con mis amigas he viajado, para allá, para acá, he ido de vacaciones, a Benidorm, pero he ido de vacaciones. En fin, dentro de lo cabe, he disfrutado. Antes se lo pasaba uno muy bien, sin necesidad de, yo que sé con cualquier cosa, no sé, te lo pasabas bien, íbamos a la piscina, íbamos a la Pedriza, íbamos al cine mucho, con mis amigas, a Bilbao, íbamos a muchas cosas, sí, sí, yo me lo he pasado muy bien.»

«Y yo, no, no tengo así, de decir, 'me ha quedado por hacer esto o lo otro que tuviese ilusión, no, no, porque he vivido', como antes, que era muy sano todo, muy sano, la verdad, eso sí, muy sano. Hemos viajado, que si al Pilar, a Zaragoza, hemos ido a muchos sitios. Me lo he pasado muy bien, cuando se hacían las ferias esas en la Casa de Campo y lo pasábamos fenomenal, ósea, muchas cosas. Y con mi marido igual, íbamos a la Manga, venía mi hermano de Alemania y llevábamos a mi madre a La Manga (del



mar menor), que le encantaba y que decía mi hermano Juan, ‘parece mentira que una mujer que se ha criado tantos años en una aldea, que le guste tanto el mar’. Le encantaba ir a La Manga, todos los años la llevábamos a La Manga, le gustaba mucho. Por eso te digo que, dentro de eso, no nos ha sobrado, pero tampoco nos ha faltado, justos, pero para vivir. (¿cómo valorarías tu trabajo?) Bueno, hombre, no sé cómo decirte. Yo, estoy contenta con lo que hago. A mí, vienen mis nietas, viene mi yerno, viene mi hija a comer y eso y soy feliz, las cosas como son. Porque mira, ahora vienen menos, pero antes venían casi o todos los días, y a mí no me importaba. (¿crees que reconoce tu familia lo que tú hacer?) Sí, sí. Mi hija, mis nietas y mi yerno sí. Por supuesto que sí»

Justa:

«No (no hay nada que le hubiera gustado hacer) porque yo en mi casa he hecho lo que me ha gustado. Y yo aquí, pues como que no. Mi marido decía que aprendiera a conducir y me hubiera enseñado él. Que yo decía, ‘si volviera a nacer, me sacaba ahora el coche, porque así no estoy pendiente de que tú me lleves aquí o allí’. Hombre, quiero salir, digo yo quiero, no quiero verbena, ni cine ni nada, pero al menos a salir con los críos por ahí. Yo he sido en mi casa, a mis hijos los he hecho de todo y todo en mi casa. A mis hijos los he criado yo solita. Que no sé, no añoro, no añoro... pues como que no. A lo mejor es lo que te digo, tener más libertad, bueno, pues no, porque no me gusta salir mucho. No hemos ido de vacaciones a la playa ni nada, pues tampoco lo he echado de menos.»

Delfina:

«Yo tener una tienda. Aquí había una señora que tenía una mercería, donde estaba la floristería, había una señora que tenía una mercería. Nos llevábamos como hermanas. Y se jubiló y dije: “ahora es la mía”. Yo le dije, no hables con nadie, que yo voy a hablar con mi marido, a ver si nos quedamos con ella, yo quiero esta mercería, yo quiero esta mercería. Bueno, la mujer feliz, que me quedase yo con su tienda, es la mejor jubilación que voy a tener. Y ya me quedaba todo, me iba a enseñar, me iba a presentar a los representantes, vamos, me hizo una planificación de todo, que era, bueno, para quedarse allí a vivir. Y yo eso lo tenía en la cabeza. Y cuando lo quisimos hablar los dos tranquilamente, no sé si tranquilamente ya, pero sí lo hablamos, ‘Tú estás loca, tú estás loca, a tu edad, meterte ahora ahí’. ¿A mi edad?, pero yo tenía 30 años. Yo me sentía bien para llevar la tienda, además luego venían las chicas también si les gustaba, y le decía, incluso, metía a María Mar, y mira si le iba a gustar a María Mar. Que puede aprender conmigo y todo. ¡Uh! El traspaso te va a costar un dinero, mira que me lo pedía plazos, que no me iba a costar mucho porque ella me lo daba para mí. A plazos era muy poca cosa entonces. Pero para lo que había en casa, a lo mejor eso era mucho. Entonces ya, ya desistí. Nunca más paso por ahí, y fíjate tú los años. Hay un herbolario y está igual que estaba la mercería. Nunca subo aquellas escaleras que no me representa a la mujer. Eso fue, él no va más. Ampliar más los cursos, saber más de cocina, eso sí también. Pero después no, tengo cumplidos todos mis sueños. Todos. Todos, todos, no tengo ninguno que no haya cumplido. (...)»

«Que nunca, nunca dependan de un hombre. Que nunca, nunca, dependan de un hombre, nunca, nunca. Que sean libres. Que se preparen, que no consientan nunca en la vida, ni un pellizco, por decir algo, porque detrás de eso va más, y van poco a poco, y te machacan y te hace sentir que no puedes, y después para la sociedad son las culpables,



somo culpables las mujeres. Y eso no lo hay que consentir, hay que seguir trabajando, como estáis trabajando hasta ahora. Y hay que seguir. Lo bonito es tener tu libertad, tu trabajo. Que tengas más riqueza no, no, no, riquezas no, que tengas tu casa, que tengas tu trabajo, si quieres tener familia, saber a quién coges y no consentir más allá y compartir. Cuando haya un matrimonio, compartir desde el primer día los trabajos y compartir todo, compartir todo. Eso es lo que más he añorado toda mi vida. En mi tiempo. La libertad. Decir, me voy de comprar y bueno, si tengo 100 pesetas son mías, puedo gastarme 50, pues me gasto 50 pero son mías. Eso es muy grande.»

Para ampliar los puntos de vista y enriquecer los testimonios, se incorporan a esta investigación, un resumen de las respuestas recogidas en el libro de Enar Areces y en el encuentro de Yernes y Tameza.

Puru Remangu es más que una marca de ropa y complementos. Es un comercio feminista que se preocupa por recuperar la genealogía de las mujeres asturianas.

Enar, a la cabeza de su marca, ha recogido las historias de muchas güelas asturianas. Su libro Güeli, escrito en asturianu, recoge todas esas historias de mujeres anónimas que han sido luchadoras, fuertes, rebeldes, pioneras, sufridoras, pero, en cualquier caso, con el sacrificio de sus propias vidas en favor de cuidar y sostener a todas las personas de su entorno, quisieran o no quisieran, porque era su mandato, era lo que se esperaba de ellas y en ocasiones, era ley.

“La historia de la mio güela nun ye mui distinta a la tantes otres muyeres de la so época: familia numerosa, hermanos fugaos, padre asesináu, emigrar, entrar a servir, casar, tener fíos, cuidar del home, cuidar la casa, cuidar de los fíos, cuidar de los nietos, cuidar, cuidar y cuidar...” (Areces, 2021)

Acompañé a su creadora y su creador a un encuentro con mujeres en Yernes y Tameza, una comarca situada en las montañas asturianas, donde su alcaldesa (María Díez Fidalgo) y varias familias del lugar recordaron a sus madres, sus hermanas y sus propias historias, así como las dificultades añadidas que éstas vivieron en el pueblo, un entorno rural hostil para las mujeres, pero que también les dio arraigo y del que guardan muy buenos recuerdos e historias que deben conservarse para poder aprender y mejorar.

En este encuentro, recordaban que la escuela era un espacio compartido, en un entorno rural con tantas dificultades habitacionales para moverse, en el que las aldeas se agrupaban para la educación de los niños y las niñas, se juntaban en un único lugar, la escuela, justo el lugar en el que esta reunión se celebró, ahora un chigre (un bar) en la planta baja y una biblioteca y espacio compartido en la parte alta del edificio.

Se habló de las malas condiciones de las mujeres, encargadas de los cuidados familiares, tanto de la familia propia, como de la familia extensa (otros familiares, padres, madres, sobrinos, sobrinas, hermanos o hermanas). Había muchos fallecimientos, por lo que la mayor de las hermanas, si tenía edad (con 9 años se hacían cargo) cuidaba del resto de la prole y, si no, las tías más cercanas.

Todos los recursos familiares se entregaban a los varones, puesto que las oportunidades de éstos para salir adelante, conseguir mayores logros académicos o



incluso tener mejores oportunidades laborales era “cosa de hombres”. Las mujeres iban al colegio, pero por ley al casarse (aunque tuvieran estudios) debían dejar de trabajar, pasando del cuidado del padre o hermano mayor de la familia al cuidado del marido.

La mortalidad también era signo de luto. El luto lo soportaban las mujeres y en ocasiones duraba muchos años de su vida, incluso su juventud, porque duraba año y medio por cada persona que fallecía y el alto índice de mortalidad daba como resultado años de luto familiar.

Los embarazos ocurrían sin ningún control ni supervisión de los cuerpos de las mujeres y daban a luz en las casas, en el mejor de los casos acompañadas de parteras, si se complicaba, se intentaba localizar al médico, que lo era de la comarca y había que ir a buscarle. Las mujeres trabajaban hasta el día del parto y luego volvían enseguida a la actividad porque “era necesario”, ya que solían encargarse también de las vacas y los animales (gallinas, conejos, ovejas), que eran el principal sustento. Los varones solían tener oficios o regentaban bares o tiendas o colmados. También las mujeres llevaban colmados e iban a por los víveres varios kilómetros debajo de la montaña, para subir los productos en los caballos, yeguas o vacas.

La migración era una salida natural. La población joven se casaba alrededor de los 20 años de edad y se marchaba, o bien a las ciudades principales (Oviedo, Gijón o Avilés) o bien al extranjero, siendo los principales destinos Bélgica, Alemania o Francia. Otra opción era ir a los trabajos de la minería, donde las condiciones laborales, a pesar de ser pésimas, daban derecho a un jornal.

A pesar de todas estas circunstancias y condiciones, existía mucho arraigo a la tierra, a la familia, al pueblo. Los mejores momentos en la vida del pueblo eran los comunitarios, nadie se quedaba atrás y las fiestas en honor a los santos y vírgenes, que solían ser lugares de encuentro, relaciones y alegría compartida.

Alguno de los testimonios que se recogen en el libro (Arecas, 2021) y resumen las experiencias y que también compartían las mujeres de Yernes y Tameza, son éstos:

“Nun tuvo una vida fácil. Un día de posguerra picaron a la puerta y, casi ensin que-y diera tiempo pa pensalo, acababen de mata-y al home en casa y delante d únafia de 7 añinos.” (pag.17)

“(…) tenía un conexón especial cola tierra. Entendíala perbién y yera una esperta semándola y cuidándola. N’otra época güelina (...) podría tener sío botánica, inxeniera agrícola o forestal.” (pag. 28)

“A mio güela pasámos-y un test sobre feminismu l’añu pasáu, y con puru remangu contestó con un “los coyones” a la pregunta de si se sentía inferior a los homes. En cuantes al papel de la muyer y del home na familia respondió qu’ella yera la trabayadora y él, el mangante.” (pag. 38)

“Xunto cola hermana, garróla con 13 años el bandu franquista y machacáronles a palos, amás de corta-yos el pelo porque nun desvelaben l’esconderite de los hermanos fugaos” (pag.53)



“Fia única de familia minera, dende bien neña conoció'l golor de les cárceles. So pá militaba na CNT y foi mucho lo qu'anduvo con so m apa visitalu allá onde lu apresaren. A los 9 años comenzó de carbonera” (pag.61)

“(…) fue'l primer referente feminista que tuvimos, yá que, pese a haber vivió una época onde tovía yera normal educar a les fíes pa buscar maríu y dedicase al llar, a les suyes siempre.yos dixo qu'estudiaren mucho pa nun tener que depender económicamente d'un home. Asina crió a mueres independientes y trabayadores com ella.” (pag.66)

“Ensin duda, la suya ye una historia de crianza, renunciés y trabayu invisibilizáu” (pag.67)

“Bregó con toos ellos al empar que trabajó tierres y animales siempre que fizo falta, que yera a diario, y acabó colos deos y rodies de tantao llavar en ríu” (pag.73)

“Trabayó tola vida, aguantó a un maríu abusador, crió a dos mueres increíbles y, entre otes coses maravioses que fizo, foi a la fuelga de les llimpiadores del hospital d'Úviéu.” (pag. 85)

En Banduxu, además de conseguir la historia de Agripina, contada por su nieto Daniel, nos encontramos con Noelia, que nos habla de las historias de mujeres que le contaba su abuela y que coinciden con las expresadas tanto en el encuentro grupal, como en el libro de Enar Areces.

«Mi bisabuelo estuvo en Cuba. Allí estudió. Cuando volvió a Avilés, se colocó en la maderera de Avilés, llevando papeles y contabilidad. Vino con sus ideas de izquierdas, socialistas. Tenía su carnet socialista y todo. Pero un día, mi abuela cuenta que, a su padre, cuando la guerra, vinieron a buscarlo y lo mataron. Vinieron a buscarle la guardia civil y lo último que dijo fue: ‘nada hice y nada me va a pasar’. Su madre (la bisabuela de Noelia), en ese momento, se queda sola con 5 hijos (3 niñas y 2 niños) y por esta razón, hacen como que está desaparecido y en realidad, se sabe que lo tiraron en el Cabo Peñas (un lugar al norte, del norte, un pico súper escarpado, nosotros vamos a caminar, pero mi madre no puede pasear por ahí), en Asturias. Yo soy de la zona entre Avilés y Gijón, en Perrora. Entonces allí los cogían y los vecinos decían que sentían carros, claro, todo el mundo sabía que los iban a tirar por el Cabo de Peñas.

Él no era amante de la violencia, prodigaba el hecho de que eran vecinos todos y no quería matar, había que entenderse. Y se cree que lo delataron sus propios compañeros.

Mi abuela contaba historias de violaciones, que las iban a buscar, las llevaban al cuartel a declarar, las violaban, las torturaban, las hacían de todo y cuando volvían a casa con sus propios maridos, ellas estaban avergonzadas y no se lo decían. Y una de sus vecinas (de la abuela), que decía que era guapísima, se tiró a un río y se ahogó y decían que era de la tragedia que tenía de que cada poco, la venían a buscar (la guardia civil) a casa “vamos a llevarte que tienes que declarar” y aquella mujer, pues imagínate. Ya estaba harta y llegó a suicidarse.

Mi bisabuela tenía miedo por sus hijas, chavalinas de 12 y 13 años, entonces ella, cuando le picaban a la puerta e iban de noche, siempre decía ‘¿apareció Jesús?’



(el marido), cuando ella sabía perfectamente que lo habían matado. Le picaban a la puerta y siempre preguntaba lo mismo para que no se llevaran a nadie. Ella era consciente de que lo habían llevado, le habían metido una paliza y que lo habían tirado por algún lugar del Cabo de Peñas. Su preocupación era que aquellas niñas de 12, 14 años protegerlas. Y algunas las llevó a vivir con su hermana, que tenía una tienda en Avilés. Entonces ella vivía con esa situación. De perder a su marido, que tenía que hacer que había desaparecido, como que no pasaba nada, convivir con sus asesinos y encima proteger a sus hijas.

Luego había muchas historias que se oían de las cuencas mineras, que todavía eran más oscuras y se contaba que rapaban a las niñas la cabeza, maltratos, vejaciones, humillaciones, incluso a niñas, por un lado, para aprovecharse de ellas, por otro, para que delataran a los fogaos al monte.

Entonces yo veo fotos de mi bisabuela que tenía una cara, de dolor y amargura, se vestían de negro...entonces entiendo. No podían permitirse un día de demostrar felicidad. Porque parecía que había sido una vida tan dura que tenían que vivir en la tristeza y la rectitud permanente.

La guerra fue traumática, pero la postguerra fue peor. En casa no se podía hablar del tema, nadie quiere decir nada, no se puede opinar, todo es secreto, silencio, tabú.

En las ciudades, estaban las mujeres trabajando en las fábricas de conservas. Se ponían unas madroñas, se acercaban a las fábricas conserveras y decían que querían trabajar y empezaban ese mismo día. Ni aseguradas, ni nada. Mi abuela iba escondida de mi abuelo porque ella no podía trabajar por estar casada. Y un día, se plantó. Porque al final pasaban hambre, tenían necesidad y para trabajar, tenía que ir con mi abuelo para arreglar papeles o ir al banco y abrir una cuenta. Después ella, como era buena cocinera, ella enlataba potas de fabada enorme. Con el tiempo cotizó y tuvo su pensión. Ella estaba orgullosa de haberse jubilado y tener su paga por haber cotizado. Pero aun así contaba que antes de irse a trabajar dejaba todo cocinado y planchado, para que su marido no tuviera nada que decir. Su marido y el resto de la opinión pública, porque estaba muy mal visto que las mujeres trabajaran una vez casadas.

Las mujeres, como siempre... fuimos las que peor lo pasamos.»

Los pueblos se vaciaban esperando encontrar un mundo mejor en las ciudades, pero cuando llegaban, las personas migrantes de la España rural, acababan hacinadas en las ciudades, sufriendo miserias, perdiendo el arraigo y lo poco que tuvieran, que había sido mal vendido para contribuir a la búsqueda de ese lugar soñado. Según Sergio del Molino (2016, p.60)

“Cuando el régimen, en aras de su obsesión por el desarrollo industrial (una obsesión no muy distinta a la soviética), necesitaba construir infraestructuras peligrosas, molestas, pestilentes o dañinas, escogía lugares de la España vacía donde las cosas, si explotaban, matarían a unos pocos campesinos seguramente analfabetos a los que nadie echaría de menos”.



U N I V E R S I D A D
COMPLUTENSE
M A D R I D

Y, citando a Rosa Luxemburgo: “el primer gesto revolucionario es decir las cosas por su nombre” (cit en Varela, 2017, p. 63). Fueron las mujeres las que sostuvieron el trauma del destierro, con sus cuerpos, su trabajo “improductivo”, sus luchas y su dolor silencioso.

8. CONCLUSIONES

Comienzo estas conclusiones con una cita de un libro que acabo de leer, titulado Canina (Yoder, 2022), de ficción, en el que se define muy bien la situación de las mujeres objeto de estudio:

«Su madre era buena y responsable y una santa y siempre estaba abstraída de sus pensamientos, lejos de ahí, o con jaqueca, o durmiendo o pidiendo que se la dejara en paz. Olvídate de tu abuela y de su libro. No digas tonterías. Haz el favor de ser sensata. Y la niña siempre pensando que la madre la quería echar de casa; venga vete, márchate rápido. Se lo había tomado como una especie de abandono, pero ahora lo veía como lo que era, el amor de una madre que quería lo mejor para su hija. ¿Cuántas generaciones de mujeres habían postergado su momento de gloria para, al final, ver como el tiempo acababa aniquilándolo?»

El 24 de marzo de 2023 el Instituto de las Mujeres organizaba un acto institucional denominado “Feminismo y memoria democrática, sin memoria no hay futuro”⁸ En este acto, participaban mujeres españolas contando su experiencia durante el franquismo: Ana Pomares, superviviente de la Desbandá; M^a José Picó, víctima bebés robados y presidenta de la Asociación de Víctimas de Alicante: Bebés Robados y Adopciones Irregulares (AVA); Justa Montero, activista feminista; Consuelo García del Cid Guerra, escritora e investigadora, superviviente de los reformatorios franquistas; Nati Camacho, dirigente histórica de CCOO en la clandestinidad y Taty Almedida, activista argentina por los derechos humanos e integrante de la ONG Madres de Plaza de Mayo.

Escuchando sus historias, reconozco los hechos, similares a las entrevistas objeto de esta investigación. La ley de memoria democrática⁹, se aprueba para el reconocimiento del deber de un estado (en este caso el estado español) de reparar aquellas víctimas de movimientos dictatoriales, así como dignificar y garantizar la no repetición de este tipo de gobiernos, como forma de avanzar en sociedades democráticas y justas.

Aun así, tener un desarrollo normativo amplio, contemplar los derechos humanos dentro de nuestra legislación y la perspectiva de género de manera transversal no es sinónimo de cambio de paradigma social.

Hay realidades que aún se perpetúan y, como dice Dolors Comas, Catedrática emérita de Antropología de la Universidad Rovira I Virgili de Barcelona, en sus numerosas intervenciones en congresos y entrevistas, cuidar empobrece y las que han cuidado durante décadas en nuestro país han sido las mujeres.

⁸ [“FEMINISMO Y MEMORIA DEMOCRÁTICA, Sin Memoria no hay futuro” - YouTube.](#)

⁹ [Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. \(boe.es\)](#)

La propia directora del Instituto de las Mujeres hasta abril de este año, Toni Morillas¹⁰, siempre destaca en sus intervenciones que trabajar con los niños y niñas para deconstruir la masculinidad hegemónica y tóxica es la principal tarea a la que tiene que enfrentarse nuestra sociedad si queremos construir una sociedad democrática, justa e igual.

Marina Subirats, Catedrática emérita de sociología de la Universitat Autònoma de Barcelona, en unas declaraciones recientes para un documental sobre la ley de igualdad (L.O 3/2007 de 22 de marzo) apunta que, a pesar que las mujeres estudian más y son más brillantes de media general, sigue habiendo discriminación para ellas en dos ámbitos: no existen referentes suficientes aún en los libros de texto y en el lenguaje, dado que en el lenguaje cotidiano sí hay mujeres, pero en el lenguaje científico y académico no, por lo que el mensaje sigue siendo que las mujeres ocupan espacios sociales cotidianos, pero no de poder ni públicos.

Por último, siguiendo los artículos en prensa publicados por la escritora Laura Freixas, la creación cultural y de entretenimiento siguen estando dominados por hombres.

Los movimientos feministas de todas las épocas pretenden cambiar la concepción del mundo tal y como la conocemos, porque es una concepción completamente desigual, en la que, además, las mujeres son atravesadas por distintas formas de discriminación y violencias.

Si analizamos la época de estudio de este trabajo, junto a las hipótesis iniciales y recopilando el marco en el que se asienta, así como atendiendo a las definiciones iniciales que se proponían, en la muestra podemos hablar de, al menos, 6 tipos de violencia contra las mujeres:

1. **Violencia Económica.** Hablamos de violencia económica porque las mujeres no tenían derecho a la propiedad, al trabajo remunerado, a las cuentas, a los recursos económicos y además en ocasiones eran víctimas de un sistema que las impedía recibir ayudas económicas del estado (viudedad, orfandad, seguridad social, etc.). Sin embargo, tenían las cargas correspondientes a los cuidados, cargas sin reconocimiento, ni valor económico, cuya paradoja además, es que sostenían la vida tal cual era y el propio sistema.
2. **Violencia Física.** No solo la violencia producida en el ámbito de la pareja o ex pareja, sino tal y como recoge el Convenio de Estambul ratificado por España en 2014 y recientemente aprobado también por la normativa europea¹¹, todas las formas de violencia contra las mujeres. No disponemos de datos de feminicidios de la época y tampoco de suicidios de las mujeres, pero en sus cuerpos se vivieron todos los traumas de ese período.

¹⁰ Actualmente ha dejado dicho cargo y forma parte de la corporación del Ayuntamiento de Málaga.

¹¹ Adhesión de la Unión al Convenio de Estambul (europa.eu)



3. Violencia obstétrica. Hablamos de violencia obstétrica para referirnos a cualquier forma de violencia contra las mujeres durante el embarazo, el parto y la crianza. Es un tipo de violencia física, pero es única contra las mujeres y por eso refiere especial mención, aún siendo un tipo de violencia física. En este año, hemos conocido que la ONU ha reprobado a España por ejercer violencia obstétrica.¹²
4. Violencia Institucional. La violencia institucional era ejercida de manera reiterada y completamente naturalizada por las víctimas durante el período objeto de estudio. Las personas que debieran velar por el cumplimiento de la ley y la protección de las víctimas, eran las que ejercían mayor violencia contra las mujeres. De acuerdo a los datos recogidos en esta investigación, no ha habido memoria histórica, no ha habido justicia, reparación del daño y no existe, garantía de no repetición a día de hoy. Si bien es cierto, que con regulación de la seguridad social se intentó reparar en parte la violencia económica, con regulación económica de los embarazos como períodos cotizados, o incluso, con la pensión no contributiva (principalmente pensión que reciben mujeres), lo cierto es que la violencia económica fue tal y con tal magnitud para todas las mujeres que sería difícil cuantificar los daños y reparar a todas las víctimas. Además, las estadísticas muestran que aún se sigue percibiendo el trabajo doméstico como trabajo propio de mujeres y los cuidados de menores o personas dependientes también, por lo que las cargas y la penalización económica a las mujeres sigue estando muy vigente a día de hoy.
5. Violencia psicológica. Que es la más silenciosa e invisible, así como transversal y que forma parte de toda la historia vital de las mujeres, llegando hasta la actualidad, dado que la naturalización de las violencias vividas supone un hándicap que afecta a su concepción vital.
6. Violencia familiar. Dificultar, impedir o intentar que las mujeres no cuenten su historia por parte de familiares cercanos o incluso por ellas mismas en la creencia de que es “remover el pasado”, supone otro tipo de violencia, dado que el silencio naturaliza lo ocurrido y evita la garantía de no repetición y la reparación el daño. La justificación es la protección a las mujeres, pero en el fondo hay una parte de miedo a enfrentar el dolor y a aceptar que se ha sido víctima de violencia.

Por su parte, en 2021 se aprobó el III Plan Estratégico para la igualdad efectiva de mujeres y hombres 2022-2025. En este plan, se recogen los cuatro ejes de intervención¹³:

¹² [La ONU reprueba a España por ejercer violencia obstétrica contra una mujer a la que se le practicó una cesárea en contra de su voluntad | Sociedad | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

¹³ [III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 \(planestrategicodeigualdad.es\)](#)



* Eje 1. Buen gobierno: hacia formas de hacer y decidir más inclusivas. Gobernar para la ciudadanía y sus necesidades, incluidas las menos favorecidas y las grandes olvidadas.

* Eje2. Economía para la vida y reparto justo de la riqueza. Tener en cuenta los cuidados como sostenimiento vital e incluirlos en el sistema económico.

* Eje 3. Hacia la garantía de vidas libres de violencia machista para las mujeres. Terminar con la violencia de género, sinónimo de “terrorismo” contra las mujeres por el hecho de serlo y definido como pandemia por la propia OMS.

* Eje 4. Un país con derechos efectivos para todas las mujeres. En la filosofía de si una avanza, avanzamos todas.

En el mes de junio se ha hecho público el documento de bases por los cuidados¹⁴ en el que, tras más de un año y medio de trabajo, se recogen las propuestas para generar políticas públicas que atiendan a las necesidades de la sociedad de atender a las personas dependientes y sostenimiento de las personas vulnerables. De manera que pueda inspirar un sistema estatal público de cuidados.

Parece que a través de políticas que contribuyan a incluir la perspectiva de género y el marco de los derechos humanos en todas sus actuaciones, podemos avanzar en la eliminación de la violencia institucional, pero conseguir derechos no es sinónimo de conseguir la igualdad real, es solo el principio, es necesario velar por el cumplimiento y mantenimiento de esos derechos.

¹⁴ [DocumentoBasesCuidados.pdf \(inmujeres.gob.es\)](https://inmujeres.gob.es/documento/BasesCuidados.pdf)

9. ANEXOS

Se incluyen, a modo de explicación más específica de la metodología de trabajo, estos anexos en los que se pueden leer los correos enviados a los grupos GAL, así como el guion de preguntas abiertas utilizadas en las entrevistas individuales.

9.1 Correo electrónico solicitud de personas que quieran participar en la investigación.

Mi nombre es Lourdes Hidalgo Hervás,

estoy estudiando un Máster en Violencia de Género en la Universidad Complutense de Madrid y para el trabajo de fin de máster (TFM) quiero realizar una investigación sobre **historias de vida de mujeres nacidas antes de 1950 en el ámbito rural en España**.

El motivo de ponerme en contacto con ustedes es por, si podrían facilitarme el contacto de alguna mujer que conozcan dentro del grupo de acción local que quisiera participar en la investigación (familiar o vecina de las poblaciones que abarcan) y que cumpla los requisitos de la muestra objeto de investigación. La metodología a utilizar es la de historias de vida, que consiste en hacer una construcción de la vida de la persona. Para ello, se realizará una entrevista en profundidad, grabada (audio y vídeo); así como fotografiar o escanear documentos de esta persona (fotografías, cartas, cartillas, diarios, documentos personales), incluso alguna declaración de familiar o personas que puedan aportar información para construir la historia vital, así como, información del lugar de nacimiento (su pueblo natal). El resultado de este trabajo será un documental que formará parte del trabajo de fin de máster, con fines pedagógicos en el ámbito educativo y/o académico.

Por favor, si están interesadas en participar y pueden ayudarme con los contactos, pueden contestar a este mismo mail para concertar una cita telefónica o mediante videollamada en plataforma online, para concretar o atender cualquier aclaración o duda.

El plazo para realizar las entrevistas es de dos meses (entre diciembre del 2022 y enero del 2023) para poder analizar los datos y entregar a tiempo finalizado, en junio de 2023.

Muchas gracias por su atención.

Lourdes Hidalgo Hervás
lourdhida@ucm.es

9.2 Guion preguntas abiertas entrevistas:

1.- Presentación. Nombre, apellidos, fecha y lugar de nacimiento.



2.- Infancia. Cómo fue la infancia. Diferencias entre hermanos y hermanas, relación con padre y madre, educación, salud, juegos, amistades. Relación familia extensa.

3.- Adolescencia. Actividades, trabajo, profesión, ocio, relaciones personales.

4.- Vida adulta. Noviazgo, matrimonio, soltería, actividad profesional (cuidados y fuera de los cuidados), embarazos, salud, descendencia, ascendencia, ocio.

5.- Tradiciones. Cuáles eran las tradiciones de obligado cumplimiento moral en el pueblo.

6.- Propiedades, terrenos, explotación. Titularidad, trabajo, reparto.

7.- Expectativas / Relación social. Qué se esperaba socialmente, qué se ha cumplido personal y socialmente, qué le hubiera gustado.

8.- Presente / futuro. Cómo está ahora. Si hubiera algo que habría cambiado o si hay algo que no le gustaría que fuera reproducido socialmente.

9.3 Referencias y fuentes materiales pieza audiovisual:

MÚSICA Y CANCIONES		
TÍTULO	AUTORÍA	AÑO
Sintonía programa "Documentos TV"	RTVE	1986
Pepe trae la escoba	Gaby, Fofó y Miliki (Los payasos de la Tv)	1951
Los días de la semana	Gaby, Fofó y Miliki (Los payasos de la Tv)	1970
Vaya mentira	Miliki y Miguel Ríos	1990
La gallina turuleca	Alfonso Jofre de Villegas y Genaro Monreal	1970
Un barquito de cáscara de nuez	Francisco Gabilondo Soler	1971
El auto feo	Pipo Pescador	1974
En la plaza de mi pueblo	Canción popular. Coro Popular Jabión	1936
Porromponpón Manuela	Miliki	1976
La familia unida	Héctor Masellí y Horacio Malvicino	1976
La Novia	Antonio Prieto	1961
Ayúdala	M ^a Trini Pérez	1980
Déjame	M ^a Trini Pérez	1970
Por siempre	M ^a Trini Pérez	1970
Yo no soy esa	M ^a Trini Pérez	1971
No puedo arrancarte de mi	Ana Magdalena y Manuel Alejandro. Raphael	1983
Como yo te amo	Manuel Alejandro. Raphael	1983
Qué sabe nadie	Manuel Alejandro. Raphael	1981

POEMA INICIAL		
TÍTULO	AUTORÍA	AÑO
De profesión: Improductivas	Lourdes Hidalgo Hervás	2023



TEXTOS EJES		
TÍTULO	AUTORÍA	AÑO
Eje 1: Educación	María Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra "Cartas a las mujeres de España".	1916
Eje 2: Clases Sociales	María Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra "Cartas a las mujeres de España".	1916
Eje 3: Mandatos de género y violencia económica	María Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra "Cartas a las mujeres de España".	1916
Eje 4: Violencia Obstétrica	María Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra "Cartas a las mujeres de España".	1916
Eje 5: Reparación del daño y garantía de no repetición	María Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra "Cartas a las mujeres de España".	1916

DOCUMENTOS GRÁFICOS Y ANUNCIOS		
DESCRIPCIÓN	AUTORÍA	AÑO
La mujer en la universidad	NO-DO	1966
La mujer feminista	NO-DO	AÑOS 50
Los anuncios de tu vida. Anuncios POLDIS	RTVE	AÑOS 60
Premios Natalidad	NO-DO	AÑOS 60
Los anuncios de tu vida. Madre con bebé hablando del futuro	RTVE	AÑOS 80

ILUSTRACIONES			
MINUTO	DESCRIPCIÓN/TÍTULO	AUTORÍA	AÑO
Portada	De profesión: Improductivas	Lourdes Hidalgo Hervás	2023
40''	Ilustración 8M	Iris Serrano	2023
43''	Eje 1: Educación	Lourdes Hidalgo Hervás	2023
30''	Ilustraciones Guía de la buena esposa	Pilar Primo de Rivera y la Sección Femenina española	1953
4:07	Eje 2: Clases Sociales	Lourdes Hidalgo Hervás	2023
4:17	"Mujer con cabra"	Maruja Mallo	1929
9:51	Eje 3: Mandatos de género y violencia económica	Lourdes Hidalgo Hervás	2023
10:27	Ilustración Ovillo de lana con niñas	Chula Tejidos. CHULA Facebook	Desconocido
13:54	Ilustración Cenicienta	Piti Bartolozzi	1937
14:05	Ilustración Príncipe Azul	ClassyCatStudio. Imagen gráfica vectorial sin royalties de Príncipe Esperando Con Rose. Ilustración Vectorial . (vista.com)	Desconocido



17:40	Eje 4: Violencia Obstétrica	Lourdes Hidalgo Hervás	2023
17:45	Ilustración: "Autorretrato a los 6 meses de boda"	Paula Modersohn-Becker	1905
17:50	Ilustración: "Madre e hijo acostados"	Paula Modersohn-Becker	1906
17:55	Ilustración: "Madre amamantando a su hijo"	Paula Modersohn-Becker	1906
25:41	Ilustración: "Guerra (war)"	Francis Bartolozzi	1938
25:57	Eje 5: Reparación del daño y garantía de no repetición	Lourdes Hidalgo Hervás	2023
31:17	Katrina blanco y negro	Lourdes Hidalgo Hervás	2022

IMÁGENES			
MINUTO	DESCRIPCIÓN/TÍTULO	AUTORÍA/FUENTE	AÑO
26''	Pancarta: Contra el Olvido	La justicia sigue pendiente frente a las violaciones a los derechos humanos cometidas en Colonia Dignidad - Londres 38	2013
29''	Pancarta: Verdad, justicia y reparación	Desconocido	
37''	Familia Numerosa	Las "familias numerosas" dejarán de existir en España - La Crónica de Guadalajara: Tu periódico digital (lacronica.net)	1941
50''	Escuela vacía	Historia - Colegio El Puy Estella-Lizarra	1963
52''	Escuela niños 1	"El franquismo, des del punt de vista religiós, ha estat un fracàs des del polític no ho tinc clar" (ccma.cat)	1940
54''	Escuela niños 1	Eugenio Bañón. Colegio Hermanos Maristas Alicante	1950
55''	Escuela niños 2	La Escuela en España en 1960 Antonio Esquivias (wordpress.com)	1960
1:00	Mujeres Campo. Recogida aceituna	Recogida aceitunas cooperativa Sevilla. Efe	1970
1:01	Mujer casa pueblo niños/as	EFE. Entrevías	1946
1:02	Mujeres costura	www.teinteresa.es	1940
1:06	Mujeres costura 2 + Notas	Desconocida + Notas originales escuela Banduxu 1973	1973
2:42	Niño de rodillas con libros en las manos	Primer Bienio 1932-1933 y Revoluciones – El blog de Daniel Portero	1933
2:45	Profesora con vara y niña en escuela	At school. 1889. Vintage school, Old photos, Vintage photos (pinterest.com)	1889



3:32	Niñas jugando pueblo 1	Fotografía portada libro. El Folklore infantil andaluz. Antonio García Benítez (2017)	Desconocido
3:36	Niñas jugando pueblo 2 y 3	M. Cascales. BRINCADEIRAS ANTIGAS (pinterest.pt)	Desconocido
3:38	Mujeres lavanderas 1	La forma antigua de lavar la ropa (II) (menorca.info) y Museo Etnográfico de Quirós	Desconocido
3:40	Mujer con chicas cosiendo calle pueblo, + mujer cosiendo casa pueblo	El Palacio La Salina de Salamanca acoge una exposición sobre la mujer rural con fotos de mediados del siglo XX – España – COPE . Foto Muñoz	1930-1970
4:05	Pareja abrazándose	1950s (Everyday Life in the Past) Vintage couples, Vintage photography, Love photos (pinterest.es)	1950
4:20	Mujeres cosecha uvas y patatas	Retrato de la mujer rural a lo largo de la historia (efeminista.com)	1940-1960
4:23	Mujeres alpacas cabeza	Galicia Agraria: AgroLance. Mujeres en la feria	1961
4:22	Mujeres segando grano cereal	Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife (1890-1936) [Tesis doctoral. Universidad de La Laguna, Tenerife, 2008] (Texto íntegro) « Comprendiendo España (wordpress.com)	1890-1936
4:26	Mujeres trabajo campo	Agencia EFE. Mora (Toledo)	Octubre 1952
4:27	Mujer con burro con alforjas	Mujer rural. Dos miradas, papel de trabajadoras del campo (65ymas.com) . Nicolás Muller	1923-2014
4:29	Mujer cosiendo redes pesca	Mujer rural. Dos miradas, papel de trabajadoras del campo (65ymas.com) . Nicolás Muller	1923-2014
5:07	Mujer retenida grupo guardia civil y hombres	As Encrobas: cuando la guardia civil cargaba con mosquetón contra las mujeres gallegas / Nodo50. Contrainformación en la Red . Xosé Castro	1977
5:15	Ajusticiados atados por guardia civil	Cómo la Guardia Civil franquista mataba inocentes para conseguir ascensos (busturieguez.blogspot.com)	1936
5:22	2 guardia civiles de uniforme delante de carro de pueblo	Manuel Sagastibeltza LA VIDA DE UN GUDARI EN EL BATALLÓN DE TRABAJADORES Nº 24 – PDF Descargar libre (docplayer.es)	1940



6:11	Fotografía “La Desbandá” de Málaga	Niusdiario.es	1937
6:14	Mujeres con bebés y maletas. Migración española guerra civil	EL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL DE 1939 DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS MUJERES (rediris.es)	1936
6:47	3 fotografías mujeres adolescentes jóvenes en pueblos españoles	Extremadura – Extremadurate +▷ La guía definitiva de la ropa de los 50 y cómo usarla TIENDA VINTAGE.NET	1950
6:54	Daniel Tuñón Álvarez (Banduxu. Asturias)	Lourdes Hidalgo	2023
6:57	Señora aristocracia asturiana	Mariné Fotógrafo	1920
7:00	Imagen rabilón para preparar trigo para pan (Banduxu. Asturias)	Lourdes Hidalgo	2023
7:03	Mujeres con pan en las manos	RURAL CONTEMPORÁNEA: La mujer trabajadora en imágenes	1939
8:52	Niños con manos pidiendo	Carlos Saura	1950
9:03	Imagen republicanos con bandera república española 1931	“Manifestación Obrera” Antoni Estruch	1903
9:10	Fotografía Milicias armas guerra civil española	Vicent Doherty Collection. Toledo	1936
9:18	Fotografía Milicias en el camino	“Milicianos republicanos camino del frente”. Constantino González. Archivo municipal de Gijón (Asturias)	1937
9:31	Imagen mujer república española 1931	“Alegoría de la 2ª República Española” J. Paredes	1931
9:46	Mujer embarazada años 30	Ropa interior para embarazadas Embarazada (elembarazo.net)	
9:49	Fotografía gran migración española hacia Cuba	Archivo Pacheco. Vegadeo acogió la oficina reclutadora de emigrantes más importante del Noroeste (globalgalicia.org)	1907-1920
10:01	Fotografía: Familia 5 hijos asturiana	Desconocido	1940
10:08	Mujer en cocina con delantal	Køkken på Frederiks Hospital. Ukendt fotograf. KB.	Años 70
10:12	Hombres bar de pueblo fumando y jugando a cartas	Ferdinando Scianna	1943
10:18	Fotografía: Mujer cosiendo	www.flickr.com	1908
10:25	Fotografía mujer mayor enredada en cuerdas	Alicia D’Amico fotografías, Liliana Mizrahi performance, <i>Lilian</i>	1984
10:48	Fotografía Agripina Álvarez Tuñón	Familiar. Donada al Xigre de Banduxu para exposición	1930
10:56	Mujeres hermanas en retrato	Gloria Úbeda. Fusiladas por no ceder el turno para coger agua	1939

LOURDES HIDALGO HERVÁS

PROFESORA TFM: CARLOTA CORONADO RUIZ



		de la fuente "a una señorita" Actualidad Cadena SER	
11:03	Retrato mujer con niño	Svetlana y su madre Nadezha. Vida y padecimientos de Svetlana, la hija de Stalin y "princesa" del Kremlin - Infobae	Años 60
11:31	Mujer con uniforme de servicio	Angelita. Bisabuela de Eider de Dios. "Las sirvientas se valieron del prejuicio para huir de la represión franquista" (pikaramagazine.com)	Años 60
11:46	Hombre y mujer rurales con carro de paja tirado por animales	Reborio. Muros de Nalón	1969
12:30	Fotografía boda novio/novia y familiares	Boda en el pueblo. Jaime Tortosa García	1960
14:51	Fotografías familiares de María Sánchez	Familia Sánchez Isidoro	1957-1985
16:23	Mujer con dos niñas	Tipos gallegos. Esperando á volta d'os xornaleiros	Años 20-30
16:25	Fotografía panorámica Banduxu	Belén Blanco Abella	2022
16:30	Familia 3 hijos y una hija	Familia - 1959 - Fotos Antiguas De Mallorca (diariodemallorca.es) . Antonia Jordá	1959
16:37	Fotografía 2 niñas	Corella: FAMILIA CARRILLO DIEZ (corellalabella.blogspot.com) . Fotografía nº 89	
16:45	Fotografía Hombre con vacas y niño en carro	"Labregos". Carlos Valcárcel	1970
16:54	Fotografía Niña con traje regional asturiano	Fotografía Cándido. Llanes (Asturias)	1921
17:11	Fotografía Banduxu nevado	Belén Blanco Abella	2022
17:16	Fotografía: Mujeres de servicio doméstico	Mujeres de acero inoxidable. Memoria de las barakaldesas en el franquismo a partir del servicio doméstico - Ezagutu Barakaldo	Años 50 a 70
17:43	Pancarta: "Cállate y pujá"	Fotografía Pablo Yapura. 2017 Argentina. Primer juicio violencia obstétrica Argentina	2017
17:49	Imagen ventosa obstétrica y fórceps	Fisioterapia en Lactancia Materna - Fisio Woman	Desconocido
17:52	Fotografía cicatriz cesárea	El Observatorio del Nacido Vivo investigará las cesáreas innecesarias – MedsBla	Desconocido
17:53	Imagen episiotomía	Episiotomía: qué es y formas de recuperación (fisioterapiaetc.com)	Desconocido



19:17	Fotografía pasillos hospital	Canva. Violencia obstétrica, avanza en el silencio de las salas de labor y parto Onda Local (ondalocalni.com)	Desconocido
10:06	Imagen mujer embarazada blanco y negro	La violencia obstétrica en la visión de profesionales de salud: la cuestión de género como definidora de la asistencia al parto – Revista Interface	Desconocido
20:37	Mujer en caballo en blanco y negro	::: Ella Maillart ::: Voyage Voyage (simonside.net)	1935
21:30	Mujer en cama de hospital llorando con bebé	'Minimizan médicos violencia obstétrica' (eldiariodechihuahua.mx)	Desconocido
23:40	Instrumental parto	Desconocido	Desconocido
24:29	Quirófano moderno + mano persona adulta con mano bebé	De la UCI COVID al paritorio: el emotivo agradecimiento de un paciente a las enfermeras del Cunqueiro - Faro de Vigo	Desconocido
25:47	Fotografía: enfermeras religiosas atendiendo a una mujer en un hospital	ELDA. LA ESQUINA DEL GUARDIA: Hospital antiguo, atendiendo a una parturienta. Años 60. (eldahistoria.blogspot.com)	Años 60
25:55	Cementerio de Banduxu	Belén Blanco Abella	2021
	Mujer en cama con 2 hijos	Beata Gianna Baretta Mola	1960
	Familia 5 hijos/as	La tragedia de Ribadelago, en 10 imágenes - La Opinión de Zamora (laopiniondezamora.es)	1959
26:05	Manifestación feminista 1	Día Internacional de la Mujer: "Sin nosotras se para el mundo" (lavanguardia.com)	Años 70
26:15	Manifestación feminista 2	LA HISTORIA DETRÁS DE LA FOTO. Feminismo en Argentina: de luchas, debates y organización (laizquierdadiario.cl)	1970
26:17	Manifestación feminista 4	@getty images / Hulton archive/keystone	1970
26:19	Feministas agarradas por los brazos	Película "She beautiful when she's angry" (2014) Mary Dore	Años 60
30:45	5 mujeres lavando ropa arrodilladas y una mujer de pie	Alberto Castillo Baños. Huertanas de Murcia lavando sus ropas Lavaderos públicos (lavaderospublicos.net)	1944
30:51	Mujer sentada en el suelo con la cabeza entre las piernas dobladas	Una mujer triste sentada en la esquina de una habitación. Violencia doméstica. mujer triste sentada en la esquina de una CanStock (canstockphoto.es)	Desconocido



30:58	2 guardia civiles delante de un pueblo	Eugene Smith. Deleitosa. MOLÍ DEL CANYER (molidelcanyer.blogspot.com)	1950
31:13	Padre y madre con 2 hijos	Historia de Los Cuentos del Cuyito de Miguel Ángel Asturias Aprende Guatemala.com	1947
31:24	Guardia civil al centro de dos mujeres con delantal	guardia civil en los años 50 - Compra venta en todocoleccion	1950
31:28	3 guardias civiles	Eugene Smith. Center for Creative Photography, University of Arizona: W. Eugene Smith Archive / Gift of the artist © The Heirs of W. Eugene Smith, courtesy Black Star, Inc., New York	1950
31:31	Cuartel de la Guardia Civil de Poblenou (Barcelona)	Cuartel de la Guardia Civil del Poblenou en la calle Enna con Llacuna en el año 1910 Historia de España, Barcelona, España (pinterest.es)	1910
31:35	Cementerio Luarca (Asturias)	Cementerio de Luarca, HDR. Cementerio, Luarca asturias, Paisajes (pinterest.es)	Desconocido
31:40	"Güeli". Eñera Areces	Enar Areces	2021
31:48	Fusilamientos	Milicians valencians assassinats a traïció: la tràgica història de la columna Casas Sala (diarilaveu.com)	1936
31:54	Cabo Vidío (Oviñana, Cudillero)	Foto de @jhorok. Los mejores miradores a la costa asturiana El Comercio: Diario de Asturias	Desconocido
31:56	Imágenes familias Banduxu. Recuperación historia del pueblo. Exposición escuelas.	Colección personal familias de Banduxu (Asturias)	1940-1960
32:07	Pareja asturiana	Las mejores 680 ideas de Bodas de época bodas de época, bodas, novias vintage (pinterest.com.mx)	1940
32:08	2 mujeres pueblo con bebé dado agua a militares	Centro de Estudios Borjanos: Fotografía histórica de la Guardia Civil de Borja (cesbor.blogspot.com)	1925
32:15	Foto grupal minería asturiana	Archivo Historico Minero Portfolio Categories Fábrica de Mieres (Mieres, Asturias)	1925
32:21	Mujeres minas asturianas	Las mujeres que pararon dos meses a Franco (pikaramagazine.com)	1962



32:25	4 mujeres y una bebé rapadas	rapadas de Lekeitio: Víctimas de la represión franquista desentierran prácticas que estigmatizaron y degradaron el matriarcado vasco Público (publico.es)	1937
32:29	Mujer mayor sentada fotografía blanco y negro	Archivo Historico Minero Carboneras de La Encarná, Hueria de Carrocera, San Martín del Rey Aurelio, Asturias. Años 50.	1950
35:13	Puertas moradas “Abrimos las puertas a la igualdad” (La puerta deberá permanecer siempre cerrada)	Ah yes, igualdadn't - Meme subido por Soy cuentabait :) Memedroid	2023

10. BIBLIOGRAFÍA

***Nota: Se utiliza APA 6ª Edición para realizar esta bibliografía, pero incluyendo el nombre completo de las autorías, para evitar invisibilizar a las autoras.**

Aguilera Sastre, Juan y Lizarraga Vizcarra, Isabel (2022). Cartas a las mujeres de España. María de la O Lejárraga y Gregorio Martínez Sierra. Renacimiento. Biblioteca de la memoria. La Rioja.

Álvarez-Muguruza, Iraide (2021). Indagaciones encarnadas sobre el deseo de irse de las mujeres rurales jóvenes. Revista iberoamericana de estudios de desarrollo. 10, 1, 288-308.

Aránguez Sánchez, Tasia (2019). La metodología de la concienciación feminista en la época de las redes sociales. Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación, 45, 238-257.

Areces, Enar. Güeli (2022). 5ª Edición. Puru Remangu. Asturias.

Arriero Ranz, Francisco (1994). La voz y el silencio. Historia de Mujeres en Torrejón de Ardoz 1931-1990. Madrid. Editorial popular s.a.

Benería, Lourdes (2018). ¿Qué es la económica feminista? Alternativas Económicas, Extra nº6 digital.

Benería, Lourdes (2018). ¿Qué es la economía feminista? Revista Alternativas Económicas. Revista 57, 50-51. Cronell University. Nueva York (Estados Unidos).

Binimelis, Rosa; Ferré Marta; Rivera, Gema; Martínez, Verónica (2014). La situación de las mujeres rurales en España: el caso de las artesanas alimentarias a pequeña escala. Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social. 14, 3, 3-22.

Gallardo Romera, Victoria (2022). Fuimos Indómitas. Los oficios desaparecidos de las mujeres de Madrid. Madrid. Editores La Librería.

Caballero Ferrari, Francisco J. (23 de enero de 2016). Definición de sector primario en economía. Obtenido de https://economipedia.com/definiciones/sector-primario.html?nab=1&utm_referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2F

Camarero, Luis; Sampedro, Rosario (2008). ¿Por qué se van las mujeres? El continuum de movilidad como hipótesis explicativa de la masculinización rural, Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), 124, 1, 73-105.

Camarero, Luis (2008). Invisibles y móviles: trayectorias de ocupación de las mujeres rurales en España. Ager. Revista de Estudios sobre despoblación y desarrollo rural. 7, 10-33. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales.

Durán Galán, Isabel (2021). Trabajo Fin de Grado. La igualdad de género en el ámbito laboral y su impacto en el medio rural: el caso de las mujeres rurales de Palencia. Valladolid. Universidad de Valladolid.



EIGE. (2022). Instituto Europeo de la Igualdad de Género. Obtenido de <https://eige.europa.eu/es/in-brief>

Ferré, Mirella B. (2004). Metodología para el estudio de las mujeres y la sociedad rural. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Fernández Fraile, María Eugenia (2008). Historia de las mujeres en España: Historia de una conquista. La Aljaba, Segunda Época Vol.12, 11-20.

FREIXAS, Laura (2015). El silencio de las madres y otras reflexiones sobre las mujeres en la cultura. Editorial UOC.

Gálvez Muñoz, Lina (2021). Una lectura feminista del austericidio. Revista de Economía Crítica, 1(15), 80-110. Recuperado a partir de <https://www.revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/348>

García Aguilera, Francisco José; Leiva Olivencia, Juan José, Fontoura Junio, Eduardo Espínola: Pícoli Fontoura, Flaviany Aparecida (2021). Inclusión social de mujeres rurales a través de programas de alfabetización digital para el empleo. Revista complutense de educación.

García Ramón; Baylina, María Dolors; Ferré, Mireia; Porto, Anna María; Salamaña i Serra, Isabel; Villarino, Montserrat (2014-2015). Mujeres rurales profesionales: su evaluación del medio rural en Cataluña y Galicia. Saitabi: revista de la Facultad de Geografía e historia de la Universidad de Valencia nº 64-65, 289-299.

Garrido Granado, Citania (2021). Trabajo Fin de Grado. La nueva generación de mujeres rurales. Reportaje multimedia sobre econofeminismo desarrollo rural en la provincia de Zamora.

Lejárraga, María de la O; Martínez Sierra, Gregorio (2022). Cartas a las mujeres de España. Edición Juan Aguilera Sastre e Isabel Lizárraga Vizcarra. Librería y Editorial Renacimiento. (La Rioja).

Liennas, Gemma (2005). Rebeldes, ni putas, ni sumisas. Barcelona. Atalaya

Martínez Ten, Luz; Fuentes de, Carlos; Jareño, Mayte; Sánchez, María Dolores; Iniesto, Tamara; Ruiz-Roso, Milagros & Torres, Fátima (2020). Guía sindical de igualdad. Feminismo en acción. Madrid. Editorial catarata.

Molino del, Sergio (2016). La España Vacía. Viaje por un país que nunca fue. Madrid. Turnes Noema.

Muguruza Álvarez, Iraide (2020). Indagaciones encarnadas sobre el deseo de irse de las mujeres rurales jóvenes. Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo. Red Española de Estudios del Desarrollo. 10, 1, 288-308

Nuño Gómez, Laura (2019). El derecho a la educación. Estrategias patriarcales contra la genealogía femenina. Granada. Editorial Comares.



U N I V E R S I D A D
COMPLUTENSE
M A D R I D

Pascual Rodríguez, Marta & Herrero López, Yayo (junio 2010). Ecofeminismo, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro. Boletín ECOS nº10, 1-7.

Rebollo Bezanilla, Carla (2021). Las mujeres rurales y los discursos feministas de los años 1920. Istor Historia Social. 99, 139-157.

Subirats, M. Crisis y cambio, ¿es la hora de la sociología? Conferencia inaugural del XI Congreso Español de Sociología. Revista Española de Sociología, (21).

Valdés, Ximena (junio 2021). De la dominación hacendal a la emancipación precaria. Historias y relatos de mujeres inquilinas y temporeras. Revista Temas Sociológicos.

Varela, Nuria (2017). Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misoginia. Barcelona. Ediciones b.

Whatmore, Sarah (1993). Agricultural Geography. Progress in Human Geography, 538-547.

Yoder, Rachel (2022). Canina. Londres. Editorial Blakie Books.